



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2010**

**IX Legislatura**

**Núm. 205**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ**

**Sesión plenaria núm. 194**

**celebrada el miércoles 17 de noviembre de 2010**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación.) .....	4
— Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 98-1, de 2 de octubre de 2010. (Corrección de error en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 98-4, de 20 de octubre de 2010). (Número de expediente 121/000098.) .....	4
Declaración institucional .....	73
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Votación.) .....	73

# SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

	Página
<b>Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación.)</b> .....	<b>4</b>

	Página
<b>Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011</b> .....	<b>4</b>

	Página
<b>Sección 21, Ciencia e Innovación. (Continuación.)</b> .....	<b>4</b>

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 21, Ciencia e Innovación, intervienen los señores **Elorriaga Pisarik**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Serna Masiá**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
<b>Sección 24, Cultura</b> .....	<b>9</b>

*La señora **ministra de Cultura (González-Sinde Reig)** presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 24 intervienen la señora **Barkos Berruezo** y el señor **Salvador Armendáriz**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Lassalle Ruiz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Torres Mora**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
<b>Secciones 19, Trabajo e Inmigración, y 60, Seguridad Social</b> .....	<b>16</b>

*El señor **ministro de Trabajo e Inmigración (Gómez Sánchez)** presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 19 y 60 intervienen los señores **Salvador Armendáriz**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Llamazares Trigo y Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); y **Echániz Salgado y Burgos Gallego**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Membrado Giner** y la señora **López i Chamosa**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
<b>Sección 20, Industria, Turismo y Comercio</b> .	<b>28</b>

*El señor **ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón)**, presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 20 intervienen la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Canet i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Fajarnés Ribas**, la señora **Salom Coll** y el señor **Erias Rey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Alique López**.*

	Página
<b>Sección 22, Política Territorial y Administración Pública</b> .....	<b>35</b>

*El señor **vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial y Administración Pública (Chaves González)**, presenta los presupuestos correspondientes a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **Díez González** y el señor **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Canet i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Merino López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Callejón Baena**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página  
**Sección 25, Presidencia . . . . . 42**

*El señor ministro de la Presidencia (Jáuregui Atondo), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Díez González, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Pérez Tapias, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se suspende la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.*

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

Página  
**Sección 23, Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino . . . . . 48**

*La señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Aguilar Rivero), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 23 intervienen los señores Salvador Armendáriz y Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Buenaventura Puig, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; los señores Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); la señora Chacón Gutiérrez y los señores Llorens Torres y García Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Morán Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página  
**Secciones 26 y 28, Sanidad, Política Social e Igualdad . . . . . 56**

*La señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad (Pajín Iraola), presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 26 y 28, intervienen la señora Barkos Berruezo,*

*del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Llamazares Trigo y Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Mingo Zapatero y las señoras Méndez Monasterio, Do Campo Piñeiro y Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Pérez Domínguez y Monton Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página  
**Secciones 31 a 33, Gastos de diversos ministerios, Entes territoriales, Fondo de compensación interterritorial, y 35 a 36, Fondos de contingencia y Sistemas de financiación de Entes territoriales . . . . . 65**

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto; Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Fernández Marugán, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página  
**Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones públicas y otros entes públicos . . . . . 67**

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Barkos Berruezo y el señor Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Fernández de Mesa Díaz del Río y Moreno Bustos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Simancas Simancas y López Águeda, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página  
**Estado de ingresos . . . . . 70**

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Montoro Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y Fernández Marugán, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

**Exposición de motivos . . . . . 72**

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).*

Página

**Declaración institucional . . . . . 73**

*La señora secretaria (Villalobos Talero) da lectura a un comunicado que los grupos parlamentarios, a través de sus portavoces, han hecho llegar a la Presidencia en el sentido de recordar que el próximo 21 de noviembre se cumplen diez años del asesinato de don Ernest Lluch.*

Página

**Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Votación.) . . . . . 73**

*Se procede a las votaciones de las secciones 18, Educación; 21, Ciencia e Innovación; 24, Cultura; 19, Trabajo e Inmigración; 60, Seguridad Social; 20, Industria, Turismo y Comercio; 22, Política Territorial y Administración Pública; 25, Presidencia; 23, Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino; 26 y 28, Sanidad, Política Social e Igualdad; 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Entes territoriales; 33, Fondo de compensación interterritorial; 35, Fondo de contingencia; 36, Sistemas de financiación de entes territoriales; Sociedades mercantiles estatales; Entidades públicas empresariales y otros organismos públicos y fondos carentes de personalidad jurídica; de agencias estatales; de entidades del sector público administrativo y del sector público fundacional dependiente de la Administración General del Estado, en cuanto no hayan sido votadas con las secciones; exposición de motivos y con ella el dictamen de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.*

*Se suspende la sesión a las ocho y quince minutos de la noche.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con el examen, ayer interrumpido, de la sección 21, Ciencia e Innovación, por lo que damos las gracias a los diputados intervinientes que así lo aceptaron, singularmente al señor Elorriaga y a la señora ministra. El señor Elorriaga, además, hace ahora la concesión y el favor para el desarrollo del Pleno de intervenir con anterioridad al Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.

Señor Elorriaga, tiene la palabra.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidente.

El Instituto Nacional de Estadística hizo públicos ayer los datos definitivos referidos a la inversión en I+D en el año 2009. Como probablemente muchos de ustedes saben, por primera vez en los últimos quince años el gasto se redujo en España, rompiéndose así un esfuerzo continuado de apoyo a la I+D y de inversión estratégica que arrastraba ya bastante más de una década y, por tanto, desmintiendo los esfuerzos que desde el Gobierno se dice que se están haciendo por conseguir un cambio en el modelo productivo. Es cierto que la disminución en I+D ha descendido drásticamente en la inversión privada y conviene recordar ahora que en muchas ocasiones anteriores se le ha advertido al Gobierno que las decisiones que estaban tomando iban a repercutir precisamente en ese tipo de inversión. La desaparición de los incentivos fiscales a la inversión en I+D, muy elogiados durante años en España, que fueron prácticamente eliminados en las sucesivas reformas de los años 2006 y 2008; la pérdida del apoyo a la I+D en las pequeñas y medianas empresas y, sobre todo, el abandono a los centros tecnológicos, que son el principal elemento de apoyo a la realización de I+D en la pequeña empresa; la inejecución creciente de los créditos presupuestarios disponibles para facilitar la inversión empresarial en I+D; todo eso que se viene produciendo año tras año es lo que finalmente ha traído consigo una caída, insisto, absolutamente previsible pero no por ello menos dramática en la inversión en I+D en España.

Pues bien, el presupuesto al que hoy nos enfrentamos una vez más tiene acentuados todos los problemas de las ediciones anteriores del gasto público de I+D en la Administración General del Estado. Es un ejercicio una vez más de contabilidad creativa, por llamarlo de alguna manera, que quedó perfectamente reflejado en el comienzo de la intervención de ayer de la ministra. Cuando subió a la tribuna lo primero que mostró fue su satisfacción por la inauguración de tres grandes instalaciones científicas a lo largo de su mandato de dos años. Ninguna de estas instalaciones, ninguna, fue decidida por un Gobierno socialista; es más, alguna de ellas ni siquiera ha recibido financiación alguna del Gobierno socialista. Se habló de tres: el Gran Telescopio de Canarias —la financiación se aprobó en 2009 y se empezó

Sección 21,  
Ciencia e  
Innovación.  
(Continuación.)

a construir en el 2000—; el Sincrotón de Barcelona, el ALBA —se aprobó la financiación en el 2002 y se puso la primera piedra en el 2003—; el Museo de la Evolución Humana —cero pesetas del Estado—; cofinanciación de un centro adjunto de investigación al 50 por ciento por parte del ministerio, compromiso adquirido por el último ministro de Ciencia y Tecnología del Partido Popular. Es decir, ninguna de estas infraestructuras responde a ninguna decisión tomada por el Gobierno socialista. Debería subirse a la tribuna y decirnos qué nuevas infraestructuras se inaugurarán en los próximos años como consecuencia de las decisiones tomadas en estos últimos años, y la respuesta es simplemente ninguna. ¿Por qué es ninguna? Porque en este presupuesto, igual que en los anteriores, descienden drásticamente los créditos para I+D, en concreto, en los presupuestos que se nos presentan descienden un 8,37 por ciento, es decir, un recorte adicional superior al del año pasado, que fue un 5 por ciento en la política de gasto del año pasado. Ese recorte se distribuye de manera muy significativa en determinadas políticas de I+D: un 28 por ciento para la investigación en telecomunicaciones, un 20 por ciento para la investigación en sociedad de la información, un 15 por ciento de reducción en la investigación sanitaria, un 6,11 por ciento en los programas de investigación científica. Si hablamos estrictamente de los créditos administrados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, que son el grueso del presupuesto, observamos una reducción del gasto no financiero del 7,7 por ciento del presupuesto. En el último presupuesto aprobado por el Partido Popular los créditos financieros eran la mitad de los no financieros, o sea, la parte de créditos reembolsables era la mitad. En este momento más de la mitad del presupuesto son créditos, es decir, se ha desnaturalizado completamente el presupuesto. En este momento la mayor parte del presupuesto, el 55 por ciento del presupuesto de su ministerio son créditos reembolsables y de esos créditos, el 40 por ciento no se ejecuta según los datos que nos ofrece el propio Gobierno en la memoria que remite acompañando a los datos. Es decir, esta desnaturalización, recorte y por último perversión de la forma de asignar los recursos por una proliferación constante de las subvenciones nominativas en perjuicio de los sistemas competitivos que priman la excelencia está llevando a estos resultados que el Instituto Nacional de Estadística ponía de manifiesto. Lo resume hoy con absoluta claridad uno de los directores generales de su ministerio, el director del Ciemat, en un artículo publicado en *El País* que se titula perfectamente Así no se supera el retraso histórico. Creo que los propios directivos de su ministerio definen hoy cuál es el resultado de las políticas que se están aplicando, así no se supera el retraso histórico.

¿Qué es lo que ha propuesto el Partido Popular en estos lastimosos presupuestos en su conjunto consecuencia de una política económica disparatada que genera numerosos efectos indeseables, desde luego los más graves relacionados con el desempleo masivo de los

españoles pero también otros indirectos como es el perjuicio a nuestro sistema de ciencia e innovación? Propone básicamente recuperar los créditos en las convocatorias competitivas, en todas las que se ha reducido: en los sistemas de becas y ayudas de carácter general a los becarios, en los sistemas de formación y movilidad de becarios de investigación, en los programas de consolidación de los Ramón y Cajal, que se recortan drásticamente y que van a suponer la pérdida de su puesto de trabajo para cientos de investigadores en el próximo año, los programas de investigación sanitaria, que están absolutamente deteriorados. Se propone mantener al menos la financiación interna de los OPI. Yo no sé si es razonable que esto le corresponda decirlo a la oposición, pero es absolutamente absurdo que el ministerio estrangule a sus propios centros de investigación, que se vean posteriormente obligados a acudir a convocatorias competitivas y, por tanto, detraer recursos del sistema. Eso es lo que está pasando y eso es lo que conoce todo el sistema científico. Por tanto, primera medida, reponer los créditos sanos, los créditos que permiten engrasar el sistema, los créditos que permiten fomentar la excelencia y competir a los investigadores por los recursos. En segundo lugar, hemos propuesto una enmienda puramente legislativa, una enmienda que no cuesta un solo duro pero que ayudaría a arreglar muchas cosas, que es modificar la Ley de Subvenciones, que al menos cuando se aprueban subvenciones nominativas, al menos posteriormente se explique qué razones han justificado esas subvenciones nominativas, qué interés general se está satisfaciendo, qué otras alternativas había para solucionar la misma necesidad, por qué ha habido que renunciar al criterio general de asignación competitiva de recursos en el sistema científico. Le pongo un ejemplo que creo que por sí solo explica lo que está ocurriendo de una manera formidable. Los últimos días de septiembre, el 30 de septiembre el Gobierno aprueba un proyecto de presupuestos con una asignación para la construcción del centro de separación de neutrones de Bilbao y dice que necesita 54 millones de euros. Cuatro semanas después presenta una enmienda y resulta que el 75 por ciento de los recursos que eran necesarios cuatro semanas antes ya no son necesarios y se dan de baja los créditos previstos en el proyecto. Es decir, esa forma de atribuir recursos nominativamente en los presupuestos es el mejor ejemplo de la falta absoluta de rigor, de la improvisación, de la arbitrariedad en la utilización de los escasos recursos públicos disponibles para el sistema de ciencia y tecnología. No puede ser, no puede ser que el Gobierno, la mayoría socialista, en cuatro semanas pase de considerar que es prioritaria la financiación de un proyecto con decenas de millones que se detraen de las convocatorias competitivas y cuatro semanas después decida que esa inversión ya no es prioritaria y que la sustituye por muchas pequeñas asignaciones a centros privados que hacen I+D en el País Vasco. Es el ejemplo perfecto de cómo no se pueden administrar los recursos públicos en materia de I+D. Me atrevería a

decir que en ninguna otra área tampoco, pero en esta es significativamente específico. Por tanto, modificación de la Ley de Subvenciones, reposición de los créditos al menos a las mismas cantidades que estaban y, por último, recuperación porque, insistiremos una vez más, lo han hecho otros grupos parlamentarios, lo ha hecho *Convergència i Unió*, lo ha hecho el PNV en otras ocasiones e incluso *Esquerra Republicana* en algunas ocasiones se ha sumado a esa iniciativa, recuperación de los incentivos fiscales a I+D. El Gobierno no puede ponerse de canto y decir que la caída del gasto en I+D en España es un problema de la falta de compromiso de la empresa española, porque no es verdad. Es un problema de la acumulación de errores en las políticas públicas practicadas desde el Gobierno que han hecho finalmente imposible a la empresa española hacer lo que sabe que tiene que hacer, que es transformarse invirtiendo en innovación.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Elorriaga.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señoras y señores diputados, el planteamiento y la posición del Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) respecto al Ministerio de Ciencia e Innovación, a pesar de que en el trámite parlamentario en la Comisión hemos logrado una complicidad importante entre el ministerio y el Grupo Parlamentario Socialista que da soporte al Gobierno y nuestro Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) sobre la base de unas enmiendas tecnológicas, con lo cual nos sentimos moderadamente satisfechos de esta complicidad que ha existido en este debate en Comisión, es que un año más se pone en evidencia que en realidad no nos creemos como nos deberíamos creer la apuesta por la I+D+i. Probablemente la ministra plantearía un apoyo más decidido y profundo a la I+D+i, pero quizá el entorno del Gobierno en las circunstancias actuales impide una apuesta decidida y profunda, que es lo que realmente necesitaría la economía española, y que estuviera configurada como el eje central del cambio del modelo productivo. Un cambio que, a juicio de *Convergència i Unió*, pasa necesariamente por una más y mejor formación, por una más y mejor innovación y para ello entendemos que es necesaria una priorización de estas políticas en la asignación de los recursos públicos.

Señorías, señora ministra, en períodos de austeridad presupuestaria como el que estamos viviendo actualmente es exigible, desde nuestro punto de vista, una rigurosidad en la asignación de los recursos y una priorización de los mismos en función de las políticas más prioritarias y más urgentes de las que depende el creci-

miento de nuestra economía, de las que depende la competitividad de nuestro tejido productivo y de las que depende la generación de puestos de trabajo y el bienestar también de toda la sociedad. Entre ellas deberían estar, a nuestro juicio, las políticas de I+D+i en las que, desgraciadamente, no se ha acabado de profundizar por parte del Gobierno con la intensidad que es necesaria dentro de nuestra economía. Nos encontramos básicamente con unos presupuestos globales para I+D+i para el año 2011 que, si bien han contenido los recortes del ministerio —esta es una realidad—, no han impedido un descenso en las cifras globales para I+D+i que en estos momentos no deja de ser significativo y que es superior en su conjunto al que se produjo el año anterior en lo que se refiere a la política de los gastos, la PG46. Concretamente, la inversión en I+D+i de la PG46 en el conjunto de los presupuestos sufre nuevos recortes que, acumulados a los que tuvieron lugar el año pasado y al estancamiento en términos reales del presupuesto del año 2009, agravan el riesgo de desandar el camino que se había empezado hace unos años en relación con la consolidación de la apuesta por la I+D+i como pieza fundamental en la orientación de nuestra economía. Entendemos que la contención de los recortes en su ministerio no es suficiente. Para evitar estos riesgos, para cubrir los déficits de nuestro sistema en materia de I+D+i, asegurar un crecimiento sólido y mejorar nuestra competitividad, las políticas presupuestarias y fiscales a favor de la I+D+i son instrumentos que defendemos y que entendemos que es necesario activar de forma más directa y decidida.

Hemos presentado varias enmiendas en materia de ciencia e innovación. Algunas de ellas tienen un alto contenido fiscal y es posible que en este debate no consigamos ponernos de acuerdo, pero también cabe la posibilidad —y en esto estamos trabajando intensamente— de llegar a un acuerdo más profundo en todos aquellos aspectos que se refieren a la fiscalidad de la I+D+i planteando una novedad importante en esta cuestión. Esta es que para todas aquellas empresas que puedan invertir y que ya están invirtiendo en I+D+i a pesar de que muchas de ellas —por pertenecer a sectores biotecnológicos o de tecnología avanzada— saben perfectamente que en los próximos años no van a tener beneficios, seamos ágiles y capaces de modernizar nuestra legislación y aplicar una fiscalidad como la que se ha aplicado en algunos países de la Unión Europea —por ejemplo, en Francia— y que ha dado unos resultados positivos y muy espectaculares. Para aquellas empresas que están invirtiendo en alta tecnología, aun sabiendo que no van a recuperar la inversión al cabo de diez o doce años, se ha establecido una nueva figura fiscal, que es el crédito fiscal. Por tanto, estas empresas que invierten en I+D+i si no tienen beneficios, si no tienen cuota para poder desgravarse estas inversiones, el Estado les da el crédito fiscal y les avanza estos recursos a través de un cheque en efectivo. Esta es una modalidad nueva que de entrada puede parecer chocante, pero usted

sabe perfectamente, señora ministra, que no es causa de déficit público sino un problema de tesorería. En tiempos difíciles en que la tecnología es indispensable para que crezca el vivero de empresas que se dedican a estos sectores tan importantes de investigación y de nuevas tecnologías —básicamente, pequeñas y medianas empresas—, esta modernidad en la legislación fiscal va a permitir continuar a muchísimas empresas que a lo mejor en este entorno económico no invertirían e incluso desaparecerían o se deslocalizarían a otros países de la Unión Europea y va a permitir que en España —por decirlo de alguna manera— mantengamos la esperanza y la llama viva. Al mismo tiempo, le hemos planteado al Grupo Parlamentario Socialista que da soporte al Gobierno que, en caso de que pudiéramos llegar a un acuerdo en esta nueva modalidad fiscal del crédito fiscal, comportaría destinar muy pocos recursos a ella y que, en definitiva, no agravaría el déficit público para que no puedan llegar a la conclusión de que esta modalidad en España es totalmente imposible de implementar. Por tanto, señorías, quizá esta sea la enmienda nuclear, la más importante y sería muy interesante para la economía española poder llegar a un acuerdo antes de que finalizase esta legislatura. En este sentido, he de decir, señora ministra, que soy bastante optimista en relación con que, aunque no sea en esta ley, podamos ser inteligentes políticamente y poder aplicar la modernización de nuestra legislación fiscal. Desde esta perspectiva, creo sinceramente que sería una buena noticia para la economía productiva. Sé perfectamente que usted cree personalmente en esta modalidad y también le vamos a pedir que, dentro de sus posibilidades, ayude a sensibilizar más profundamente al grupo parlamentario que da soporte al Gobierno.

Hemos presentado enmiendas en cinco ejes importantes que son: potenciar la investigación de frontera y apoyar los centros de investigación sobre la base de criterios de excelencia de resultados; favorecer la transferencia y, por tanto, apoyar los programas que permitan acercar más las empresas a la investigación y viceversa; apoyar la fiscalidad que, con un bajo coste, otorga retornos muy importantes en innovación y por tanto en crecimiento y competitividad, que es a lo que me he referido anteriormente; potenciar el papel de los centros tecnológicos y especialmente por su labor de impulso de más y mejor tecnología y más y mejor innovación, especialmente para el tejido de las pymes; y finalmente, apoyar y asegurar la actividad de aquellos centros y aquellos programas que contribuyan a mejorar la innovación de nuestro tejido productivo como son los programas Cenit, mejorar el posicionamiento de nuestras empresas y asegurar su competitividad. Estas son básicamente las cuestiones que hemos planteado. También hay que ser agradecido en el sentido de que en el trámite de Comisión hemos consensuado unas enmiendas que creo que van a revertir muy positivamente en el tejido productivo en cuanto a la generación de expectativas de nuevas tecnologías. En este sentido, repito, a pesar de

que hemos presentado una enmienda a la totalidad y de que no estamos de acuerdo con los presupuestos, nos sentimos moderadamente satisfechos de la labor que hemos desarrollado en su departamento para fomentar más la investigación, el desarrollo y la innovación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra doña Juana Serna.

La señora **SERNA MASIÁ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, en primer lugar, quería decir que el Grupo Socialista va a rechazar todas las enmiendas que han quedado vivas para su votación en relación con la sección 21, entre otras cosas porque consideramos, a pesar de lo que han dicho los anteriores portavoces, que no mejoran en absoluto los presupuestos para el año 2011 del Ministerio de Ciencia e Innovación. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Sin embargo, sí hemos aceptado enmiendas importantes del Partido Nacionalista Vasco, de Coalición Canaria, de Convergència i Unió, de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, naturalmente las de nuestro propio grupo y algunas del Grupo Mixto que se han aceptado in voce, pero en definitiva lo importante es que gracias a estas enmiendas el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación se incrementa en 45 millones de euros.

Señorías, a lo largo de toda la tarde de ayer y en las comparecencias que tuvimos en Comisión fuimos plenamente conscientes de que la mayoría de los ponentes de los demás grupos lo que hacían era comparar números, comparar magnitudes de créditos para decir que habían bajado los presupuestos para el año 2011 del Ministerio de Ciencia e Innovación, pero, claro, es verdad que los números son exactos, que las matemáticas son una ciencia exacta, pero muy frecuentemente lo que ocurre cuando solo se usa comparación entre magnitudes, entre números es que paradójicamente no se refleja con exactitud lo que son verdaderamente los presupuestos para el año 2011 del Ministerio de Ciencia e Innovación. Les quiero poner un ejemplo, y no es por gastar una broma. Si comparásemos el proyecto de ley para la sección 21 de los presupuestos que ha entrado en la Cámara y que estamos debatiendo, con el proyecto de ley del año 2010 que entró en la Cámara resulta que sí se incrementa en 63 millones de euros. El Gobierno ha puesto 63 millones de euros más este año y por lo tanto los presupuestos se incrementan en 1,20, y eso es exacto. Ahora bien, es cierto que si comparamos este proyecto de ley con la ley que se aprobó en esta Cámara para sus presupuestos, como entonces se incrementaron 150 millones, resulta que este proyecto de ley baja el presupuesto del ministerio en 1,70. Pero, señorías, lo que aprobamos para 2010 fueron 150 millones más de gastos no consolidados que

han desaparecido este año. Hagamos otra comparación. Si comparamos este proyecto de ley de presupuestos de 2011 con los presupuestos aprobados por la Cámara para 2010, restándole el plan de austeridad del 20 de mayo, los presupuestos para 2011 solo bajan 0,20 décimas. Así, señorías, podríamos estar haciendo comparaciones entre números y magnitudes de crédito toda la mañana y cada vez obtendríamos un resultado distinto. Por eso, puesto que estamos en la casa de la política, les propongo que hagamos una reflexión política sobre dos cuestiones importantes: una, cómo ha afectado, señora ministra, a los presupuestos para 2011 de su ministerio la austeridad que nos ha traído a la Cámara la vicepresidenta Salgado y, dos, con los presupuestos que van a quedar —y que aumentan— si va a tener o no capacidad de financiación para llevar a cabo sus políticas de ciencia e innovación. Esas son las dos verdaderas cuestiones.

Como ustedes saben, señorías, cuando la vicepresidenta Salgado presentó aquí este proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 habló de la política económica del Gobierno en la que, como también sabemos todos, hay tres grandes objetivos: uno, bajar el desempleo; dos, mantener e incrementar de forma sostenida las tasas positivas de crecimiento económico y, tres e importantísimo para estos presupuestos, bajar el déficit. ¿Qué es lo que ocurre? Que para bajar el déficit la austeridad recorre desde el principio hasta el final los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. Pero esa austeridad no es, por supuesto, arbitraria ni ciega, sino que es una austeridad inteligente y selectiva. ¿Por qué digo esto? Porque esa austeridad no toca, es decir, mantiene las políticas de protección y bienestar social, propias de lo que somos, un Gobierno socialista. Además, incrementa las becas —como ayer explicaba muy bien el ministro de Educación—, lo cual también es propio de un Gobierno socialista que cree en la formación del capital humano para, precisamente, poder cambiar el modelo productivo. Por último, preserva e incluso incrementa los presupuestos para la I+D+i, lo cual es propio de un Gobierno que está empeñado en cambiar el modelo productivo a través del gran instrumento que tenemos en este siglo, que es la I+D+i. Por lo tanto, esa austeridad selectiva significa, señora ministra, que los presupuestos de la sección 21, del Ministerio de Ciencia e Innovación, quedan exentos de verse tocados por esa austeridad.

Por otro lado, esa austeridad, inteligente y selectiva, que ha aplicado la vicepresidenta Salgado a los Presupuestos Generales del Estado, es la misma que ha aplicado usted a sus propios presupuestos. ¿Qué es lo que ha bajado? Los capítulos 1, 2 y 6. ¿Qué es lo que se ha incrementado? Los importantes, los capítulos 4 y 7 y se mantiene el 8. Expliquemos esto. Si bajan los capítulos 1, 2 y 6 significa que van a bajar los gastos de personal por las circunstancias que conocemos, los gastos corrientes y los gastos de funcionamiento del ministerio. En fin, como nos decía hace mucho tiempo en un informe que hizo el entonces vicepresidente nor-

teamericano Al Gore, lo que hay que hacer es gobernar mejor gastando menos. Eso es lo que se va a hacer con esos presupuestos y lo que va a hacer usted. Porque recuerdo que la media de la bajada de todos los ministerios está en torno al 16 por ciento, y a usted no le ha tocado porque el Gobierno cree en las políticas de I+D. El ministerio no aplica la austeridad a los capítulos 4 y 7, que crecen de promedio, señor Elorriaga, un 3,4 por ciento. Es decir, que usted queda totalmente capacitada para llevar a cabo las políticas de ciencia, las políticas de investigación. Y el capítulo 8 se mantiene. Un capítulo 8 que, como saben muy bien sus señorías, es muy difícil de ejecutar porque es un capítulo de créditos y en época de crisis tiene dificultades. Este capítulo de créditos en el año 2010, mis queridos compañeros de oposición, ha crecido un 77 por ciento, nada menos, en su ejecución. En este año 2010, la actividad de la Secretaría General de Innovación ha crecido un 26 por ciento, y eso ha dado lugar a que, gracias a esa actividad, gracias a ese capítulo 8 y en contra de lo que he oído al portavoz del Partido Popular, se haya multiplicado por cuatro la actividad inversora de las empresas. Por lo tanto, señorías, primero, la austeridad de los Presupuestos Generales del Estado no ha afectado a su ministerio —importantísimo— y, segundo, con sus presupuestos usted tiene verdadera capacidad de financiación para llevar a cabo las políticas de ciencia y las políticas de innovación.

Señorías, estamos en el buen camino y las votaciones que quedan vivas no las vamos a poder aceptar. Señor Elorriaga, he leído con muchísimo detenimiento sus enmiendas, pero la verdad es que solo recuerdo una cosa: que su partido quiere eliminar el Ministerio de Ciencia e Innovación y que usted ha pedido que el presupuesto del ministerio baje en 50 millones de euros, cuando precisamente, gracias al esfuerzo negociador con los otros grupos, hemos conseguido aumentarlo en 45. No le entiendo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Serna, por favor.

La señora **SERNA MASIÁ**: Acabo inmediatamente, señora presidenta.

Señorías, una última reflexión. Los gobiernos socialistas en la década de los ochenta se encontraron con una grave crisis social y política, y gracias a nuestras políticas de bienestar social, levantamos el país. Hoy nos encontramos con la peor crisis económica internacional que ha habido en los últimos ochenta años, y gracias a un Gobierno socialista y al empeño, desde luego, de usted, señora ministra, pero fundamentalmente del presidente Zapatero, España saldrá adelante y nosotros cambiaremos nuestro modelo productivo, fundamentalmente, como se demuestra en estos presupuestos, gracias a las políticas de I+D+i, que es algo en lo que el Gobierno del Grupo Socialista cree profundamente.

Gracias, señorías. **(Aplausos.)**



La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Serna.

Pasamos al debate la sección 24, Cultura. Para presentar la sección, por el Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Cultura.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, es para mí un motivo de satisfacción comparecer ante esta Cámara para realizar una de las funciones históricamente más decisivas del Parlamento, como es la discusión de los presupuestos que propone el Gobierno. Quiero presentarles y defender ante ustedes el presupuesto para la cultura recogido en los Presupuestos Generales del Estado del año 2011. Mi primer deseo es trasladar el agradecimiento a sus señorías por el trabajo desarrollado en la tramitación parlamentaria, que ha demostrado el profundo espíritu negociador tanto del Gobierno de España como del Grupo Parlamentario Socialista, así como el elogiado sentido de la responsabilidad que ha guiado la actuación constructiva de otros grupos, en particular de los nacionalistas vascos y los representantes de Coalición Canaria. Como resultado de ese ejercicio de negociación y de responsabilidad, el presupuesto para la cultura mejora notablemente, algo que es visible por el considerable número de enmiendas aceptadas. El presupuesto es el plan económico para un ejercicio. El presupuesto para la cultura, como no podía ser de otra manera, se enmarca en los ejes que han vertebrado la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2011. En este sentido, el presupuesto es coherente con los objetivos generales, busca la consolidación fiscal de modo que la austeridad inspira todas las asignaciones, contribuye a la reforma del modelo productivo —creemos, y lo hemos dicho muchas veces, que la cultura es un sector estratégico de futuro— y por último es un instrumento de cohesión social.

Señorías, la cultura se sitúa dentro de las políticas sociales, a las que se destina más del 58 por ciento de los recursos de los Presupuestos Generales del Estado para 2011, reforzando de esta forma el cumplimiento del objetivo de impulsar la cohesión social, para lo que la cultura es un instrumento poderoso. La importancia de la cultura dentro de nuestro sistema productivo es un hecho y también lo es que para el año 2011, aun en un contexto difícil de austeridad y reducción del gasto, supone una prioridad dentro del presupuesto. Les señalo un dato: la distribución del presupuesto no financiero entre los distintos departamentos ministeriales demuestra cómo el gasto cultural ha incrementado su peso en el total del gasto nacional, pasando del 0,4 por ciento al 0,5 por ciento. Pero a la vez que es un presupuesto coherente con los objetivos que inspiran los Presupuestos Generales del Estado, el presupuesto cultural se orienta hacia la recuperación económica y la salida de la crisis en la que el conocimiento y las industrias culturales juegan un papel crucial. Estos objetivos específicos son emblemáticos para el Gobierno y guían la asignación de los

recursos públicos. El primer objetivo es el de garantizar el acceso de los ciudadanos a la cultura. La cultura tiene una innegable dimensión creativa. Por eso gran parte de los esfuerzos del ministerio se orientan a proteger los derechos de propiedad intelectual de los creadores mediante distintas medidas ya incorporadas en el proyecto de ley de economía sostenible, y compatibilizan la creación con el uso de las nuevas tecnologías y el derecho ciudadano de acceso a la cultura. Pero la cultura es un bien social y ello nos obliga a que se garantice el más amplio acceso a la misma por parte de los ciudadanos. El presupuesto dedica recursos a una serie de medidas encaminadas a la consecución de ese objetivo. Voy a destacarles algunas de ellas: el reforzamiento de los procesos de acceso en línea a nuestros recursos culturales, en particular en el ámbito de los museos donde se intenta situar la digitalización de sus obras al mismo nivel que la de las obras archivísticas o bibliográficas, que ya tienen niveles de excelencia; el impulso a la coproducción cultural con los sectores privados y con otras administraciones, algo que además de servir para ahorrar costes en las producciones ayudará a la difusión de los proyectos; el desarrollo de circuitos culturales y artísticos, particularmente en el ámbito de las artes escénicas y musicales, en colaboración con municipios y comunidades autónomas, acercando geográficamente la cultura a los ciudadanos, y por último el desarrollo de medidas de apoyo a las personas con discapacidad.

Pero no hemos abandonado las infraestructuras culturales a pesar de la austeridad. Existe un considerable esfuerzo presupuestario para incrementar la oferta cultural a través de esas infraestructuras. Las inversiones decrecen pero lo hacen en menor medida que el resto de la inversión de los presupuestos generales. Esto resulta coherente con el extraordinario esfuerzo de inversiones culturales llevado a cabo durante el mandato del Gobierno socialista. Señorías, voy a darles un dato que revela claramente lo que acabo de decir: las inversiones llevadas a cabo durante 2009 por la Gerencia de Infraestructuras, que es el principal órgano inversor del ministerio, se elevaron a 114 millones de euros mientras que en el año 2004 eran solo de 70 millones. Es decir, con el Gobierno socialista se ha aumentado la inversión cultural en un 62 por ciento. Y si nos ceñimos a la inversión gestionada por el Instituto de Patrimonio Cultural, la elevación en el mismo periodo ha sido de un cien por cien. Por eso me siento orgullosa de poder decir hoy aquí que a pesar de la austeridad, a pesar de los recortes presupuestarios, no se va a resentir ningún proyecto ya puesto en marcha ni se va a cancelar ningún otro programado anteriormente; aún más, licitemos e iniciemos nuevos proyectos.

Pero el segundo gran objetivo del presupuesto cultural es el de fomentar las industrias culturales, con el convencimiento de que la cultura ha adquirido en el mundo desarrollado una importancia económica decisiva. En el caso español es evidente, supone un 4 por ciento del producto interior bruto y en el año 2007 generó 780.000

puestos de trabajo, la mayoría de ellos de alta cualificación, pero a nuestro juicio estas cifras deben y pueden aumentar. Su potencial de desarrollo en el contexto de un modelo de crecimiento basado en una economía más sostenible es enorme. La industria cultural y creativa se nos presenta particularmente en este contexto económico como un sector estratégico que puede actuar como motor de crecimiento. Es un sector de futuro que debe contribuir a generar empleo. Por ello, existen múltiples iniciativas, muy especialmente en el ámbito de los contenidos digitales, para poner en valor su importancia estratégica. La Unión Europea en su estrategia 2020 ha considerado a la industria cultural como un sector moderno y dinámico. Y ya en nuestro país la estrategia nacional de innovación y el futuro Plan integral de política industrial 2020 incluirán en su ámbito de actuación a las industrias culturales. El Ministerio de Cultura apuesta decididamente por apoyar a los distintos sectores con un plan de fomento de las industrias culturales que desarrolla una multiplicidad de medidas y que asigna para ello los recursos necesarios y suficientes. Esas medidas pretenden lo siguiente: mejorar la formación de recursos humanos, de profesionales especializados fundamentalmente a través de becas; mejorar la gestión de las empresas facilitando la formación de los emprendedores, financiando para ello convenios con entidades asociativas que desarrollan planes formativos de emprendedores; aumentar la productividad y la competitividad en las empresas, en especial las pymes; fomentar la producción de contenidos digitales; apoyar la internacionalización de las empresas del ámbito cultural y estimular la concentración empresarial y la actuación conjunta. Todo ello encaminado a lograr un tejido industrial sólido que alcance la masa crítica necesaria.

Estamos ante un presupuesto austero como nos exige el proceso de consolidación fiscal, pero a pesar de ello —y esa es la noticia que les traigo— es un presupuesto que permite el cumplimiento de los grandes objetivos de la política cultural de este Gobierno y que contribuye a situar la cultura en el corazón de la política presupuestaria. La disminución de recursos se ha ejecutado mediante medidas horizontales que son de aplicación a todos los departamentos de acuerdo con el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público convalidado por esta Cámara el 27 de mayo. Es el caso de los gastos de personal o de los gastos de funcionamiento. En el ámbito del ministerio se inscribe la mayor reducción del gasto que se realizará en las subvenciones nominativas tanto por número —se eliminan 153 en el proyecto presentado por el Gobierno— como por el volumen económico. Sobre la base de los principios anteriores los datos reflejan cómo los gastos asignados a la sección 24, Ministerio de Cultura, se distribuyen entre los organismos públicos dependientes de él cuyos recursos suponen más del 63 por ciento del total y el ministerio propiamente dicho con unos recursos cercanos al 37 por ciento restante, que se distribuye entre

las distintas direcciones generales que lo integran. La dotación de los organismos públicos se reparte de la siguiente forma: al Instituto Nacional de Artes Escénicas y Música se destinan 161,9 millones de euros; al Instituto del Cine, al ICAA, 106,5 millones; a la Gerencia de Infraestructuras, 90,3 millones; al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 49,6 millones; al Museo Nacional del Prado, 43,9 millones y a la Biblioteca Nacional, 42,8 millones. Estoy convencida de que estos presupuestos son los mejores posibles y quiero subrayar que hemos sabido respetar la inversión productiva y hacer valer el papel de la cultura como sector estratégico de futuro, todo ello manteniendo la austeridad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

En el turno de defensa de las enmiendas de los grupos, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene en primer lugar la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidenta.

Intervendré brevemente desde el escaño para dar por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, en concreto las de Nafarroa Bai. El resto de las enmiendas las defenderá el señor Salvador.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Salvador, tiene usted la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo muy brevemente para decir que hemos presentado veinticinco enmiendas en esta sección y hasta el momento ninguna de ellas ha generado ningún interés en el Gobierno o en el grupo mayoritario como para poderlas apoyar. Habla, señora ministra, de austeridad. Yo lo entiendo, lo reclamo y lo comparto. Nos parece bien, pero desde luego en lo que respecta a Navarra y a esta sección no podemos sino calificar el trato como lamentable. Ni siquiera aun siendo cierto que el Gobierno de España invierte una cantidad importante en infraestructuras, tal y como se nos dice, se cumple el compromiso de invertir un uno por ciento en cultura en estas mismas inversiones. Yo quisiera reclamar desde aquí un mayor compromiso y un trato que no es el que hasta ahora hemos conocido.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Salvador.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, desearía celebrar conjuntamente con todos ustedes que ayer el cant de la sibil-la fuera declarado Patrimonio de la Humanidad y de la cultura en las Islas Baleares y en el conjunto de los países catalanes, que el flamenco y los castellets fuesen declarados patrimonio intangible de la cultura. Creo que con la que está cayendo y atendiendo a los fenómenos de globalización, ya que parece que las culturas minoritarias estuvieran condenadas a una cierta exclusión, este reconocimiento del flamenco, del cant de la sibil-la y de los castellets debería alegrarnos a todos. Les pido a todos ustedes que lo celebremos, puesto que es un bien común a todos. **(Aplausos.)**

En segundo lugar, hay un hecho que no deja de ser un tanto lamentable y tiene mucho que ver con el presupuesto de cultura. El otro día el señor López Garrido dijo que no había suficientes recursos económicos como para poder garantizar el convenio firmado entre el Gobierno español y las instituciones europeas a fin y efecto de que los materiales que genera la Unión Europea, las instituciones europeas, fuesen traducidos al catalán, al gallego y al euskera. Saben ustedes que este convenio no se va a poder desarrollar y que el señor López Garrido dijo que el Estado español no podía financiar el convenio firmado debido a que no había suficientes recursos. Yo me pregunto y les pregunto a ustedes si cabría en la cabeza de algún diputado o diputada de este Parlamento concebir que no hubiera recursos para traducir los materiales a la lengua castellana; creo que se montaría un 2 de mayo en todas las ciudades españolas. Sepan ustedes que el señor López Garrido en ningún momento ha manifestado —sino al contrario— ningún tipo de prejuicio respecto a la lengua catalana, gallega o vasca. Es más, gracias a la acción del Grupo Parlamentario Socialista en la pasada legislatura se pudo firmar este convenio. Pues bien, al cabo de seis años reconocemos que por falta de recursos este convenio no se puede desarrollar, no hay dinero para traducir los materiales de las instituciones europeas al catalán, al gallego y al vasco, y esto nos parece que no tiene ningún sentido. ¿Y por qué digo esto? Lo digo porque en los Presupuestos Generales del Estado, en el apartado del Ministerio de Cultura y siempre a última hora, como se dice en términos populares, rozando el larguero, a partir de enmiendas presentadas por Esquerra Republicana de Catalunya finalmente se transaccionan recursos económicos, en este caso 760.000 euros para la obra cultural balear, así como recursos económicos para las instituciones de la sociedad civil del País Valencià, que trabajan para fomentar la lengua catalana en dicho país que, como ustedes saben, merece todo el hostigamiento posible por parte de la Generalitat Valenciana, que tiene muy poco interés en normalizar el uso social de la lengua catalana en el País Valencià. Este es un ejemplo extraordinario de autoodio nacional de algunos ciudadanos valencianos que no tienen ningún

respeto hacia su propia lengua. Esta es la realidad. Es producto de la historia de nuestro país.

¿Qué le pedimos al ministerio? ¿Qué le pedimos al Gobierno socialista? ¿Qué le pedimos al Grupo Socialista? En primer lugar, que las enmiendas que hemos transaccionado no tengan dificultad para poderse ejecutar en el próximo ejercicio. La verdad es que por parte del ministerio no tenemos queja; siempre hay actitud de colaborar y vamos ejecutando todas las enmiendas que pactamos con el Grupo Socialista. Pero ustedes saben que unos y otros tienen la obligación política de intentar allanar el camino para la ejecución de las partidas en el próximo año. En segundo lugar, pedimos que este sea el último presupuesto en el que estas acciones a favor de la normalización de la lengua vasca, la lengua gallega y la lengua catalana se incorporen a última hora en los presupuestos y en el que estas partidas sean siempre transaccionadas a la baja. En un proceso de normalización estos recursos deberían formar parte de oficio en los Presupuestos Generales del Estado desde su fase de proyecto. Vamos hacia un proceso de normalización. Entendemos que existen muchas diferencias de concepción respecto al Ministerio de Cultura. Ustedes saben perfectamente cuál es nuestra posición política, la necesidad de la desaparición de este ministerio, pero la verdad es que el ministerio existe y además se niegan a territorializar los recursos, que es nuestra demanda —esta es otra realidad—. Aceptamos que existe una posición divergente pero, atendiendo a que existe y a que se niegan a territorializar los recursos, al menos incorporen en la fase de proyecto todos aquellos recursos que deben estar normalizados como partidas y que deben formar parte del activo de los Presupuestos Generales del Estado. No dejen para última hora y a la baja la aportación para el fomento de las lenguas cooficiales que, como ustedes saben perfectamente, hoy por hoy no tienen el mismo nivel de garantías, no digo ya de supervivencia sino incluso de normalización.

Damos por defendidas todas las enmiendas y queremos reconocer que ayer a última hora, gracias al buen hacer de la diputada Montserrat Colldeforns y del compañero Paco Marugán, transaccionamos una partida destinada al Saló del Còmic de Barcelona que, como ustedes saben, es un evento cultural muy importante que no tenía garantizada su supervivencia desde el punto de vista presupuestario.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Tardà.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señora ministra, comprenderán ustedes que por motivos obvios empiece

también mi intervención mostrando la satisfacción de mi grupo, que creo que es ampliamente compartida, por las decisiones que se tomaron ayer en el congreso de la Unesco. El cant de la sibi-la, además de ser una pieza de un valor cultural incalculable, es de una emoción sublime. Como estamos en vísperas de Navidad, hay que aconsejar a todos los que no han tenido aún ocasión que la conozcan. Les invito a todos ustedes a que aprovechen estas Navidades para tener ocasión de disfrutar y de sentir el cant de la sibil-la. Quiero mostrar también mi satisfacción de forma muy especial porque finalmente los castellets hayan sido también reconocidos como parte de ese patrimonio. Se trata de un hecho emotivo pero, sobre todo, se trata de una manifestación cultural de gran interés, especialmente porque los castelles son, sobre todo, esfuerzo colectivo, colaboración, creación y comunión en una determinada manera de crear una estructura, algo muy necesario en nuestra sociedad. También, cómo no, quiero expresar mi satisfacción porque otra de las culturas importantes del Estado español, la cultura andaluza, extremeña, haya sido reconocida a través del flamenco. Igualmente quiero expresar mi satisfacción porque la dieta mediterránea, que es también un hecho cultural muy relevante, haya sido reconocida.

Señora ministra, como usted comprenderá estos ejemplos me vienen de perlas para decirle que el hecho cultural que defendemos para nuestro ámbito de actuación, que es Cataluña, se encuentra muy reflejado. Fíjese usted, cuatro elementos, algunos muy focalizados: el cant de la sibil-la en las illas, los castellets en determinada zona de Cataluña, el flamenco en determinadas zonas del sur de España o la dieta mediterránea, son hechos cada uno de una fuerte personalidad pero que son reconocidos mundialmente. Esta es la cultura de las naciones de España, y a nosotros nos place especialmente. Nos gustaría mucho que la comprensión administrativa de la cultura reflejara al máximo estas sensibilidades. Ya saben, señora ministra, señoras y señores diputados, que nuestro grupo nunca ha defendido la existencia de un Ministerio de Cultura. Las culturas deben ser defendidas a partir de los pueblos y, por lo tanto, de las comunidades nacionales y, lógicamente también, de las comunidades que no se consideran nacionales. El ministerio existe y lo que creemos, señora ministra —y compartimos sus reflexiones—, es que todas las administraciones deben dar un tinte especialmente cultural a su actuación. Intentar hacerlo en momentos como el actual seguramente es más complejo, pero el intento no puede ser en ningún momento vano ni puede condenarnos al fracaso. Señora ministra, estas son nuestras primeras reflexiones antes de entrar en lo que nos toca —que es el presupuesto de su ministerio— que centran la manera de ser y de pensar de Convergència i Unió en relación con la cultura.

El presupuesto del Ministerio de Cultura ha descendido un 13,9 por ciento. Es una cifra importante a pesar de lo cual usted, como es lógico, defiende que se pueden asumir una serie de responsabilidades. Desde nuestra

posición crítica con la existencia de este ministerio hemos presentado, como siempre, muchas enmiendas. De hecho es el ministerio al cual presentamos más enmiendas. También quiero agradecer la voluntad negociadora, en este caso del Grupo Socialista, ya que la mayoría de nuestras enmiendas son recogidas. Son enmiendas que intentan aproximar algo este esquema cultural plurinacional y plurilingüístico que tenemos a la realidad burocrática de las partidas. Por motivos obvios, el Ministerio de Cultura tiene muchas partidas centralizadas, porque las grandes instituciones que dependen de su ministerio están prácticamente centralizadas no ya en una comunidad ni en una ciudad sino en unos pocos metros o kilómetros cuadrados. Para que mínimamente la cultura, que es sobre todo difusión y democracia, llegue a todos los rincones del Estado, presentamos a esta sección más de 150 enmiendas, de las cuales una parte significativa ha sido aceptada a través de enmiendas transaccionales. ¿Estamos satisfechos con esto? Estamos satisfechos porque hemos hecho posible unos cuantos de estos proyectos culturales que, a la postre, le dan valor a esta cultura como hecho democrático, pero no estamos satisfechos porque, evidentemente, hay déficits muy importantes. Le voy a contar a usted uno, señora ministra: no damos la suficiente importancia, la suficiente relevancia, a las lenguas distintas del castellano, del español. Entrando en la página del ministerio en Youtube uno no puede acceder a otra lengua que el español. Me parece muy bien la difusión extraordinaria que pueda tener el español utilizando las nuevas tecnologías, pero si se tuviera clara esta concepción pluricultural del Estado español, lógicamente habría que ir mucho más allá. Coincido también con el portavoz de Esquerra Republicana en que lamentablemente el apoyo a las lenguas que no son la española siempre nos queda a medio camino y que a base de enmiendas debemos intentar profundizar en ello con unos valores absolutamente mínimos.

Quisiera acabar con una reflexión. Usted habla reiteradamente, señora ministra, de algo que me parece muy importante —usted lo conoce porque proviene de esta área, del valor económico de la cultura. La cultura, tiene usted razón, es ante todo un hecho social que hay que insertar en los valores sociales. Pero es evidente que la cultura tiene también un valor económico y en estos tiempos de falta de recursos, de crisis, de recesión, intentar darle a la cultura también este valor económico es especialmente importante. Por ello, señora ministra —ya sabe que nuestro grupo defiende algunos aspectos—, no podemos crear una cultura oficialista donde la subvención sea la única salida. Evidentemente, nosotros somos los primeros que creemos que en determinados momentos y en determinados conceptos hay que ayudar a ciertos sectores y, sobre todo, a los creativos que dan impulso a todo el mundo cultural. Sin embargo, la cultura es también una fuente de riqueza, donde los emprendedores pueden realizarse y crear riqueza, empleo para nuestro país. En este sentido, una vez más la invitamos

a que comparta con nosotros este valor económico, que es también un valor social puesto que crea empleo, de las industrias culturales. En este sentido, señora ministra —sé que esto en el fondo no depende de usted sino de la vicepresidenta económica—, quiero referirme al tema del mecenazgo. En los países avanzados, en los países que a nosotros particularmente y creo que también a usted nos gusta tomar como referencia el mecenazgo es una fuente muy importante de acceso a bienes culturales. No está plenamente desarrollado en nuestro país, nuestra coalición lleva mucho tiempo intentándolo —sin mucho éxito, también hay que decirlo—, pero creemos que en estos momentos, cuando es importante poner de relieve este valor económico de la cultura, darle un nuevo impulso al mecenazgo como fuente de recursos para la creación cultural sería también un objetivo a perseguir.

En definitiva, señora ministra, desde una concepción que no sé si es la suya pero al menos sí la que el Partido Socialista y otras fuerzas de esta Cámara han defendido, desde esta visión distinta nosotros al menos agradecemos que su presupuesto al paso por la Cámara haya experimentado una evolución positiva y por ello le anuncio que nuestro grupo se va a abstener en la votación de esta sección.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias.

Para defender las enmiendas del Grupo Popular tiene la palabra el señor Lassalle.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Querría comenzar felicitándome, evidentemente, por los reconocimientos que ha tenido la cultura española como cultura universal ayer, en particular las referencias que se han hecho aquí, algunas de ellas segregadas porque no han sido lo suficientemente inclusivas al considerar que también el flamenco es un fenómeno catalán. Y en términos generales me gustaría también aprovechar la oportunidad para prestar un homenaje en esta Cámara —algo que quisiera que constara en el «Diario de Sesiones»— a una figura universal de la cultura española como ha sido Luis García Berlanga, recientemente fallecido. Un creador universal, un creador internacional, un creador de prestigio que merecía tener un reconocimiento en esta Cámara hoy precisamente, cuando estamos debatiendo la sección 24 relativa al presupuesto del Ministerio de Cultura. (**Aplausos.**)

Dicho esto, también quiero felicitarme por la presencia de la señora ministra porque con ello evidentemente honra la actividad de esta Cámara en un momento tan importante como es el debate de presupuestos, sobre todo porque de un tiempo a esta parte sus comparencias han sido más propias de una realidad virtual que de una realidad concreta, eludiendo muchas veces las propias peticiones de comparencia que han hecho los

grupos de esta Cámara a la hora de atender cuestiones de orden que tenían que ver con su gestión. Afortunadamente hoy está aquí, la semana que viene también estará compareciendo en la Comisión de Cultura y en ese sentido podremos aprovechar para debatir los aspectos de la política cultural que tanto nos interesan.

No me puedo felicitar, y en esto difiero de lo que ha dicho la señora ministra, por las enmiendas pactadas por el Grupo Socialista con los otros grupos de la Cámara, particularmente con el Partido Nacionalista Vasco, Coalición Canaria y también con Esquerra Republicana y Convergència i Unió, porque responden a una voluntad transaccional que convierte la cultura en un tema de intercambio casi me atrevería a decir de cromos parlamentario. Más valdría que las aportaciones dinerarias que se contemplan en millones de euros en esas enmiendas se incorporaran por ejemplo a las instituciones de cabecera que marcan la política de Estado de nuestra cultura que a tener que estar más bien dedicadas a transacciones de campanario, como vulgarmente se suele atribuir en el lenguaje de la negociación parlamentaria, porque dejan en muy mal lugar la implicación de una política de Estado en lo que atañe a la política cultural.

Voy a aprovechar fundamentalmente el trámite de mi intervención para defender las enmiendas del Grupo Popular a la sección 24, que pretenden, por un lado, corregir el abudamiento en la pérdida de peso económico que tiene el Ministerio de Cultura en el conjunto de la masa presupuestaria del Estado. Si no he hecho mal las cifras, a día de hoy estamos con el mismo peso presupuestario que en el año 2005; hemos perdido un peso importante dentro del diseño de nuestra política cultural, hemos retrocedido cinco años y en estos momentos tenemos un montante insuficiente para poder abordar una política cultural. Se merman además las expectativas de acción de nuestras instituciones culturales de cabecera, decrecen las aportaciones a la Biblioteca Nacional —y además se ha degradado su rango por la minoración del estatus de la directora general a un puesto de subdirección general—, el Museo del Prado, el Reina Sofía... En fin, el tejido fundamental de la política museística y de las instituciones de cabecera del Estado. Por otro lado, se desaprovecha el momento para afrontar lo que tendría que ser realmente la gran oportunidad de estos presupuestos, que es una reforma de las instituciones y de los planeamientos estratégicos de la acción cultural de nuestro país. Ahí es donde nosotros también hemos puesto énfasis en aprovechar el momento para reformular, como digo, la estrategia del Ministerio de Cultura y fundamentalmente sobre el eje de darle un sentido institucional a nuestra política cultural exterior, ya lo hemos hecho en los ejercicios anteriores y en este también; toda la acción cultural exterior del Gobierno de España, de acuerdo con nuestro diseño presupuestario, está incluida en la sección 24, es una de las enmiendas que integramos dentro de la sección 24, lo cual tiene que ver particularmente con el Instituto Cervantes, instituto que para nosotros es parte de nuestro Ministerio de Cul-

tura. En este sentido estoy convencido de que sus señorías y muchos de los que desde el Grupo Socialista piensan en una visión estratégica de Estado con respecto a la política cultural aplaudirán, al menos inconscientemente, el diseño que nosotros estamos proponiendo este año, y el anterior y el anterior. Además lo incrementamos en 20 millones de euros, lo cual supone realmente pensar en lo que deberíamos estar pensando en estos momentos, y es que, como bien ha dicho el portavoz de Convergència i Unió en esta Cámara, hay que invertir en los aspectos económicos vinculados a nuestra cultura, porque la España que salga de la crisis económica solo va a poder competir en una cosa realmente: en nuestra cultura. La cultura en español, la cultura española tiene capacidad de competencia universal y toda inversión que hagamos en ese sentido, como es la apuesta que está haciendo el Partido Popular a través de las enmiendas que defendemos, es una apuesta estratégica de futuro, de defensa de una política cultural que realmente coloque la cultura española en su dimensión global. En ese sentido, además, inserta en un desarrollo estratégico que tiene que ver con nuestras industrias creativas. Insisto, 20 millones más al Instituto Cervantes, un instituto que, además, como toda la acción exterior cultural —y es algo que trató de hacer el anterior ministro César Antonio Molina fallidamente y que evidentemente nuestra ministra de Cultura jamás se ha planteado en su imaginario—, hay que insertar dentro del Ministerio de Cultura y que el Grupo Parlamentario Popular sí asume en sede parlamentaria a través del debate de presupuestos.

Voy a terminar con una referencia que tiene que ver, por un lado, con la inacción de este ministerio en temas como el canon digital, la Ley de Propiedad Intelectual y la Ley de Mecenazgo, que ponen de manifiesto la insuficiencia y casi la marginalidad con la que habitualmente trata el Partido Socialista la cultura española. Es una inacción que, sin embargo, se compensa por la preocupación por la señora ministra por estar prácticamente en todos los debates públicos que este país tiene dándole en ese sentido al Ministerio de Cultura una dimensión inédita dentro del trabajo de un Ministerio de Cultura democrático, que es estar presente en los debates públicos colocando y comprometiendo la propia imagen de la cultura. Particularmente me voy a referir a una intervención que tuvo ayer bastante desafortunada la señora ministra haciendo referencia a algo que en estos momentos tiene una urgencia extraordinaria para la propia opinión pública española, me refiero al apoyo dado en un medio de comunicación al apagón informativo del Gobierno en lo relativo al enjuiciamiento de la situación que se vive en el Sáhara. En un gesto que desatiende el contenido del artículo 9.2 de la Constitución, que hace referencia expresa a la importancia que para los poderes públicos tiene la participación ciudadana también en los ámbitos culturales, se ha llegado a poner en boca de una ministra de Cultura del Gobierno de España lo siguiente: Nuestra responsabilidad en este asunto es lo suficientemente importante y es un tema lo

suficientemente delicado como para que los que no somos expertos no hagamos ese papel de opinar y contribuir a la confusión en lugar de encontrar soluciones.

No puedo aplaudir estas declaraciones, señora ministra, sobre todo cuando usted, por ejemplo, en un tema como es el relativo al de las Cuevas de Altamira, ha dicho que el valor de la palabra de los políticos es importante para juzgar también los temas técnicos. Por tanto, para las cuestiones en las que está implicada la ciudadanía y que afectan evidentemente al interés general un ministro de Cultura desaconseja que los ciudadanos opinen sobre situaciones graves que tienen que ver incluso con la presencia exterior de los intereses generales de España en un territorio tan querido para nuestro país como el Sáhara, y en temas técnicos, como es el relativo a las Cuevas de Altamira, los políticos sí pueden hablar. Enhorabuena, señora ministra, porque usted evidentemente con este tipo de reflexiones pone de manifiesto aquello que César Antonio Molina planteó a la hora de explicar su salida del Gobierno. Usted realmente está atribuyendo al Ministerio de Cultura una función que no le corresponde, que es, en gran medida, servir a la propaganda del Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Lassalle.

Para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Empezaré por sumarme en nombre de mi grupo a la celebración de las decisiones del Congreso de la Unesco para la cultura española y también al homenaje a Luis García Berlanga en su triste fallecimiento de hace unos días. **(Aplausos.)**

También quería decir que, como andaluz —lo decía ayer mi compañera Cándida Martínez—, conocemos muy bien Cataluña y creo que la conocemos tan bien o mejor que algunos catalanes, porque efectivamente el flamenco es una realidad cultural también de Cataluña y Cataluña lleva haciendo y está haciendo aportaciones muy interesantes al flamenco. Es, en fin, una parte de la riqueza de Cataluña. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Molt Be!)**

Por otro lado, señor Lassalle, la ministra ha venido a esta Cámara siempre que se lo hemos pedido. Cuando se lo pedimos viene y cada vez que le corresponde también viene a la Cámara. Ha hecho un reproche que no es justo. Es verdad que donde no hay harina todo es mohína y los presupuestos que ha elaborado el Gobierno para 2011 son la continuación de las medidas de ajuste que se iniciaron con los presupuestos del presente año. Para que crezca la economía y el empleo debemos caminar por la senda de la reducción del déficit y de las reformas. La crisis de la deuda soberana de principios de mayo de este año espoleó y avivó el paso de la eco-

nomía española para seguir en la senda de la austeridad y las reformas; y lo que está ocurriendo estos días en los mercados nos avisa de que debemos perseverar en nuestras políticas de austeridad y de reformas. Austeridad, reformas y solidaridad. Austeridad y reformas para superar las dificultades y solidaridad para superarlas todos juntos. Se comprende bien que solo cuando se entienden las razones por las cuales se es austero o se piden esfuerzos, estos se hacen con más empeño. Se comprende bien que los presupuestos del Ministerio de Cultura descendan 88 millones de euros, de 830 millones de euros a 742, si se repara en que la dotación por desempleo asciende a 30.000 millones de euros. Eso es solidaridad, es decir, una forma elemental y básica de justicia. A esa solidaridad contribuye el Ministerio de Cultura disminuyendo sus presupuestos en torno a un 10 por ciento. Es verdad que eso supone esfuerzos, algunos como la rebaja en el rango de la dirección de la Biblioteca Nacional. Pero es curioso que quienes lamentan la bajada en el rango de la dirección de la Biblioteca Nacional sean los mismos que pidan la desaparición del Ministerio de Cultura. Eso sí que es bajar de rango la cultura en nuestro país. **(Varios señores diputados: ¡Ahí, ahí!—Aplausos.)**

Se trata de un esfuerzo de rigor presupuestario que se concentra en dos capítulos: en las subvenciones nominativas y en las inversiones en infraestructuras culturales. Las subvenciones directas disminuyen a favor de las subvenciones concurrenciales, que es una forma de estimular la cultura con menos dirigismo y con más libertad y competencia. La disminución de las infraestructuras responde a lo que planteábamos aquí en este mismo trámite el año pasado. Como cabe esperar en este momento, si se ralentizan algún tipo de inversiones son las que tienen que ver con el hormigón y con las piedras, que suelen tener más paciencia y pueden esperar mejor que las personas o que otro tipo de proyectos que no pueden ser sacrificados en una situación como la actual.

Con todo, los presupuestos que presenta la ministra de Cultura son suficientes para cumplir la doble misión que ella planteaba en su intervención: por un lado, extender la cultura a todos los ciudadanos y facilitar el acceso a la cultura a los ciudadanos y, por otro, servir como motor de nuestro desarrollo económico. Para lo primero el ministerio está trabajando en múltiples líneas que ha señalado la ministra; una de ellas es el acceso telemático a la cultura, que tiene además un gran valor para generar otro tipo de empleos y servicios en el sector de la cultura. Para lo segundo el ministerio ha establecido algunas políticas como el desarrollo de líneas ICO que van a ayudar y a apoyar a pequeñas y medianas empresas y con la estrategia de sumar esfuerzos en el sector de las pequeñas empresas para que adquieran un volumen que les permita ser más competitivas. En ese sentido, en el sentido de las industrias culturales y del empuje que debe tener la cultura como motor de una nueva economía, tiene un valor importante el cuidado y el respeto de la propiedad intelectual. Decía el señor Lassalle que la

ministra sugiere callarse ante lo que uno no conoce bien. Yo creo que es mejor callarse que confundir y creo que con el canon hay mucha confusión y sería bueno que o se dijeran las cosas con claridad o uno se callara pero no que se use el canon y la propiedad intelectual para confundir, porque la necesitamos.

Hasta aquí los presupuestos que trae le ministerio. Los grupos del Congreso han presentado más de 500 enmiendas por más de 500 millones de euros, lo cual refleja un gran interés en la cultura por parte de todos los grupos parlamentarios. Es verdad que la mayor parte de esas enmiendas vienen a resolver aspectos puntuales pero no modifican las líneas estratégicas del ministerio. En mi opinión está bien que el Congreso sea más flexible y que acepte el mayor número posible de esas enmiendas porque, como dice un intelectual, Manuel Fernández Blanco, la economía es particularmente exacta en el terreno de las autopsias. Yo no creo que unos presupuestos sean tan exactos como para que no quepa que una cámara parlamentaria pueda introducir algunos cambios que puedan mejorarlos o que puedan atender a circunstancias particulares que se llaman de campanario pero que en todo caso responden a necesidades expresadas democráticamente por la soberanía popular. Hemos transado con muchos grupos y hemos llegado a acuerdos con muchos grupos de la Cámara. No lo hemos hecho con el Grupo Popular porque realmente es el único que no planteaba las enmiendas a la sección 31 sino a los gastos corrientes del propio ministerio, hasta un volumen en el que las enmiendas del Grupo Popular suponían el 60 por ciento de los gastos corrientes del ministerio, con lo cual tendríamos que acabar con el ministerio para mejorar sus políticas. Claro, ese es un planteamiento que nosotros no podemos compartir, porque si apagamos las luces del ministerio y cortamos sus comunicaciones, si acabamos con su funcionamiento, ¿quién dirige la batalla contra la crisis en el sector cultural? ¿Los mercados? ¿Igual que lo estaban haciendo ayer?

Señoras y señores, empezaba diciendo que cuando no hay harina todo es mohína. Hasta ahí es normal, lo que pasa es que en esta crisis los que están más mohínos no son los que menos harina tienen ni los que lo están pasando peor. No, al contrario, cuando mi partido me ha enviado a defender y explicar a personas jubiladas la necesidad de congelar unas determinadas pensiones para que suban otras, esas personas me mostraron su comprensión y su generosidad. No es que les sobre, pero han vivido mucho y han comprendido mucho. Hay otros sectores sociales, que son los que más tienen, que parece que no han entendido nada. Hace diez años lanzaron un ladrillo que voló inalcanzable sobre muchos sectores de la sociedad española; luego el ladrillo fue perdiendo fuelle y terminó estrellándose sobre nuestras cabezas, y ahora esconden la mano y parece que lo ocurre no tiene nada que ver con lo que ellos hicieron. Ahora que miran con avidez las encuestas les digo modestamente que a las encuestas les pasa lo que al ladrillo, que tienden a

producir burbujas. Tengan cuidado, no sea que finalmente las burbujas les estallen, esta vez sí, a ustedes.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Torres.

Pasamos al debate de las secciones 19, Trabajo e Inmigración, y 60, Seguridad Social. Para la presentación de estas secciones tiene la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Gómez Sánchez): Señora presidenta, señorías, vengo por primera vez a presentarles el proyecto de ley de presupuestos del Ministerio de Trabajo e Inmigración; un presupuesto que, como todos ustedes saben, incluye las secciones 19 y 60 de los Presupuestos Generales del Estado, correspondiendo la segunda de ellas al presupuesto de nuestro sistema de Seguridad Social. Los presupuestos son el reflejo económico del programa político del Gobierno, un programa político que en materia laboral se refiere a la reordenación y a la regulación del empleo; en materia de extranjería, a las políticas de inmigración, extranjería y emigración, y en lo que concierne a las políticas de protección social, a todo lo que tiene que ver con nuestro sistema de protección, con nuestro sistema de Seguridad Social. Se trata, en consecuencia, del presupuesto del departamento del Gobierno que desarrolla y gestiona la parte mayoritaria de la política social española.

Como no puede ser de otra forma, los presupuestos de este departamento participan plenamente de los objetivos y de las restricciones que enmarcan los Presupuestos Generales del Estado de manera global. En este sentido puede decirse que se trata de unos presupuestos austeros pero también unos presupuestos que priorizan las partidas más relevantes para impulsar la actividad y que refuerzan la protección social. Este es, sin duda, un elemento diferencial en la actuación política del Gobierno: nuestro compromiso de reforzar el grado de protección social y la calidad de nuestro sistema de bienestar, incluso en fases de dificultad económica y financiera como las que estamos en este momento atravesando. En consecuencia, señorías, el gasto social en el conjunto de los presupuestos del Estado para 2010 crece un 1,3 por ciento. Con ello, y por séptimo año consecutivo, el presupuesto consolidado del Estado destina más de la mitad de sus recursos al gasto social. En 2011 los recursos destinados al gasto social alcanzarán el 58 por ciento del conjunto del gasto. Este es un nivel nunca antes alcanzado, porque, pese a las dificultades económicas y financieras que atravesamos, el Gobierno mantiene la atención a las personas más desfavorecidas, aquellas afectadas por la crisis económica, como una prioridad absoluta. Ello tiene, señorías, un reflejo directo en el presupuesto de este departamento.

Solamente la suma del gasto previsto para 2010 en pensiones y en desempleo supone el 78 por ciento del conjunto del gasto social del Estado, más de tres cuartas partes del gasto social del Estado está destinado a proteger a nuestras personas mayores y al conjunto de la población desempleada.

Señorías, comenzando por la sección 19, el presupuesto consolidado del departamento para 2011, excluyendo el presupuesto de la Seguridad Social, se eleva a 46.187 millones de euros. Esto supone un 2,1 por ciento menos que lo presupuestado para 2010, en consonancia con el objetivo de austeridad en el gasto al que me refería anteriormente. Por su parte, el presupuesto del ministerio, sin incluir los organismos autónomos, es de 22.586 millones, también un 3,7 por ciento menos que este año. Pese a este descenso tenemos que señalar que el presupuesto del Ministerio de Trabajo e Inmigración es el segundo que menos desciende, después del Ministerio del Interior, y en un porcentaje muy inferior a la media de los demás ministerios, que, como saben ustedes, lo hace en algo más del 15 por ciento, exactamente el 15,6 por ciento es el descenso global del conjunto de los ministerios, de la Administración General del Estado. Ello se debe a que en el presupuesto se ha compatibilizado el necesario ajuste del gasto junto con un esfuerzo por mantener y reforzar los niveles de las prestaciones sociales, la mayoría de las cuales —como me refería anteriormente— recaen en el ámbito de las competencias del departamento. De hecho, el 70 por ciento del presupuesto del ministerio, excluida —insisto— la Seguridad Social, se destina al Servicio Público de Empleo Estatal, una de cuyas tareas esenciales es, naturalmente, el pago de las prestaciones por desempleo.

Entrando en el detalle del presupuesto consolidado quiero destacar, en primer lugar, que el 85 por ciento del mismo lo absorbe el conjunto de las políticas de empleo, que suma prácticamente 40.000 millones de euros, 39.422 exactamente; aproximadamente el 4 por ciento de nuestro PIB se destina a política de empleo, política de protección, esto que denominamos habitualmente —y que no me gusta especialmente— política pasiva, pero también política de dinamización, política de activación de la población desempleada. De aquí se extrae, señorías, el primer corolario de los presupuestos que hoy presento, y que quiero resaltar en este momento. La política de empleo ha sido y debe seguir siendo una prioridad esencial de la política del Gobierno, y su concreción presupuestaria para 2011 así lo corrobora. El Servicio Público de Empleo Estatal dispondrá prácticamente de un total de 38.000 millones de euros, 37.941, exactamente, de los cuales —conviene resaltarlo— el Estado, los tributos, aporta 15.780 millones de euros, prácticamente el 42 por ciento del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal. Esto quiere decir —como ya ha sucedido en otras etapas de crisis económica en España, les recuerdo básicamente la crisis de los noventa— que el Estado no se descompromete, que los tributos y la aportación del conjunto de los ciudadanos no se descomprometen de



los problemas que plantea la protección del desempleo, que no solamente se financia con cotizaciones que pagan empresarios y trabajadores, sino con la propia aportación del Estado, que tiene su origen en el conjunto de los tributos aportados por los ciudadanos. Estos recursos se destinarán a mejorar las condiciones de acceso y las condiciones de mantenimiento del empleo, y por supuesto a garantizar la protección social ante el desempleo. Digo por supuesto, pero conviene resaltar que no siempre fue así en el pasado. La protección social que hoy tenemos hacia los desempleados, el grado de cobertura que la sociedad dispensa a los desempleados es hoy mayor que nunca; mayor que nunca en plena crisis y mayor que nunca durante las etapas de auge como las que vivimos en el pasado inmediato.

Dentro de las políticas de empleo tenemos que diferenciar dos aspectos básicos: la política activa de empleo, que supone el 16 por ciento del total del presupuesto, y que suma 7.357 millones de euros. La política activa es una parte esencial de la política del departamento durante los próximos años, y es una política a la que naturalmente queremos prestar atención. Está integrada por las políticas de formación y también por las políticas de activación del desempleo. Esta es una reforma que queremos abordar para el futuro con diálogo, tanto con los interlocutores sociales como con las comunidades autónomas, y este proceso de diálogo, como ya hemos tenido ocasión de expresar públicamente, queremos que finalice a la altura del mes de enero del año próximo. Es una actuación, señorías, necesaria, pero con independencia de este proceso de reforma los presupuestos para el año 2011 ya reflejan una importante apuesta por el fortalecimiento de las políticas activas, que son sin duda la gran asignatura pendiente en España; un país que se compara bien con el conjunto de los países europeos en cuanto a la protección del desempleo, en cuanto a duración, intensidad y cobertura, pero que se compara bastante peor con los recursos y el esfuerzo que destina a la dinamización, a la activación de su población desempleada.

Del total de las políticas activas se distinguen tres grandes bloques de actuación. Por un lado, las partidas destinadas a la formación profesional para el empleo y a los programas conjuntos de empleo y formación, para lo que se dotan con alrededor de 2.600 millones de euros. Es prácticamente la misma cuantía que la presupuestada para 2010 y que supone algo más de un tercio, el 36 por ciento, del conjunto destinado a la política activa. Pero se ha avanzado, señorías, mejor en la distribución de los fondos. Quiero destacar que se aumenta en un 36 por ciento la partida que se incorporó por primera vez el pasado año, y que permite a las comunidades autónomas actuar de forma más flexible en programas de empleo o de formación adaptados a sus propias realidades territoriales. A esta partida destinamos en esta ocasión 340 millones de euros.

El segundo gran bloque lo integran los programas de empleo, que contarán con algo más de 2.200 millones

de euros para el próximo año. Del total de los créditos destinados a formación y empleo quiero recordarles que el 73 por ciento es gestionado por las comunidades autónomas, que son quienes tienen transferida esta competencia, pero hay una cuestión significativa relacionada con la formación continua, y es que en 2004 los fondos destinados —señor Martínez-Pujalte— a formación continua, los que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno en aquella fecha y que gestionaban las comunidades autónomas, eran mil: no mil millones, sino mil euros. **(Rumores.—El señor De la Rocha Rubí: Eso no da para mucho.)** Esta fue la realidad con la que nos encontramos en aquel momento en cuanto a formación continua gestionada por las comunidades autónomas. En este sentido creo importante resaltar que con este presupuesto se completa también el proceso de transferencias al País Vasco en cuanto a la política activa de empleo. Este es un proceso de transferencias que tiene especial importancia en la medida en que llevábamos casi veinte años desde el inicio del proceso de transferencias y todavía no se habían podido realizar al País Vasco, por tanto creo que tenemos que congratularnos por que definitivamente la política activa de empleo, que es la que se trasfiere, esté también completa en el conjunto del Estado español.

El tercer bloque de políticas activas lo conforman las bonificaciones: bonificaciones para promover el empleo estable, para contratar trabajadores por parte de las empresas de forma indefinida. Es una política que destina 2.450 millones a la bonificación de las empresas. Quiero hacerles mención de la estrategia de comparar lo que nos pasa en España con lo que hacen otros países europeos. Decía antes que España no es un país que gaste demasiado en política activa, pero es el país que más gasta en bonificación a las empresas por contratación de trabajadores. Esta es una política en la que durante mucho tiempo el país, nuestra economía, ha gastado muchísimo dinero, y lo seguirá gastando durante el próximo presupuesto, alrededor de 2.450 millones. Como sus señorías conocen la reforma laboral aprobada este año ha redefinido el programa de bonificaciones, se trata de una redefinición pensada para concentrar más el foco en los colectivos que necesitan dinamización y estímulo para la creación de empleo, y por consiguiente también es una reforma que prioriza mejor los colectivos de beneficiarios. Esto permitirá incidir de forma mucho más eficaz sobre el empleo de quienes más lo precisan, no sobre el conjunto del empleo estable, como estaba definido con anterioridad, sino fundamentalmente con el empleo de aquellos colectivos que más lo necesitan porque esta es la forma en que la política activa rinde y tiene mucha más eficiencia: la política activa rinde más cuando concentra su foco, y rinde mucho menos cuando lo dispersa, que es lo que ha pasado durante los últimos años en esta política concreta. Durante los próximos años y más en concreto durante el próximo el resultado de la reforma en esta materia será que cada vez destinaremos menos a bonificaciones en el terreno general, y en cambio

destinaremos más a los dos grandes colectivos en los que hemos concentrado la política de bonificaciones en la reforma laboral: jóvenes menores de 30 años con larga permanencia en el desempleo —los parados de larga duración menores de 30 años— y los mayores de 45 años también con episodios de larga duración en el desempleo. La partida global de bonificaciones —que es, insisto, de 2.450 millones— se reduce por consiguiente en 400 millones durante el próximo año, y esta será la dinámica que siga esta partida en el medio y largo plazo. Se seguirá reduciendo con el tiempo, concentrándose en estos colectivos y destinando los ahorros que se producirán a otras partidas de la política activa.

Por último y también en materia de política activa quiero destacar de manera especial tres partidas específicas. En primer lugar, el mantenimiento de la dotación de 50 millones de euros para dar continuidad a las contrataciones extraordinarias de 1.500 orientadores en los servicios públicos de empleo autonómicos, que se derivan como saben ustedes del Plan extraordinario de orientación que se aprobó en 2008. En segundo lugar, se incrementan también en 42 millones de euros, que son las dotaciones para el Plan de empleo extraordinario de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuyo único episodio de plan de empleo territorial previsto está en la Ley 56/2003, de Empleo. Y en tercer lugar, la inclusión a través de una enmienda transaccional todavía pendiente de votación de un plan especial de formación, cualificación y capacitación de los desempleados en la Ciudad Autónoma de Melilla, para atacar los particulares problemas de empleabilidad existentes en este territorio, con una dotación de 3 millones de euros. Por consiguiente recuerdo a todas sus señorías que hemos ido concretando mucho más y reduciendo todo el conjunto de planes especiales de empleo, que dada su extensión y su dimensión amenazaban con no ser planes especiales y tener más la cualidad de planes generales. Así concentramos los planes especiales en estos tres territorios a los que he hecho mención anteriormente.

El otro gran bloque de políticas de empleo es el relativo a la protección de los desempleados. En 2011 supondrá 3.140 millones de euros, esto es prácticamente dos tercios del total del presupuesto consolidado del departamento, sin Seguridad Social, insisto, y es prácticamente 3 puntos de nuestro PIB. Esto no siempre ha sido así en el pasado; por ejemplo España en el pasado destinaba 3,5 puntos de su PIB a proteger el desempleo a la altura del año 1993, durante la última gran crisis. Ahora la sociedad es capaz de proteger a más desempleados destinando menos parte de la tarta del conjunto de la riqueza de su PIB, y esto es también una parte significativa y una forma de contemplar el avance de nuestra sociedad, el tamaño de nuestra economía durante los últimos quince años. Como saben ustedes destinar 3 puntos de PIB al desempleo es una consecuencia de la magnitud de la crisis económica en nuestro país; una crisis que constituye en este momento nuestro principal problema, y una crisis cuyas consecuencias en el terreno

del empleo y del desempleo son el origen básico de las dificultades por las que atraviesan buena parte de nuestras familias. Por eso ahora más que nunca se necesita un sistema de prestaciones por desempleo; el Gobierno no tiene ningún problema en reconocer este tipo de políticas; no las miramos con los ojos cerrados, no lo decimos con la boca chica; no tenemos ningún problema en reconocer que España sigue teniendo la posibilidad de dar una prestación digna a sus desempleados, y decimos también que necesitamos activar más a esos desempleados: más formación, más orientación, y por supuesto más acompañamiento personalizado en las oficinas públicas de empleo. Pero la política buena no es solo la política de protección o solo la política que activa; la política buena es siempre la que activa y protege, la que nos enseñaron los países que mejor se han desenvuelto en esta materia, los países del centro y del norte de Europa. Quienes critican la importancia relativa de esta partida en los presupuestos para tener alguna credibilidad, señorías, deben dar un paso más. Deben decir cuál es su alternativa, cuál es la alternativa para proteger a tres de cada cuatro desempleados —y son muchos— en este momento crucial e importante de nuestra historia social y de nuestra historia económica; y si la alternativa es recortar las prestaciones a los desempleados deben expresarlo con claridad, no tengan ningún miedo en hacerlo. Nosotros expresamos con claridad que queremos hacer una política que active a los desempleados sin reducir la magnitud de su prestación, y reconociendo que España no está en un lugar que no sea razonable en el ámbito de las políticas comparadas en Europa en cuanto a la protección que dispensa a los desempleados, porque no se puede, señorías, mantener la hipocresía de defender una reducción a ultranza en el gasto y no decir dónde se quiere recortar más. **(Aplausos.)**

El Gobierno, señorías, está convencido de que debemos salir de la crisis de forma solidaria. Este es y debe ser el secreto de nuestra recuperación. Por eso hemos reforzado las prestaciones por desempleo en esta etapa de mayores dificultades. No es que los desempleados no quieran aceptar empleos, señorías, sino que por desgracia no hay empleo suficiente para los desempleados. Combinar una política de empleo para los trabajadores y una política que mantenga un nivel de reciclaje y de disposición de los trabajadores para los nuevos puestos de trabajo a crear, siempre es la mejor política posible en un país como el nuestro. Por ejemplo, hemos reforzado la prestación por desempleo en 426 euros para los desempleados que hayan agotado sus prestaciones, a través del programa Prodi. Se trata de un programa importante, un programa que ha sido necesario adoptar en un momento de especial intensidad de la crisis, un programa que no debe tener voluntad de permanencia en el tiempo, un programa excepcional. Debemos hacer todo lo posible para que en el marco de la reforma política activa encontremos también un lugar para que aquellos desempleados que consumen sus prestaciones

puedan tener, cuando las circunstancias así lo exijan, una protección que combine activación con apoyo de rentas en el marco de la nueva política activa, así como con la creación —debo recordarlo aquí— de un sistema específico de protección para los trabajadores autónomos que cesan en su actividad por causas ajenas a su voluntad. Debo hacer aquí una mención especial: el apoyo al emprendimiento, el apoyo al trabajo autónomo no debe ser solo un apoyo retórico. Es este Gobierno el que por primera vez trajo a esta Cámara un proyecto de ley que regulara el Estatuto del trabajo autónomo, y es también este Gobierno el que por primera vez en la historia de España, en la historia de nuestro sistema de protección social, trajo a esta Cámara un proyecto de ley para prestar un apoyo de rentas cuando el autónomo cayera en desempleo. Nos gusta decir que no es exactamente la protección por desempleo del autónomo, sino por cese de su actividad, pero ha sido este Gobierno el que ha traído a esta Cámara estos dos importantes proyectos que reforman y mejoran nuestro Estado del bienestar para un colectivo que, por desgracia, siempre había estado alejado de este tipo de medidas. Todavía durante el año 2011 la prestación por cese de actividad del trabajo autónomo es incipiente. Destinamos a ella algo más de 3 millones de euros, y esto es debido naturalmente a que el modelo comienza a madurar. Ahora los autónomos comienzan a realizar sus cotizaciones, y solo a final de año empezarán a reunir los doce meses de derecho que pudieran darles ocasión a percibir, si es que cesan en su actividad, alguna renta de apoyo. Asimismo en relación con los trabajadores autónomos debo destacar la incorporación de una enmienda que convierte en indefinida la medida que permite a los jóvenes capitalizar hasta el 80 por ciento de su derecho a la prestación por desempleo, cuando tratan de iniciar una actividad, un proyecto de emprendimiento propio en el marco del trabajo autónomo.

Merecen también mención en este presupuesto las partidas destinadas a garantizar el salario y las indemnizaciones de los trabajadores y trabajadoras cuando se produce una situación de insolvencia empresarial. Son prestaciones que, como saben sus señorías, corresponden al Fondo de garantía salarial. Este año crecen de una forma notable, como no podía ser de otra manera dada nuestra situación, en un 55 por ciento, casi en 500 millones de euros, y lo hacen por dos razones; en primer lugar, porque la coyuntura es difícil, las dificultades se extienden también a algunas empresas, y aumentan —esta es la razón de fondo— las situaciones de insolvencia y de procedimiento concursal. Por cierto, el Fondo de garantía salarial es un organismo contracíclico, como diríamos los economistas, es un organismo que, cuando en el pasado iban las cosas bien, guardó prácticamente 4.500 millones de euros, y por eso ahora que las cosas van mal se pueden destinar fondos de cuantía importante sin que tenga que modificarse el tipo de cotización, que como saben ustedes fue también este Gobierno el que lo rebajó hace ya dos o tres años con

ocasión de la reforma del año 2006. En la historia democrática de España siempre ha sido un gobierno de orientación socialista, un gobierno socialista quien ha rebajado las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social. Así es que nosotros en esta materia tampoco tenemos por qué hablar con la boca pequeña. Hemos sido el único Gobierno que cuando ha sido necesario ha bajado las cotizaciones a la Seguridad Social de los empresarios, nosotros y solo nosotros, durante los treinta años de historia de España. **(Aplausos.)**

El presupuesto del Fogasa recoge también un importante esfuerzo por incorporar las previsiones de la Ley 35/2010, de Reforma Laboral. Esta ley recoge por primera vez en nuestra historia en cuanto a protección social la posibilidad de que el Fondo de garantía salarial pague un tramo de la indemnización por despido, en este caso para las empresas, con independencia de su tamaño; esta es la novedad. Fogasa lo hacía también para las empresas de menos de veinticinco trabajadores y ahora lo hace para todas las empresas. La idea es que si tienen que ser despedidos los trabajadores afectados por aquellos contratos que se celebren a partir de la reforma, el Fogasa pueda hacerse cargo de una parte de un tramo de hasta ocho días de la indemnización correspondiente a la empresa. Es una novedad importante, y el Gobierno quiere continuar en el diseño del nuevo fondo previsto en la Ley de Reforma Laboral para el año próximo. La idea es continuar con un esquema que permita que este tramo del coste del despido pueda ser asegurable, con un seguro universal y contributivo, por parte del conjunto de las empresas. A esta contingencia prevista por el Fogasa se destinan para el año próximo 100 millones de euros, pero hay que tener en cuenta que son contratos que tienen que haberse celebrado durante la segunda parte del año 2010, y que por consiguiente pudieran ser despedidos —la probabilidad es baja— durante 2011. En total la dotación específica para el pago de prestaciones por parte del Fondo de garantía salarial asciende para el año próximo en el presupuesto a 1.400 millones de euros.

Debo también referirme, señorías, a los prácticamente 350 millones con los que se dotan los programas destinados a combatir la siniestralidad laboral, los programas destinados a combatir las enfermedades profesionales, y los programas incluidos por consiguiente en el presupuesto del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, los programas incluidos también en el presupuesto de la Inspección de Trabajo en esta materia, y de las mutuas de accidentes así como de la propia Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Son programas basados en la estrategia española de salud y de seguridad en el trabajo, vigente en el periodo 2008-2012, y cuyo tercer plan de acción se está ya elaborando en la actualidad.

Me referiré, a continuación, a la política de migraciones. Esta política se dota con 268 millones de euros en términos netos, que servirán para desarrollar las políticas en las tres áreas tradicionales: inmigración, integración de los inmigrantes y emigración. Las prioridades

para 2011 son la gestión ordenada de los flujos migratorios, la cooperación y el diálogo internacional con los países de origen, la lucha contra la inmigración irregular —cuestión esta importante—, y el desarrollo de las políticas de integración que favorezcan la convivencia y la cohesión social. Junto a ello tenemos que seguir manteniendo como prioridad la garantía de los derechos y de las prestaciones de los ciudadanos españoles que residen en el exterior, empezando por el ámbito específico de la emigración. El Gobierno ha construido un entramado de prestaciones, de servicios que dotan de dignidad la figura del emigrante español. Por ello las prioridades seguirán siendo el reconocimiento de los españoles en el exterior como ciudadanos de pleno derecho, tal y como establece el Estatuto de la ciudadanía española en el exterior, y en segundo lugar, la modernización de nuestra acción pública dirigida a ellos. La dotación para llevar a cabo las actuaciones previstas es de 119 millones de euros. Quiero destacar que las necesarias restricciones económicas que han sufrido todos los capítulos no han afectado en esta ocasión ni a las prestaciones sociales ni a las pensiones para los retornados, ni tampoco para los denominados niños de la guerra retornados. En el ámbito de la inmigración la austeridad que rige en estos presupuestos obliga también a un mayor esfuerzo de innovación y de colaboración entre todos los actores implicados. La desaceleración en el flujo de entrada de inmigrantes ha posibilitado un ajuste de las partidas relacionadas con la primera entrada, para fortalecer los instrumentos de mejora de la gestión en otros procedimientos, y para poder simplificar los trámites burocráticos. La partida para esta política se eleva a 7,5 millones de euros.

Por último, y con relación a las políticas de integración, los presupuestos para 2011 persiguen mantener los avances puestos en marcha durante los años anteriores. Son avances en diferentes áreas de actuación: la acogida, la educación, el empleo, la vivienda o los servicios sociales. Además prevemos la incorporación de créditos adicionales para nuevas medidas, como las destinadas a hacer frente al impacto de la evolución del mercado de trabajo en el colectivo inmigrante. El presupuesto para las políticas netas dirigidas a la integración de los inmigrantes asciende a 141,5 millones de euros, un crédito que se incrementará en la parte proporcional de los fondos europeos que en su caso puedan cofinanciar las actuaciones que se programan para 2011. Además se continúa apoyando el programa de retorno de inmigrantes con una aportación de 2 millones de euros, que deberá servir para fortalecer y mejorar la colaboración con los países de origen. Por cierto, es un programa de retorno que ha logrado que alrededor de quince mil emigrantes puedan volver a sus países de origen, en este último año siete mil, primer año de ejecución, pero que por fortuna es un programa que rinde mucho menos que la propia situación cíclica. Como saben todos ustedes es mucho más importante el volumen de retorno llevado a cabo por los propios inmigrantes, como consecuencia del descenso de nuestra capacidad de acogida, que los

retornos asistidos impulsados por la política de acompañamiento desde la acción pública. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Señorías, como saben dentro del presupuesto también corresponde al Ministerio de Trabajo e Inmigración la sección 60, que es la sección que recoge la partida presupuestaria sobre Seguridad Social. Esta partida asciende en 2011 a 124.408 millones de euros; esto es prácticamente 12,5 puntos de nuestro PIB y un 3,2 por ciento más que los fondos destinados durante el ejercicio pasado. De estas cuentas del sistema público de la Seguridad Social pueden predicarse tres rasgos esenciales. El primero es que, igual que el conjunto de los presupuestos del Estado, las cuentas públicas también reflejan un máximo esfuerzo de austeridad, consecuente con el marco general de disciplina presupuestaria en el que se desenvuelve el presupuesto para el próximo año. Se reducen sensiblemente los gastos de funcionamiento, que caen un 14,5 por ciento en bienes corrientes y en servicios, y se reducen también un 4,2 por ciento los gastos de personal. Señorías, más allá de la relevancia cuantitativa que esta reducción supone, quiero destacar que ello no afecta en modo alguno ni a la calidad ni a la eficiencia ni al volumen de los servicios que presta la Seguridad Social, sino más bien supone el reflejo de un importante esfuerzo en la mejora de la gestión. Los convenios suscritos con las comunidades autónomas a lo largo de los últimos meses en materia de incapacidad temporal —me refiero a la incapacidad temporal por contingencias comunes, no a la incapacidad temporal derivada de enfermedades profesionales— van a permitir una reducción del gasto en esta prestación, hasta situarlo en 7.008 millones de euros, es decir, un 1,2 por ciento aproximadamente del PIB, lo que representa una caída de prácticamente el 5 por ciento, o lo que es lo mismo algo menos de 370 millones de euros de reducción de la partida correspondiente en el conjunto del gasto.

En segundo lugar, los presupuestos ponen de relieve que pese a las dificultades de la crisis —la crisis más grave de las últimas décadas—, el mantenimiento de la protección social en esta materia destinada a pensiones sigue constituyendo una prioridad. El gasto en pensiones contributivas sube casi un 4 por ciento hasta alcanzar un volumen de 99.000 millones de euros. Esto significa que prácticamente diez puntos de nuestro PIB, a la altura de 2010, los destinamos a pagar prestaciones contributivas. La partida se incrementa por esta razón en 3.700 millones de euros e incluye el mayor importe de las nuevas pensiones y la subida de un uno por ciento para el próximo año en el nivel de las pensiones con complemento a mínimos, de las pensiones mínimas.

Señorías, la apuesta por la cohesión social también se refleja en los 8.134 millones de euros de aportación del Estado al sistema de Seguridad Social; el sistema no se financia íntegramente con cotizaciones sociales sino que debe hacer frente a aquellas prestaciones de carácter no contributivo que son las pensiones no contributivas y su aportación a la financiación del complemento a mínimos.

Asignamos a las prestaciones no contributivas 3.154 millones en el presupuesto; 1.500 millones a la protección de la dependencia y el resto a complementos a mínimos, que con 100 millones adicionales ascienden en la partida correspondiente a 2.800 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, si es tan amable. Está en su derecho y puede usar todo el tiempo que desee, pero tenemos una planificación que se iría a la tarde con las previsiones de la mañana, de modo que le ruego, apelando a su bondad y buen sentido, si pudiese, que terminase pronto. Muchas gracias.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Gómez Sánchez): Termino ya, presidente.

Señorías, las cifras que les he expuesto sustentan las políticas del Ministerio de Trabajo para el próximo año y, en mi opinión, son las más adecuadas para afrontar los retos en materia de empleo, en materia de inmigración y en materia de protección social para el próximo año. Son unos presupuestos que combinan esfuerzo en austeridad en el gasto con políticas que incentivan el mantenimiento y la creación de empleo y que refuerzan la protección social. Es un presupuesto acorde con las reformas que vamos a seguir promoviendo desde el departamento de Trabajo e Inmigración para hacer que nuestro mercado laboral sea más eficiente, más inclusivo y que nuestro sistema de prestaciones sea más sostenible en el tiempo; más sostenible en el medio y largo plazo.

Quiero finalizar agradeciéndoles a todos sus aportaciones constructivas —son aportaciones que mejoran sin duda el texto inicial— y también la confianza de los grupos que han decidido apoyar este presupuesto, este esfuerzo de austeridad con reformas, de austeridad con cohesión social en un momento crucial en la historia económica de España.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muy amable, señor ministro. Muchas gracias.

Turno a favor de las enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra don Carlos Salvador. Después entiendo que va a intervenir otro miembro del Grupo Mixto, ¿o no? (**Denegaciones.**) Solo su señoría. Adelante, señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Para dar por defendidas el resto de las enmiendas de los partidos del Grupo Mixto. Únicamente, señor ministro, quisiera llamar su atención sobre una enmienda presentada por UPN, la número 1822. Es una enmienda similar a la que el año pasado presentó mi partido para buscar cofinanciación del Estado en la construcción de una escuela-taller en la localidad de Estella. El año pasado la consignación que nosotros recogíamos en la enmienda era de 2.500.000 euros. Usted no estaba, pero en la negociación que se abrió entre mi partido y el

Grupo Socialista llegamos a un acuerdo sobre la misma, un acuerdo transaccional en el que obviamente mi partido tuvo que hacer un esfuerzo para reducir la consignación de la enmienda original y llegamos al acuerdo de que la enmienda transaccional figurara con una consignación de 400.000 euros. El Partido Popular vetó todas las enmiendas transaccionales de mi partido y en esa situación algunos de los colegas se acordarán que se produjo la suspensión del Pleno, y en esos diez minutos de infarto quien les habla tuvo que recuperar enmiendas originales de mi partido para hacer frente a la negociación, para hacer frente a esa situación. Recuperé esta enmienda original por su valor; así lo pactamos entre el Partido Socialista y mi partido y así fue como yo creo que todos los grupos de la Cámara pensamos que se había votado el año pasado. Lo cierto es que tanto la diputada del Grupo Socialista, la señora Fernández, que es de Estella como yo, como el propio Partido Popular hicimos ruedas de prensa felicitándonos por el hecho de que habíamos recuperado —yo en mi caso— y entre todos votado esta enmienda. Semanas después, tras una ardua investigación —he de decírselo—, pude comprobar que por un error, por una cuestión que no viene al caso, aun habiéndose anunciado el veto de las transacciones por parte del PP, no se había enumerado dentro de las transacciones vetadas la que correspondía a esta enmienda. Por tanto, la transacción no se vetó y lo que figura en las actas de esta Cámara es esta partida, pero con una consignación de 400.000 euros. Durante todo este año no lo hemos podido solucionar, pero yo entiendo que existe un compromiso moral de su partido, señor ministro, para mantener esta enmienda y darle continuidad, por eso la consignación de este año es de 2.100.000 euros, que entiendo es la diferencia que resta de ese acuerdo que al final fue el que todos pensábamos que habíamos votado.

También le digo que este año otros grupos como Nafarroa Bai e Izquierda Unida se hacen eco de esta inversión y han introducido enmiendas para la misma. Pero ahora nos encontramos con que la disposición del Partido Socialista para hacer honor a la palabra dada es nula, cero. Si no cambian las cosas, este proyecto no va a volver a tener financiación —hasta ahora, ni siquiera al Ayuntamiento de Estella se le han transferido los 400.000 euros—, pero yo sí que le pido que hagamos un esfuerzo para que esta construcción de una escuela taller, que va dirigida a los chavales que más dificultades a veces tienen para insertarse en el mercado laboral, pueda tener continuidad. Lo contrario, señor ministro, entiendo que sería una gran decepción para todos y, desde luego, para la gente de esa localidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida tiene la palabra, en primer lugar, don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido a la Cámara, bienvenido a su responsabilidad en este periodo tan difícil. Un periodo difícil en el que hoy nos enteramos de que el tigre irlandés, el tigre de la desfiscalización de la economía, de las privatizaciones y de la limitación de los derechos sociales ha terminado siendo un tigre de papel. Nos preguntamos todos qué será del lince ibérico, que hizo de la especulación urbanística, de la precariedad laboral y también de la competencia fiscal su mecanismo de competitividad. Tengo la impresión de que ni por el lado del tigre ni por el lado del lince vamos a salir de esta crisis.

Señor ministro, no es cierto lo que usted dice en su intervención, que el programa de su ministerio se corresponda con el programa político del Partido Socialista. Este programa que usted presenta es el programa político de los mercados, totalmente alejado del programa político de la izquierda. Ustedes daban una salida social a la crisis y frente a esa salida social a la crisis, frente a esa prioridad del empleo y de la protección social nos encontramos hoy con la prioridad del ajuste y del déficit público, casi podríamos decir la obsesión por el déficit público. Otra de sus prioridades era la concertación, el diálogo y el acuerdo. Pues bien, frente a la prioridad de la concertación, la imposición y la huelga general. Señor ministro, no ha dicho nada, pero usted es el principal hijo de la huelga general de los sindicatos contra la reforma laboral.

¿Qué nos propone el Ministerio de Trabajo hoy aquí? Podríamos resumirlo en sostenella y no enmendalla; es decir, la reforma laboral adelante. La reforma laboral no va a ser rectificadora ni negociada y buena muestra es que se contempla como única subida importante del presupuesto la del Fogasa. ¿Para qué? Para abaratar el despido de los trabajadores españoles. Cuando el objetivo debería ser el empleo, lo que hacemos es un presupuesto para abaratar el despido. Creo que es una mala salida esta actitud de sostenella y no enmendalla en relación con la, podría decir, contrarreforma o —mejor dicho— ruptura laboral que hemos vivido en nuestro país.

En el discurso de la modernización del Estado del bienestar también el presupuesto flaquea. ¿Cómo van ustedes a modernizar el Estado del bienestar con esa recuperación del relato de izquierdas centrado en las políticas activas de empleo con este presupuesto? Un presupuesto a la baja en las políticas activas en torno a un 5 por ciento; un presupuesto que en orientación disminuye un 13 por ciento y en formación profesional —materia extraordinaria— se estanca; un presupuesto que tiene, por ejemplo, un tercio de los orientadores que tiene la Unión Europea y, sin embargo, el doble del desempleo. Este presupuesto no vale para la recuperación de las políticas activas y mucho menos para la modernización del Estado del bienestar.

Termino, señorías, porque tengo muy poco tiempo. La austeridad a mí también me toca, aunque otros tengan

generosidad en la retórica. Termino con las pensiones. Está viva una enmienda que se ha colado de mi Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds en relación con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Exhorto al Grupo Parlamentario Socialista a que reconsidere esta materia para no solamente dar respuesta a las inquietudes de los mercados, sino para dar alguna vez respuesta a las inquietudes de los ciudadanos. Usted ayer daba dos mensajes: el mensaje del sacrificio y el mensaje del ultimátum. Ninguno de ellos es bueno. Es malo un ultimátum al Pacto de Toledo y es peor un mensaje de sacrificio a los de siempre, a los jubilados, a los pensionistas. Por eso les pedimos que reconsideren la decisión de congelar las pensiones. En primer lugar, va a haber un debate en la Cámara —ustedes no han logrado evitarlo—; en segundo lugar, van ustedes a poder rectificar; y, por último, van ustedes a poder favorecer la recuperación del Pacto de Toledo porque el sacrificio y el ultimátum están íntimamente unidos. Si ustedes recuperan el talante social, seguramente la situación del Pacto de Toledo será mucho más positiva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el mismo grupo tiene la palabra don Joan Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

De acuerdo con las últimas palabras del compañero Gaspar Llamazares. En lo que afecta a las políticas de inmigración, el Partido Socialista Obrero Español ha dado el plácet al Gobierno para que recorte todas las partidas destinadas a inmigración. A nuestro entender, esto no se ajusta a una política de izquierdas; recortar los programas de quienes más lo necesitan en tiempos de crisis. Es un grave error político y un grave error de Estado. Ayer decía el ministro Gabilondo —y nosotros lo compartimos— que invertir en educación es caro, pero no invertir en educación es catastrófico. Lo mismo ocurre en las políticas de inmigración: invertir es barato. Por esto no entendemos —de hecho, todavía hoy no me lo creo— cómo puede ser que hayan ido recortando el Fondo de inmigración destinado a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para hacer políticas de acogida. De los 200 pasamos a los 100, después a 70. En esta Cámara hubo múltiples debates y pactos; nos dimos la mano, nos miramos a los ojos y dijimos que no habría recortes, y la verdad es que nos han engañado. Dio la palabra el ministro Corbacho, me dio la mano; nos dijimos que no nos traicionaríamos y al final de lo dicho nada. Por ello hoy tenemos que presentar una enmienda a fin y efecto de retornar a las cantidades pactadas. Empezamos en 2004 para 2005 con un acuerdo con Esquerra Republicana para crear el fondo. Se creó con 120 millones. No ha habido ninguna queja desde entonces de ninguna comunidad autónoma ni de ningún

ayuntamiento del Partido Popular ni de Convergència ni de Esquerra ni del Partido Socialista. Todo el mundo ha alabado las bondades del fondo. ¿Por qué razón hoy estamos donde estamos?

Vamos mal. Miren, esta es la consecuencia. **(Muestra un recorte de periódico.)** El Partido Popular se atreve... Es una vergüenza que les pesa a ustedes. Son peores que Le Pen. Miren lo que dice el periódico *El País*: «El Partido Popular catalán —entrecomillado— lanza un juego de caza de independentistas y sin papeles». Esta es la consecuencia de no invertir en inmigración. Vamos mal, muy mal. Nunca se habían atrevido a esto; ahora ya se atreven. Y se atreven a hacerlo en periodo electoral. Les da igual todo. Esta es la catástrofe. ¿Cómo se entiende? ¿Qué les vamos a decir a los ayuntamientos socialistas, también del Partido Popular, de Esquerra o de Convergència i Unió, que desde el municipalismo, incluso el municipalismo que no es de izquierdas, están haciendo políticas de acogida para que la ciudadanía, para que la sociedad no se nos quiebre? ¿Qué les vamos a decir ahora? ¿Que no hay dinero? ¿Que no hay dinero para llegar a tener un fondo que permita a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas desplegar políticas de acogida, de integración? Ustedes saben que en estos momentos tenemos un problema muy grave. Hablamos de las irregularidades sobrevenidas. Por cierto, ministro, de una vez por todas, el reglamento de la Ley de Extranjería; de una vez por todas. Les pedimos, por favor, que lo reconsideren. Si no es ahora, en el trámite del Senado. No puede ser. Hemos presentado una enmienda por valor de 400 millones de euros. Quizá sí que pedimos la luna, pero en el trámite del Senado hay que poner más dinero para el Fondo de inmigración para que los ayuntamientos y las comunidades autónomas puedan desarrollarlo o, como mínimo, que puedan hacer en el próximo año lo mismo que se ha venido haciendo. Tenemos los servicios públicos muy estresados, pero tenemos que estar muy orgullosos de este sistema público que está dando la cara. Hay que dotarlo, al menos, repito, con los mismos recursos para resistir, porque hoy resistir es ganar. Por favor, palo, palo, y no dejemos que esto pueda permitirse hoy día. Cazar a los sin papeles, vaya vergüenza, señores del Partido Popular. No puede ser que la gente de bien de ustedes acepte esto. Salgan aquí y digan que esto nunca más, por favor.

Salud. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.

Por el Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre. **(El señor Echániz Salgado pide la palabra.)** ¿Sí, señor Echániz? Un momento, señor Sánchez i Llibre. **(Pausa.)** Los servicios técnicos deberían estar atentos cuando la Presidencia da la palabra a un diputado; atentos y en su sitio. Un momento, disculpe. **(Pausa.)**

Adelante, señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Sencillamente le pido a su señoría y también al señor Tardà que retiren las palabras que relacionaban a mi grupo con el señor Le Pen, un partido que, efectivamente, es xenófobo y que ha hecho declaraciones tremendamente graves en relación con el tratamiento de los inmigrantes. Solo quiero poner de manifiesto ante esta Cámara que ese videojuego, esa anécdota utilizada en los últimos días, fue retirado en el día de ayer.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Echániz.

Señor Tardà, he de entender que la comparación con el señor Le Pen no tenía por su parte intención de insultar al Grupo Popular, ¿no es así?

El señor **TARDÀ I COMA**: No tenía intención de insultar, tenía intención de ser objetivo.

Muchas gracias. **(Rumores.)** Señor presidente, no pienso retirarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tardà, no deseo sino que las buenas maneras se mantengan. Comparar a un grupo parlamentario con alguien que se ha manifestado, como el señor Le Pen, contrario al sistema democrático puede resultar ofensivo. En esa parte, en la parte que le está diciendo la Presidencia, ¿puedo aceptar la interpretación que le estoy haciendo? El Partido Popular, al que se refería su señoría, puede merecerle el criterio que le parezca en el ámbito al que se refería pero es un partido democrático. ¿Acepta conmigo esta reflexión?

El señor **TARDÀ I COMA**: Por supuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Sánchez i Llibre, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro de Trabajo, nuestro grupo parlamentario, Convergència i Unió, ha presentado diferentes enmiendas a la sección 19 y a la sección 60, Seguridad Social, pero quizá si tuviéramos que explicar cuáles son los aspectos más relevantes de la crítica que nuestro grupo parlamentario puede hacer a estas secciones es que mañana va a efectuarse una comparecencia del presidente del Gobierno ante esta Cámara para plantear una revisión de su agenda social. Justamente hoy uno de los aspectos más contradictorios y más negativos desde nuestro punto de vista son los pocos recursos presupuestados para las políticas activas de empleo y formación que, lógicamente, están superadas en un buen trecho por las políticas pasivas. Es evidente que en una situación como la actual tienen que existir más políticas pasivas que políticas activas, pero entendemos que hay una falta de recursos importante en

las políticas activas en todo aquello relacionado con el empleo y la formación. Probablemente mañana el presidente del Gobierno va a plantear una revisión de dicha agenda, cuestión esta que la podíamos haber planteado perfectamente en los Presupuestos Generales del Estado y quizá nos habríamos ahorrado esta crítica relevante de nuestro grupo parlamentario. También quiero manifestarle, señor ministro, que estos Presupuestos Generales del Estado se sitúan en un entorno económico muy negativo, con una situación de paro en España muy alarmante y grave que está afectando a muchísimas familias, en las que muchos miembros de una unidad familiar están en paro y no es esto lo más grave, sino que a muchos de ellos se les está acabando el subsidio de desempleo y no tienen una oferta de trabajo en puertas. Repito, esta es una situación grave y alarmante.

Notamos con gran asombro y lamentamos profundamente que en estos Presupuestos Generales del Estado no exista ni una sola iniciativa orientada a generar confianza y posibilidades de ocupación; absolutamente ninguna. Eso sí, planteamos 30.000 millones de euros en políticas pasivas para cubrir los seguros de desempleo, con lo que estamos de acuerdo lógicamente, pero si después estas personas desempleadas agotan este seguro de desempleo y no tienen posibilidades de trabajar, entramos en un círculo vicioso. Echamos en falta medidas profundas, importantes y solventes para la generación de empleo. Por este motivo nos hemos atrevido a plantear una fórmula que en el año 1994 dio un gran resultado en una situación económica similar de muchísimo paro en España, en la cual planteamos la posibilidad de bonificar la creación de empleo con la posibilidad de que al pequeño empresario o el autónomo que creara un empleo se le pudiera bonificar con 500.000 de las antiguas pesetas. Esto ahora no es posible, existe el euro, y hemos planteado una posibilidad de destinar 750 millones de euros a la creación de empleo en el sentido de que por cada empleo generado por un trabajador autónomo o por una pequeña o mediana empresa, el Estado le pueda bonificar con una cantidad de 5.000 euros. Así demostramos, señor ministro, que por cada euro que da el Estado a este empresario que genera empleo recupera 4 euros, con lo cual, esta bonificación de 750 millones de euros sería rápidamente recuperada por el Estado, pero no en 750 millones sino en más de 2.000 millones de euros. Se trata de ser ágil, de ser moderno, de saber realmente dónde está la problemática de la economía española e intentar que todas aquellas personas que están en el paro dejen de cobrar el subsidio de desempleo, pasen a cotizar a la Seguridad Social y pasen a retener e ingresar en concepto de impuesto sobre la renta de las personas físicas, se incorporen al proceso productivo y finalmente puedan consumir más. Por tanto, el Estado, entre retenciones, cotizaciones e impuestos indirectos recuperaría, yo diría que con grandes creces, estos 750 millones de euros. Se trata, repito, de una medida innovadora con la cual el Estado no perdería absolutamente nada, sino que recuperaría estos recursos

y daríamos algo de viveza, imaginación y confianza para que el pequeño y mediano empresario pudiera crear empleo. Pero esto, lamentablemente, no va a suceder. Asimismo, hemos planteado diferentes enmiendas que van en la dirección de que muchísimos programas de fomento del empleo, que hoy están en manos del INEM, sean transferidos a las comunidades autónomas, que son las que han de elaborar estos programas de fomento del empleo y no el INEM. Por eso planteamos un incremento de 400 millones de euros.

Finalmente, señor ministro, habíamos planteado la enmienda famosa para evitar la congelación de las pensiones para el año 2011 en la sección número 60. Lamentablemente, esta enmienda no la vamos a poder votar, pero estoy convencido de que en caso de que se pudiera hacer, usted sería de los primeros que quizá rompería la disciplina de voto del Partido Socialista y votaría a favor. Va a tener la oportunidad de votar una enmienda de Esquerra Republicana-Izquierda Unida que afortunadamente el Gobierno no fue hábil y no tuvo la rapidez y agilidad para poderla retirar, por lo que la vamos a poder votar esta tarde. En este sentido, quiero manifestar nuestra satisfacción moderada porque ayer llegamos a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista y otras formaciones políticas con el que evitamos la expropiación de los fondos de reserva de las mutuas de accidentes de trabajo, por lo que estamos moderadamente satisfechos. Con este acuerdo también evitamos que una parte de los beneficios de las mutuas de accidentes de trabajo fueran al Fondo de reserva de la Seguridad Social y se queden donde han de estar, que es en las mutuas de accidentes de trabajo. Ayer se hizo un buen trabajo al evitar una socialización y nacionalización de las mutuas de trabajo. Hicimos un buen trabajo en el sentido de evitar la expropiación de unos recursos que son de las mutuas de accidentes de trabajo, que es donde han de estar, en los fondos de reserva voluntarios. En este sentido, quiero manifestar nuestra satisfacción moderada, ya que cuando pasamos de una situación muy negativa a una situación positiva es de recibo manifestarlo públicamente.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Popular, para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra en primer lugar don Ignacio Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero poner de manifiesto al inicio de mi intervención que, al margen de anécdotas o errores como el que se ha podido producir con el videojuego, al Grupo Parlamentario Popular le preocupa sobre todo que 1.100.000 parados, inmigrantes en este país, estén realmente en una situación social de extrema gravedad, y a lo que sí se compromete el Partido Popular es a que



jamás en ningún sitio donde gobierne impondrá cupos de detenciones de inmigrantes ilegales como ha hecho el Gobierno socialista. **(Aplausos.—Rumores.)**

Señor presidente, señorías, si un presupuesto es la materialización de las intenciones, de las vocaciones políticas de un Gobierno, en este del año 2011 el Gobierno se retrata en lo que significan las políticas de empleo. Este es un presupuesto nuevo para políticas viejas; este es, si me permiten también, un ministro nuevo para políticas viejas y hoy ha venido a defender un presupuesto confeccionado por su antecesor que usted, señor ministro, ha dado por bueno con una absoluta autocomplacencia estando conforme con la situación. Lo preocupante, señorías, es que no hay nada nuevo en este presupuesto a pesar de que sigue habiendo 4.600.000 parados y de que proyectan las mismas políticas fracasadas diseñadas en los tres presupuestos anteriores, a pesar de que en cada ejercicio estas políticas han impedido reducir el desempleo y han aumentado el paro en casi un millón de personas de forma anual. Sí hay en realidad una diferencia. Hay una diferencia respecto a los presupuestos de 2008, de 2009 y de 2010, pero no es especialmente halagüeña y casi no se la van a creer; esa diferencia es que en este presupuesto todavía se reducen las inversiones en las políticas activas de empleo, bajan los presupuestos en políticas activas de empleo.

Aquí, señorías, hay un Gobierno que quiere modificar las políticas activas de empleo pero que invierte cada vez menos en políticas activas de empleo, que reduce las políticas activas de empleo en un 5,5 por ciento, señor Gómez —eso es lo que usted nos acaba de decir—, que reduce las bonificaciones para crear empleo en un 14 por ciento, ¡nada más y nada menos que en un 14 por ciento!, y que reduce la formación para el empleo en un 4,2 por ciento. Usted, señor Gómez, ha venido a presentarnos hoy un presupuesto que no ha hecho usted pero que viene a reducir las políticas que pueden mejorar la empleabilidad y la capacitación de los parados españoles. Eso es lo que usted ha venido hoy a presentarnos. Ya sabíamos que la reforma laboral aprobada hace unos meses, que venía de un real decreto del mes de mayo, ha creado 68.000 parados en el último mes, por tanto ya sabíamos que estaba fracasando. Hoy sabemos también que se reducen las políticas activas de empleo y que hay aquí un Gobierno que además de hacer una reducción de las políticas activas de empleo ha hecho desaparecer los planes especiales de empleo: el de Extremadura, el de la Bahía de Cádiz, el de Castilla-La Mancha, el de Jaén; entre otros. Y quiero hacer una referencia especial a dos territorios como son Ceuta, y sobre todo Melilla, que tienen una altísima tasa de paro y que no tienen ningún tipo de iniciativa política para la reducción de esas altísimas tasas de paro y desempleo, en un momento en el que la tasa supera el 20 por ciento y cuando eran planes para mejorar el empleo en zonas específicas, en provincias o en regiones deprimidas, que ahora son más necesarios que nunca. Cuando más necesarias son las políticas de empleo, este Gobierno se dedica a hacerlas desaparecer.

Asimismo quiero hacer una reflexión respecto a la diferencia de tratamiento económico en las políticas de empleo entre las comunidades autónomas. Hay comunidades autónomas en este país, señor ministro, que reciben más dinero por parado que otras comunidades autónomas y eso no tiene que ver precisamente con sus tasas de paro, sino con otros criterios ajenos a ese elemento esencial del reparto equitativo, equilibrado, prudente y responsable de los fondos públicos. Aquí se están produciendo inequidades y desigualdades en materia de empleo, también, eso es enormemente grave y usted tiene la oportunidad de resolverlo en este presupuesto.

Señorías, nos preocupa enormemente la disminución de las prestaciones contributivas y de los subsidios porque significa que cada vez hay más españoles que se están quedando sin ingresos que llevar a sus casas, que está bajando la cobertura y que hay más parados que nunca sin prestación. Lo triste, señorías, es que esta sea su opción, que no contemplen otra, que no sepan que hay otra forma de hacer política en materia de empleo y lo demostró un partido como el Partido Popular, que desde el año 1996 creó más de 5 millones de puestos de trabajo. Permítanme poner de manifiesto que para eso el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en este presupuesto una enmienda de supresión a la sección 19 y varias enmiendas parciales que abordan todo el ámbito de las competencias de empleo en mujeres, en autónomos, en capitalización, en reformas, en materia laboral o en reconocimiento del derecho a la formación también en jóvenes y en fórmulas de conciliación del trabajo, etcétera.

Quiero hacer una única referencia a la inmigración. En España el problema de la inmigración es un problema muy importante en este momento, ya lo he dicho, hay 1.100.000 extranjeros que están en el paro y seguimos esperando, señor ministro, un año después, los reglamentos de la Ley de Extranjería. Usted tiene la responsabilidad en el tiempo que le queda de esta legislatura de redactar y traer a esta Cámara esos reglamentos para que podamos verlos en la Comisión de Trabajo e Inmigración. El presupuesto de la Secretaría de Estado de Inmigración se reduce casi un 17 por ciento y los fondos de atención a los inmigrantes en ayuntamientos y en todas las instituciones que trabajan con ellos se ha reducido de una forma muy importante. Lo decía el señor Tardà y en eso tenía razón, se ha reducido de 200 millones hace dos años a 100 millones el año pasado y en este momento supera únicamente los 60 millones. Ustedes están invirtiendo cada vez menos en empleo y en inmigración, que según el Cis son dos de los problemas más importantes de este país. Por tanto, están claramente haciendo una política bien desorientada en esta materia. Quiero terminar diciendo que estos no son los presupuestos que necesita nuestro país ni en empleo ni en inmigración y claramente, señor ministro, usted no empieza de la mejor manera posible en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Echániz.

Por el mismo grupo parlamentario y similar tiempo tiene la palabra don Tomás Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO:** Señor presidente, señorías, el proyecto de presupuestos para 2011 no solamente es ineficaz, inadecuado y perturbador sino que además constituye en sí mismo una amenaza para la economía española: más paro, más impuestos, más gasto corriente improductivo, menos inversión y menos pensiones para el futuro porque estos presupuestos son también un paso atrás en nuestro sistema de pensiones, en nuestra Seguridad Social. Consagra la congelación de las pensiones para la mayor parte de los pensionistas españoles deteriorando su capacidad económica ante la crisis y poniendo en entredicho la seguridad y la estabilidad de los compromisos adquiridos con ellos en el Pacto de Toledo. La congelación de las pensiones supone el fracaso social y económico de este Gobierno, supone un recorte social puro y duro sin ambages, sin disimulo, demostrando no solo insensibilidad sino una notable ausencia de voluntad de alternativas. Su única aportación conocida hasta ahora, señor Gómez, es decir que los jubilados tienen que hacer un esfuerzo ante esta crisis; con 783 euros de pensión media en este país usted dice que son los jubilados los que tienen que hacer un esfuerzo ante esta crisis. Creo que les ha retratado este presupuesto que no se plantea en absoluto ni para atender las necesidades de los pensionistas ni para dotar a la Seguridad Social de mejores recursos y asegurar su evolución sostenible ni para afrontar en mejores condiciones los efectos de la crisis. Son unos presupuestos al servicio del maquillaje de las cuentas públicas en este país, un presupuesto al servicio de objetivos absolutamente ajenos al sistema de pensiones.

¿Qué credibilidad puede tener el incremento de ingresos y de gastos que ustedes plantean cuando a día de hoy estamos creciendo en gastos cuatro puntos por delante de los ingresos, que descienden? ¿Cómo cuadran ustedes las cuentas en este presupuesto? Pues recortando, rebajando la prestación social y desprotegiendo. Por eso han reducido ustedes el 50 por ciento las prestaciones por hijo a cargo en este país. Eso sí es un hachazo social demoledor, precisamente para familias con menos recursos. Es este sistema de pensiones el que corre con gran parte de los costes y el que paga las consecuencias de las políticas generales de este Gobierno. Es una inmensa falacia decir que estos presupuestos son sociales. ¿Pero, cómo puede ser social el paro, cómo puede ser social la pobreza creciente, las oportunidades perdidas, las deudas sin pagar, las familias sin expectativas? ¿Pero a qué extremos de confusión ideológica hay que llegar para calificar de sociales políticas que nos condenan a ver crecer a nuestro alrededor esas desdichas personales y colectivas para tanta gente?

Señorías, hemos retrocedido ya una década en cuanto al número de cotizantes aportantes a la Seguridad Social.

El conjunto de enmiendas del Partido Popular quiere modificar aspectos sustanciales de este presupuesto. Nunca se ha producido una aspiración semejante de fondos de la Seguridad Social con el objetivo de cubrir los complementos a mínimos, que va en contra del Pacto de Toledo y de la ley y que hace imposible el cumplimiento de una recomendación fundamental. Ustedes dan este año marcha atrás en el proceso de separación de fuentes, justo cuando se habla de adoptar medidas que impliquen mejorar la sostenibilidad financiera del sistema. A día de hoy ustedes solo han aportado el 7,6 por ciento de los excedentes totales del sistema de la Seguridad Social de los años 2008 y 2009 al Fondo de reserva, y en estos presupuestos nos anuncian que ya no habrá aportaciones por supuesto en 2010 y tampoco en 2011 y que solo irá al Fondo de reserva su propio rendimiento. ¡Faltaría más! Están ustedes descapitalizando el sistema de pensiones porque le están haciendo asumir costes que deberían asumir los presupuestos del Estado. Ni siquiera en un año como este pueden evitar ustedes hacer distinciones perversas. Congelan las pensiones a quienes han aportado algo más y actualizan solo las mínimas. ¿Qué clase de mensaje es ese en un sistema contributivo como el nuestro? Podemos discutir si ha de hacerse un esfuerzo solidario con las pensiones mínimas y cómo financiarlo, pero es inaceptable que eso suponga un deterioro económico a quienes sí han aportado al sistema, porque la solidaridad solo puede construirse a partir de un trato justo al conjunto de los ciudadanos. No se puede hablar de un reforzamiento de la relación entre cotización y prestación si los ciudadanos perciben que se trata mejor a quienes han cotizado menos, y eso se hace además en exclusiva con los recursos de las cotizaciones sociales.

Señoras y señores diputados, estos presupuestos de la Seguridad Social son los de la congelación de las pensiones, el incumplimiento de los compromisos adquiridos y el recorte indiscriminado de los derechos sociales relevantes. Estos presupuestos desgraciadamente tampoco incorporan objetivos acordes con el Pacto de Toledo ni con los compromisos adquiridos y, lo que es mucho más grave, lo violan en aspectos esenciales, como son la separación de fuentes, los ingresos del Fondo de reserva y la subida de las pensiones mínimas. Por tanto, son unos presupuestos absolutamente contrarios a los principios que deberían de inspirar en este momento las políticas de pensiones en España.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Burgos.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, en primer lugar, don Jesús Membrado.

El señor **MEMBRADO GINER:** Señor presidente, señorías, quisiera comenzar lanzando un mensaje al señor Echániz y al señor Burgos. Quisiera decirles con cariño que por muchas descalificaciones, por muchos improperios y adjetivos que utilicen, no van a conseguir

más credibilidad cuando se habla de políticas sociales. La historia no se borra con subida de tonos, y ustedes en políticas sociales, señorías, credibilidad cero. (**Varias señoras diputadas: Cero.—Aplausos.**) Por lo tanto, yo quisiera también decir que estos son unos presupuestos en los que en esta sección 19 se hace un esfuerzo presupuestario importante, con una reducción del 2,1 por ciento frente a la reducción del 15,6 por ciento en el conjunto de los ministerios, como ha dicho anteriormente el señor ministro, y se hace en una época de crisis. Hacemos un recorte y afecta a las políticas activas, sin ninguna duda; afecta a las partidas de formación, sin ninguna duda; y afecta a las escuelas taller, sin ninguna duda, pero lo menos posible. Somos exquisitos en el gasto y exquisitos en las prestaciones, ese es el objetivo. Mantenemos 40.000 millones en ese paquete y seguimos manteniendo unos niveles de prestación en el desempleo que en estos momentos hace que el 80 por ciento de los parados de nuestro país tengan cobertura. ¿Qué no es la suficiente y nos gustaría llegar al cien por cien? Sí, pero hacemos un esfuerzo presupuestario que supone que el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado aporte a estas partidas el 40 por ciento por encima de la cotización de la contributividad. Eso es esfuerzo social, es solidaridad y es un elemento central de lo que es el Gobierno de un Partido Socialista. Ustedes, señor Echániz, no llegaron ni a la cobertura del 50 por ciento. Por cada cien desempleados que había en 2004 cincuenta recibían prestaciones. Hicieron una reforma en 2002 que la tiró una huelga general. Querían limitar a los parados andaluces, dedicados en aquel momento a los temas de la recolección, los límites de dónde y hasta cuándo se podía recibir ese tipo de prestación. Esa es la diferencia entre sus políticas y las nuestras. Nosotros nos creemos la prestación social y ustedes se creen la caridad social, que son dos elementos totalmente distintos. (**Aplausos.— El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!**) Tenemos unos recortes en políticas activas y los asumimos, pero entre 2004 y 2011 hemos subido el 26 por ciento las políticas activas. Entre 2004 y 2011 hemos subido el 57 por ciento las inversiones en partidas de formación. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Efectivamente, ustedes han formulado una enmienda a la totalidad en la sección 19, pero todavía no hemos hecho la descripción de la misma porque eso es casi un ejercicio logarítmico. No sabemos qué quieren decir. Ustedes hacen en estos momentos un planteamiento de enmienda a la totalidad en la sección 19 y no sabemos si quieren recortar prestaciones sociales, si quieren reducir las prestaciones por desempleo o qué narices quieren decir. Un poco más de seriedad, sobre todo con los que nos tenemos que leer las enmiendas que ustedes están planteando, porque de las diez enmiendas que ustedes han hecho, seis son las mismas que presentaron en 2006, en 2007, en 2008, en 2009, en 2010 y ahora para 2011. El 60 por ciento de las enmiendas son las mismas y, ¡qué casualidad!, como son aquellas que hacen referencia a elementos de la mujer, da la sensación de

que quieren compensar el discurso de algunos sectores de su partido que defienden que la mujer donde tiene que estar es en su casa, con alguna bonificación. Eso es lo que ustedes están haciendo pero, eso sí, este año ustedes han hecho un ejercicio increíble porque han presentado dos enmiendas para reducir en estos momentos las bonificaciones a los sindicatos y a los empresarios. Eso sí, a los empresarios una tercera parte de lo que quieren reducir a los sindicatos. ¿Qué objetivo tiene esto? No sabemos si es un problema del subconsciente, si ven fantasmas permanentemente hasta en los Presupuestos Generales del Estado o si quieren justificar en otros lo que ustedes no plantean para sus fundaciones y para su grupo político a la hora de reducir partidas presupuestarias. (**El señor Campos Arteseros: ¡Ahí, ahí!**) Están permanentemente en contra de las organizaciones sindicales. Quítense la boina en estos momentos que se les ve excesivamente el plumero.

A los señores de CiU lo que les planteo es que no entremos en bonificaciones nuevas cuando hace seis meses hemos visto que la universalización de las bonificaciones no tienen sentido.

Respecto de la inmigración, me gustaría hacer algunas aclaraciones, señor Tardà.

El señor **PRESIDENTE**: Pero breves, señor Membrado.

El señor **MEMBRADO GINER**: Sí, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **MEMBRADO GINER**: La primera de ellas es que la Lofca contempla en estos momentos un elemento de financiación en función del número de habitantes de cada uno de los territorios. Es una financiación donde se incluye también a los inmigrantes. Usted sabe muy bien que hemos hecho un ejercicio presupuestario de incrementar en 5 millones el fondo y que lo que en estos momentos estamos aportando al tema de la inmigración es el 108 por ciento respecto a lo que había en el año 2004. Usted lo sabe bien y, por tanto, pedimos comprensión y, al mismo tiempo, tener la seguridad de que entre todos intentaremos hacer esfuerzos para mejorar estas partidas presupuestarias.

También le comento una cuestión, señor Tardà, y con esto termino, señor presidente. La campaña del Partido Popular en Cataluña no responde a un problema sobre los fondos de inmigración. La campaña del Partido Popular no tiene nada que ver con la menor dotación del fondo. Responde a la irresponsabilidad del Partido Popular en Cataluña, que desea sacar votos a cualquier costa, cueste lo que cueste, y coincido con usted en que eso es intolerable. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Membrado.

Por el mismo grupo, doña Isabel López i Chamosa tiene la palabra.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a empezar por el tema de la congelación de las pensiones haciendo referencia a lo que han dicho en esta tribuna los portavoces de los distintos grupos, y también haré mención a la enmienda 740 que nos queda viva para defender este tema. Algunos de los que han subido aquí a decir que la congelación de pensiones lleva a los pensionistas a la miseria y poco menos que al hambre saben que eso es una barbaridad, que no es así, que se mantiene el poder adquisitivo de los pensionistas y que, realmente, la congelación que vamos a hacer para el año que viene aún permite que los pensionistas, en el periodo de una legislatura, tengan todos un incremento por encima del IPC; no los mínimos, no, todos.

Con referencia a la enmienda presentada por Izquierda Unida-Esquerro Republicana, creo que esta enmienda la ha redactado alguien desde el desconocimiento de la Seguridad Social por la sencilla razón de que lo que plantea es que se coja un dinero que va a ser el excedente. No, mire, la Seguridad Social funciona como un crédito ampliable, es decir, tiene un presupuesto para pagar pensiones, pero si hay algún mandato de algún Parlamento o de algún juez por el que haya que pagar más, pues se paga de los mismos ingresos y, al final, lo que hay es menos excedente. No estamos hablando de una enmienda que, como ustedes saben, tiene que tener una baja y un alta. Y luego tengo otra pregunta. Ustedes hablan de los 1.500 millones para el año que viene, ¿y de los 1.520 para 2012?, ¿y los 1.500 para el año siguiente de dónde los sacamos? Les repito que no hablamos de 1.500 millones; hablamos para un periodo pequeño de en torno a los 15.000 millones de euros, porque esto es lo que significa este uno por ciento. Yo creo que la enmienda ni siquiera está bien planteada. **(Rumores.)**

En cuanto a lo que plantea el Grupo Popular sobre los complementos a mínimos, ustedes dicen lo que dicen y yo se lo tengo que repetir. En el año 1997, cuando estaba la aportación del Estado en torno al 30 por ciento, ustedes la bajaron al 2 por ciento y, por lo tanto, cuando llegamos al Gobierno tuvimos que volver a empezar desde el aporte del 2 por ciento, y ahora volvemos a estar otra vez en más del 30 por ciento. Por lo tanto, no me vengan ustedes a criticar aquí lo que ustedes hicieron y que nos ha llevado a esta situación. Hoy hay una aportación a complementos a mínimos, la mayor de las que ha habido nunca en la historia. Además, estamos cumpliendo en línea con la ley que ustedes hicieron y que da un periodo para absorber esos complementos. Sin embargo, podemos hablar de otra cosa; a lo mejor lo que ustedes están criticando aquí, indirectamente para que no se entienda sobre todo por los pensionistas, es que la pensión mínima con cónyuge a cargo, desde el año 2004 hasta el año 2010, ha subido un 43,58 por ciento. Usted sabe que toda esta subida en su mayoría va a complementos a mínimos. Si usted critica esto —la subida de las mínimas porque va a complementos a mínimos—, dígalos, porque lo que está haciendo el Gobierno es eso. Es verdad que los comple-

mentos a mínimos cada vez son mayores, sí, pero porque estamos subiendo las pensiones mínimas. Claro, si hablamos de la pensión mínima, incluso la de viudedad, por poner un ejemplo tan manido, estaba en 411 y la hemos subido un 36 por ciento.

Termino con lo siguiente. Cuando hablamos de aportaciones al Fondo de reserva, ustedes saben que en esta Cámara se autorizó al Gobierno para conceder moratorias a las empresas con dificultades. Ustedes saben que el dinero que no se ha aportado al Fondo de reserva está en las empresas, concediendo moratorias con garantías suficientes y que cuando las empresas vayan pagando van a ir directamente al Fondo de reserva. ¿Qué querían ustedes, que aumentáramos la crisis para que, cuanto peor, mejor para ustedes? Pues no, señorías, apostamos por el aparato productivo, apostamos por mantener los puestos de trabajo y apostamos por dar facilidades a las empresas para que sigan continuando con su labor.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora López i Chamosa.

Pasamos al examen de la sección 20, Industria, Turismo y Comercio. Señor ministro, tiene la palabra para defender su sección.

Sección 20,  
Industria,  
Turismo y  
Comercio

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo ante el Pleno de esta Cámara para defender el proyecto de presupuestos para 2011 de la sección 20, que tiene por virtud poner de manifiesto que la austeridad no está reñida con la continuidad en el apoyo a los sectores económicos que son clave para cimentar la recuperación económica y la creación de empleo.

Los presupuestos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para 2011 responden a las tres principales líneas estratégicas fijadas por el Gobierno: primero, austeridad y eficiencia en el gasto público; segundo, avance hacia las reformas estructurales para impulsar el cambio de modelo de crecimiento y tercero, cohesión social, ya que no podemos olvidar que el 58 por ciento del gasto de los presupuestos está destinado a políticas sociales, una proporción nunca alcanzada. Con ello pretendemos contribuir a dotar a nuestra economía de un futuro de modernidad y competitividad coherente con la estabilidad económica, con la cohesión social y con nuestro objetivo de reducción del déficit público hasta el 6 por ciento que el Gobierno ha fijado para 2011. Señorías, el departamento que dirijo presenta para el ejercicio 2011, excluidos los organismos dependientes del ministerio, un presupuesto de 6.065 millones de euros, un 13,5 menos que en 2010. Aun siendo esta reducción importante, lo es menos que la establecida para el conjunto de los ministerios, que ronda el 15,9 por ciento. Mediante la modernización de la gestión y optimizando el gasto, con estos presupuestos vamos a con-

solidar una reducción de los gastos corrientes para el periodo 2008-2011 del 13 por ciento sin que se vea perjudicada la calidad de los servicios. Por otra parte y también a grandes rasgos, el presupuesto no financiero, que tiene una dotación de 2.358 millones de euros, experimenta una reducción del 12,3 por ciento respecto a 2010 mientras que el financiero, que alcanza los 3.707 millones de euros, se minorará en un 14,3 por ciento.

Paso ya a detallar brevemente las grandes líneas de cada una de las áreas del ministerio que dirijo. Turismo y comercio interior. Señorías, en lo que se refiere a esta área, los presupuestos mantienen una dotación global de 628 millones de euros, suficiente para dar continuidad a los proyectos estratégicos que hemos puesto en marcha durante el curso de esta legislatura. En especial y dentro de estas áreas me gustaría destacar los 300 millones de euros que vamos a destinar a un plan que ha sido exitoso: el Plan FuturE, así como los 145 millones de euros asignados al Fondo para la modernización de las infraestructuras turísticas maduras, el Fomit, y los 39,5 millones de euros orientados a la promoción internacional de nuestro turismo que sus señorías habrán visto en los acontecimientos deportivos, el *Visit Spain*. Complementariamente quiero destacar también los 11 millones de euros que se van a destinar al Fondo de ayuda al comercio interior y el mantenimiento de las partidas previstas para la mejora de la productividad y competitividad en el pequeño comercio, con 6 millones de euros.

Paso ahora al área del comercio exterior, un área para la que en el proyecto de presupuestos de 2011 se habilitan créditos por un importe de 580 millones de euros. Señorías, este importante esfuerzo presupuestario responde a la trascendencia que el Gobierno da a la internacionalización de nuestras empresas como principal vía para consolidar la recuperación económica y el cambio de modelo productivo. Precisamente para ello, y en 2011, en primer lugar vamos a disponer de un nuevo fondo para el apoyo financiero a la internacionalización, el FIEM, más flexible y adaptado a las necesidades del mercado, dotado con 316 millones de euros. Este fondo financiará operaciones de especial interés para la estrategia de internacionalización, como las exportaciones e inversiones directas españolas, o los estudios de consultoría asociados, entre otras. En segundo lugar, vamos a dotar al ICEX con un presupuesto de 186 millones de euros, un presupuesto que, junto a una serie de novedades que se van a producir en la gestión del instituto, va a permitir consolidar nuestra apuesta por el sector exterior como palanca para la recuperación del crecimiento y el empleo.

Telecomunicaciones y sociedad de la información. En lo relativo a este sector, el departamento que dirijo va a contar con un presupuesto de 1.116 millones de euros, dando así continuidad a una de las principales apuestas estratégicas del Gobierno. La principal actuación presupuestaria prevista en esta área es el desarrollo del Plan Avanza 2. Las prioridades definidas en la estrategia 2011-2015 de este plan, que se desarrollarán en el

año 2011 con cargo al presupuesto del Mityc, se refieren a nuevas convocatorias de ayudas destinadas a potenciar el sector de los contenidos digitales y a impulsar la eficiencia energética basada en las TIC; ayudas para infraestructuras, para hacer accesible Internet a colectivos en brecha digital; para la igualdad de género; para formación y para competitividad en el sector de las TIC; financiación y equipamiento TIC a ciudadanos y empresas a través de la línea ICO-Plan Avanza; y, por supuesto, seguir apostando por este sector y por la modernización transversal que supone para todas las empresas.

En el ámbito de la energía, los 1.159 millones de euros presupuestados nos van a permitir continuar apoyando la eficiencia energética como una de las principales líneas de actuación del departamento que dirijo. En este sentido, quiero significar especialmente que para el 2011 el IDAE, Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, y la Fundación Ciudad de la Energía, Ciuden, van a recibir respectivamente 60 y 36,6 millones de euros. En este ámbito, una de las iniciativas más importantes que vamos a impulsar es el apoyo a las empresas de servicios energéticos, basándonos en la colaboración público-privada y su aplicación en edificios públicos a través del Plan 2000ESE. Otra partida importante en esta unidad es la relativa al presupuesto previsto para el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, que asciende a 1.078 millones de euros. Este es el órgano gestor del régimen de ayudas para la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, siguiendo el Plan del carbón 2006-2012. Un plan de carácter estratégico para nuestro sector energético y central en el mantenimiento de la cohesión social en los territorios mineros.

Para terminar, señorías, quiero referirme al área de la industria. En el proyecto para el 2011 el presupuesto de los sectores industriales asciende a 2.592 millones de euros, lo que viene a reforzar y a dar continuidad a las políticas que estamos poniendo en marcha para regenerar la actividad industrial en términos de competitividad y de sostenibilidad. En concreto, estos presupuestos prevén nuevos programas de impulso a la competitividad en los sectores que consideramos estratégicos para el desarrollo de la nueva economía industrial, como son la automoción, el aeroespacial, el químico y farmacéutico, el siderúrgico, el ferroviario, la fabricación de productos metálicos y la fabricación de productos minerales no metálicos. Estos programas tienen una dotación de 466 millones de euros. Dentro del sector del automóvil hemos reforzado el apoyo al vehículo eléctrico en tres vías. En primer lugar, por el lado de la demanda presupuestando 80 millones de euros para apoyar la adquisición de este tipo de vehículos; en segundo lugar, y por el lado de la oferta, con un plan de apoyo al desarrollo e industrialización del vehículo eléctrico, con una dotación de 70 millones de euros a los que se añade una nueva línea de avales por importe de 500 millones de

euros para el desarrollo e industrialización de esta clase de vehículos y, en tercer lugar, mediante un plan de apoyo a las tecnologías de la comunicación entre la red eléctrica y el vehículo eléctrico dotado con 17,5 millones de euros. En el área de industria también me gustaría destacar, en primer lugar, los 463 millones de euros presupuestados para la dinamización económica y social de las zonas con pérdida de tejido industrial a través de los programas de reconversión y reindustrialización. En segundo lugar, los 361 millones de euros del programa de investigación y desarrollo tecnológico industrial, destinados, entre otras actuaciones, a financiar la participación española en los programas espaciales de la Agencia Espacial Europea, el programa nacional de observación de la tierra y los programas estratégicos de desarrollo del sector aeronáutico. En tercer y último lugar, el mantenimiento de las líneas ICO para los sectores textil, calzado, mueble, curtido, marroquinería, madera y juguete.

Finalmente, quiero hacer referencia a nuestro apoyo específico a las pymes, que encuentra en un proyecto piloto, el Plan de crecimiento empresarial, dotado con 18,5 millones de euros, una apuesta clara de financiación público-privada a favor de las pequeñas y medianas empresas con potencial de rápido crecimiento. Complementariamente, la línea de jóvenes emprendedores constituye otro elemento a destacar en el presupuesto 2011. Se trata de una línea dotada con 20 millones de euros e instrumentada a través de la Empresa Nacional de Innovación, Enisa. Mediante esta línea vamos a poner a disposición de los jóvenes emprendedores menores de 35 años préstamos participativos siempre que decidan crear un negocio en 2011 o lo hayan hecho en los dieciocho meses anteriores a la solicitud del préstamo.

Señorías, no quiero abandonar esta tribuna sin poner el énfasis en un elemento que considero clave para entender el sentido y la capacidad de dinamizar nuestras políticas, la colaboración. Todas las actuaciones a las que he hecho referencia que comprenden y dan sentido a la sección 20, se van a realizar en colaboración con las comunidades autónomas, con las entidades locales, con las empresas y con las entidades sin ánimo de lucro. Así, este presupuesto no es el presupuesto del Ministerio de Industria, sino que queremos que sea el presupuesto de todos, un presupuesto pensado para crecer y crear empleo desde la colaboración y el compromiso y también desde la responsabilidad en un contexto que exige que seamos capaces de dar lo mejor de nosotros mismos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro, también por su colaboración en la buena marcha del debate en cuanto al tiempo utilizado.

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar por el Grupo Mixto tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, señor presidente.

Daré por defendidas el conjunto de las enmiendas del Grupo Mixto para detenerme especialmente en las presentadas por mi formación, por Nafarroa Bai, atendiendo, además, a una cuestión que trasciende el Pleno de hoy como es el Pleno extraordinario que tendrá lugar mañana en torno a una cuestión que sin duda nos ocupa y preocupa al conjunto de la ciudadanía, amén de los aquí presentes, que no es otra que la evolución del empleo o, mejor dicho, la evolución del desempleo. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres ocupa la Presidencia.)** Mañana, como digo, veremos cómo están las cosas, pero, sobre todo, analizaremos cómo han respondido las medidas hasta ahora tomadas. Lo cierto es que, no siendo objeto de esta sección, pero me permite encarar la defensa de mis enmiendas, las medidas tomadas hasta el momento no están ni mucho menos cuajando en soluciones. No era —argumento que muchos hemos mantenido a lo largo del tiempo— la reforma del mercado de trabajo lo que nos permitiría llegar a la creación de empleo, era la reforma del modelo productivo. En ese sentido, señor ministro —quería hacer especial hincapié porque ese y no otro es el objeto en definitiva, reforma del modelo productivo a través del departamento que usted dirige y su posicionamiento nos parece fundamental, pero, sobre todo, la búsqueda final de creación de empleo—, van encaminadas dos de las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai, las enmiendas números 123 y 124; la 123 a aumentar la partida destinada a la innovación tecnológica de las telecomunicaciones y la 124 a aumentar la partida destinada a investigación y desarrollo tecnológico industrial. Nos parecen dos elementos fundamentales en la batalla contra la lacra que hoy es el desempleo en el conjunto de nuestra sociedad. Parece que estos son los presupuestos en los que conseguir llegar con enmiendas a Pleno no tiene otra razón de ser que el de la conformación formal correcta de las mismas, y he de decir que la enmienda propone el detractamiento —no puede ser de otra manera— del programa destinado al apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa. En este capítulo con ambas enmiendas es materialmente posible extraer exactamente 800 millones de euros. Nos parecería razonable que una partida de estas características destinada exclusivamente a la innovación en defensa pasara en estos momentos, también en otros, pero muy especialmente en estos momentos, a la I+D+i industrial.

Hay una última enmienda que quiero subrayar, también con cargo a defensa, no con cargo económico directamente, referida a una partida que solicita Nafarroa Bai escasa en su concepto económico —200.000 euros— para el estudio socioeconómico de una alternativa en la zona de Bardenas Reales de Navarra —quiero recordar que se trata de una reserva mundial de la biosfera así declarada por la Unesco— para posibilitar el fin del contrato en esta zona del polígono de tiro aéreo y bombardeo. Como digo, es con cargo al Ministerio de Defensa, no tanto la partida económica, pero evidentemente con cargo a un posicionamiento mínimamente

coherente y democrático por parte del Gobierno el que se pudiera trabajar en estos términos.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Barkos.

Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y para ello tiene la palabra el señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Gracias, presidenta.

Intervengo simplemente para darlas por defendidas y agradecer en especial la que afecta al ParcMotor de l'Anoia porque, como ha comentado antes el señor ministro, creemos que es un buen ejemplo de colaboración.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Canet.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, desde nuestro grupo parlamentario volvemos y volveremos a insistir en que avanzar como es necesario en el cambio de modelo productivo nos obliga fundamentalmente a apostar por políticas orientadas a la educación, a la formación y a la competitividad. Son las mejoras que podrán permitir a nuestra economía y a nuestro tejido productivo crecer de manera más sólida, competir mejor en los mercados y, sobre todo, volver a generar ocupación. Nuestra economía, señor ministro, continúa sin asumir de manera contundente el reto del cambio de modelo productivo que nos ha de permitir tener una economía más diversificada en sectores y mercados, una economía más competitiva y productiva y una mejora en nuestras ratios de ocupación y de calidad. Para ello es imprescindible orientar los recursos públicos en esta dirección y que las políticas presupuestarias y fiscales vayan también en esta dirección. Sinceramente creemos, señor ministro, que con estos presupuestos perdemos una oportunidad de incidir más y mejor en una dirección más necesaria que nunca.

Las enmiendas presentadas por nuestro grupo —aparte de algún tema puntual al que ya me referiré— han ido en la dirección de intentar reconducir la orientación de los recursos y reforzar fundamentalmente la apuesta por la internacionalización, por la política industrial y por el sector turístico. Creemos, señoras y señores diputados, que en periodos de austeridad presupuestaria como el que vivimos es exigible un rigor en la asignación de los recursos públicos y, al mismo tiempo, una priorización de los mismos en función de las políticas urgentes de las que depende nuestro crecimiento, nuestra competitividad, nuestra ocupación y nuestro bienestar futuro, entre

otras cuestiones. La internacionalización tiene por tanto un papel muy prioritario. Evidenciamos, señor ministro, que en los presupuestos para 2011 no se ha apostado de manera suficiente por la internacionalización, cuando esta debería ser una absoluta prioridad. Prueba de ello está en el descenso de las partidas del ICEX —y he aquí nuestras enmiendas—, un instrumento de apoyo y estímulo a la internacionalización de nuestras empresas, que es un factor clave en el crecimiento y la competitividad del sistema. Es uno de los ejes que pueden acelerar la salida de la crisis y mejorar la competitividad, y no podemos olvidar, señoras y señores diputados, que nuestro crecimiento y el cambio del modelo productivo dependen en gran parte de la innovación, de la internacionalización y —me van a permitir que lo subraye muy especialmente— de aquella parte del tejido productivo formado por las pequeñas y medianas empresas que requieren un apoyo específico en sus procesos de internacionalización.

En segundo lugar, señor ministro, hemos echado en falta en estos presupuestos una apuesta firme y decidida por el tejido industrial. No se evidencia que la política industrial sea prioritaria para el Gobierno, cuando entendemos que debería serlo, y para ello es necesario una asignación de recursos suficiente para activar e impulsar una actividad industrial muy afectada por las crisis, especialmente en aquellos sectores que, aunque suenen a tradicional, no por ello deben ser abandonados porque tienen aún márgenes de crecimiento y de competitividad. Sectores como el textil, como el químico, como la automoción o como el metalúrgico tienen también futuro y un futuro competitivo, no solamente en las grandes empresas, sino también en aquellas pequeñas y medianas empresas que complementan el tejido industrial. Todo ello, sin embargo, requiere una política más firme de apoyo decidido por parte del Gobierno y que hubiéramos querido que se reflejara en los presupuestos.

En tercer lugar, también hay que hacer una mención especial al sector turístico, que es un sector clave en nuestra economía tanto por el peso que tiene en términos de producto interior bruto como de ocupación y al que las políticas fiscales y presupuestarias no le dan el apoyo suficiente y necesario. Nos referimos, como usted sabe, señor ministro, señoras y señores diputados, a un sector castigado por una política fiscal que se ha traducido en incrementos de IVA justamente en el periodo de máxima actividad del sector. Por último, no podemos dejar de insistir y resaltar una vez más desde nuestro grupo parlamentario la importancia del sector energético en nuestra economía y en el bienestar de los ciudadanos. Conoce el señor ministro perfectamente la propuesta que formuló nuestro presidente de grupo, el señor Duran i Lleida, de un pacto global que permita sentar unas bases sólidas de futuro y establecer el *mix* energético y definir una política clara de estabilidad y seguridad del suministro y que permita superar los déficits que tiene el sector y nuestra economía en términos de dependencia, seguridad y eficiencia.

Nuestro grupo ha presentado también una serie de enmiendas, algunas de las cuales han sido asumidas. Quisiera resaltar algunas de ellas que dan apoyo a zonas concretas de Cataluña con dificultades, con un alto índice de paro, por ejemplo el campus del motor en Anoia, una de las comarcas con mayor índice de paro, una comarca tradicionalmente industrial que en estos momentos está en una situación de grave crisis. También hemos presentado una enmienda referida a La Seu d'Urgell, una gran ciudad del Pirineo, para que esta ciudad juegue un papel destacado desde el punto de vista de las nuevas tecnologías. Apreciamos estas enmiendas, creo que son muy positivas y nuestro grupo quiere hacer constar expresamente la buena acogida por parte del ministerio y también por parte del grupo de la mayoría para poder llegar a estos y otros acuerdos. En cualquier caso, esto no obsta para que manifestemos nuestra preocupación por unos presupuestos que no refuerzan los ejes prioritarios de nuestra economía. Manifestamos, señoras y señores diputados, nuestra preocupación por que estos presupuestos no son un instrumento efectivo para salir de la crisis, no ayudan, y por ello esperamos que alguna otra de las enmiendas presentadas por nuestro grupo pudiera ser tenida en cuenta y pudiese reorientar los recursos en la dirección de más internacionalización, más apoyo a las pymes, más política industrial, más apoyo al turismo y todo ello en beneficio de nuestro gran reto, que es la creación de empleo.

Muchas gracias, señoras y señores diputados, muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias.

Para defender las enmiendas del Grupo Popular tiene la palabra, en primer lugar, el señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el sector de las telecomunicaciones y tecnologías de la información es un sector estratégico que, según el Gobierno, estaba llamado a ser junto a la I+D+i el motor de la salida de la crisis y la recuperación económica al hacer a las empresas más competitivas y del nuevo modelo productivo basado en más ordenadores y menos ladrillos. El caso es que, aunque ha sido un sector que ha aguantado mejor que otros la crisis, también ha sufrido un recorte en la facturación y en el empleo y no se han visto por ninguna parte las medidas anunciadas por el Gobierno socialista, no tanto para las empresas del sector, sino sobre todo para las empresas de otros sectores que debían basar su recuperación en las nuevas tecnologías. En este sentido, cabe destacar que el presupuesto para el año 2011 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, encargada de las políticas y ayudas para la competitividad y la innovación, ha descendido nada más y nada menos que un 24 por ciento con respecto al año

pasado y con respecto al principio de la legislatura un 30,73 por ciento. Con las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular a la sección 20 se persigue aliviar el recorte del año 2009 que llegó hasta el 70 por ciento de las ayudas a las empresas privadas del Plan Avanza que, para nosotros, resultan indispensables para poder cambiar el modelo productivo, mejorar su competitividad y salir así de la crisis. Con las enmiendas que presenta nuestro grupo al articulado en materia audiovisual se pretende obtener un ahorro sustancial al suprimirse el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales y encomendarse sus competencias al Comité Audiovisual de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, así como al limitar el número de canales de Televisión Española a un canal múltiple digital, limitando en consecuencia el techo de gasto de la Corporación de la Radio y Televisión Española a 1.000 millones de euros, con lo que se ahorrarían al menos 200 millones de euros, que buena falta nos hacen.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Fajarnés.

Por el mismo grupo tiene la palabra la señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: Señora presidenta, señores diputados, no son los Presupuestos Generales del Estado que necesita el sector turístico español, señor ministro. Usted decía que quería que estos fueran los presupuestos de todos, y no, nos van a afectar a todos pero no son los presupuestos que quiere el Partido Popular. No transmiten confianza, no crean puestos de trabajo, se resignan al paro, no van a reactivar la economía en nuestro país. El Partido Popular confía en otras cifras, en otros datos, en otro proyecto. En este sentido, doy por defendidas todas las enmiendas que plantea el Grupo Popular, centrándome en tres cuestiones.

En primer lugar, el turismo tiene que ser un sector estratégico en nuestro país, tiene que ser una prioridad de Estado y tiene que haber una implicación directa de todos y cada uno de los ministerios a favor del sector turístico español. En segundo lugar, el Partido Popular cree que en un periodo de dificultad, de crisis, es el momento de hacer una bajada selectiva de impuestos y hay que bajar los que afectan al sector turístico español. Para ello es prioritaria la apuesta que hacemos desde el Partido Popular de un IVA superreducido del 4 por ciento para el sector turístico. Creemos que en España el Gobierno socialista se ha equivocado al incrementar el IVA, se ha equivocado al incrementar el IVA que afecta al sector turístico, y otros países como Francia e Alemania hacen justo lo contrario, que es reducirlo. Desde el Partido Popular apostamos por reducir a la mitad las tasas aeroportuarias. Creemos que esto es fundamental. Para finalizar, quiero lamentar el fracaso en la reforma de la playa de Palma. Desde el año 2007, el presidente del Gobierno ha reconocido que era urgente la reconversión de la playa de Palma, que iban a hacer



de Mallorca un referente mundial, un símbolo del nuevo modelo de turismo; que era urgente, que era estratégico, que éramos un escaparate mundial. Pero resulta que el Partido Socialista paraliza este proyecto. El lunes pasado se constató el fracaso en la reforma integral de la playa de Palma. Es lamentable que las ansias de supervivencia política hipotequen el futuro de Mallorca, el futuro de Baleares y estrangulen el crecimiento de uno de los motores económicos de nuestro país, que es el turismo. Es una paralización de un proyecto importante a nivel turístico, un referente a nivel nacional y que tenía que ser un referente a nivel mundial de un producto maduro que es capaz de reconvertirse, de reinventarse. Hay que lamentar, señor ministro, que no tengan la capacidad para poder llevar ese proyecto adelante por desavenencias internas en su propio partido.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Salom.

Finalmente, por el mismo grupo tiene la palabra el señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, el Grupo Popular presentó en esta sección 20, en lo tocante a industria, comercio y energía, cuatro enmiendas, una a la totalidad y tres de devolución a los principales programas en esta materia, pues consideramos que esta sección, al igual que los resultados de todo el documento presupuestario, no va a provocar otra cosa que más paro, más impuestos, menos protección social, menos competitividad y menos igualdad entre los españoles. (**El señor presidente ocupa la Presidencia.**) Con el ánimo de contribuir a rectificar estos resultados que, a nuestro juicio, resultan perversos para la economía en estos momentos, hemos presentado, en primer lugar, la enmienda 518 de totalidad a la sección 20, pues consideramos que la distribución de los créditos y gastos de esta sección no garantiza, como ya he apuntado, la consecución de los objetivos que consideramos necesarios, es decir, crecimiento económico, creación de empleo y vertebración territorial. Es más, las políticas que le acompañan resultan continuistas, y dado que en el pasado ofrecieron resultados inadecuados o fueron ineficaces, según hemos constatado por la evolución que ya se ha dado de los sectores productivos, creemos que la enmienda a la totalidad procede. Lo que desde el Grupo Popular proponemos es una disposición adicional que busca mejorar la competitividad y la productividad de un modelo generador de empleo, de riqueza y de más bienestar para los ciudadanos españoles.

La situación de la industria es evidentemente crítica. Los datos presentan, después de la recesión y de este fuerte estancamiento, una gran sangría y una gran pérdida de empleo en este sector. Tampoco se observa más dinamismo en el sector exterior, por lo que creemos

necesario que se impulse la actividad española en el exterior. Además, la economía española, en esta situación posterior a la recesión y crisis que todavía padecemos, tiene un déficit por cuenta corriente de más del 5 por ciento. Esto en la actualidad es muy grave, porque con unas finanzas públicas con evidentes desequilibrios y con esos niveles de deuda y déficit, creemos que en este escenario debemos atajar este grave problema que es persistente en nuestra economía. España sigue perdiendo competitividad en costes laborales. A pesar de que estamos en crisis, los costes laborales en España han crecido un 5 por ciento, mientras que en el resto de la Unión Europea ha sido un 2,6. Señor ministro, hay que hacer algo y todas las enmiendas que presentamos, tanto las enmiendas de supresión como la enmienda de devolución, nos parece que servirían para reconsiderar las buenas intenciones que el ministerio tiene para que, de acuerdo y entre todos, pudiéramos hacer esos presupuestos que necesita la economía española.

El Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de todas las enmiendas de los demás grupos excepto las números 760 y 1008 de CiU y 1629 de Esquerra Republicana; al resto nos vamos a oponer.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erias.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Jesús Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, vengo en representación del Grupo Parlamentario Socialista para defender los presupuestos de la sección 20, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que están en la línea de la prioridad y también de los principios de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 que presenta el Gobierno socialista y que se basan en tres claves. La primera, que son unos presupuestos austeros para contribuir a reducir el déficit público. La segunda, que son austeros pero con una austeridad selectiva porque, como corresponde a un Gobierno socialista, se da prioridad a apoyar a aquellos sectores, a aquellos ciudadanos más vulnerables, que necesitan más la solidaridad del conjunto de los ciudadanos. La tercera, que son unos presupuestos reformistas para afrontar los cambios necesarios para crear una economía productiva que genere empleo de calidad y que mejore la competitividad en los mercados internacionales. Por tanto, van en la dirección contraria, opuesta, a la del Partido Popular. El Partido Popular quiere volver a las políticas del pasado, esas que nos han llevado a la mayor crisis económica y financiera de los últimos ochenta años y el presupuesto del Partido Socialista mira al futuro, mira hacia una economía sostenible, una economía productiva que genere empleo de calidad.

La sección 20, Ministerio de Industria, tiene tres líneas fundamentales estratégicas para hacer las reformas estructurales necesarias. La primera línea es mejorar la

competitividad industrial. Está en línea con la estrategia de la política industrial del horizonte 2020 que está llevando a cabo el Ministerio de Industria y de esta manera se apoya a los sectores estratégicos para que avancen, para que produzcan de forma más avanzada, entre otros, en los sectores de automoción, aeroespacial, aeronáutica o de bienes de equipo. En este sentido, se da prioridad a la I+D+i industrial, que crece en el presupuesto de este año un 17 por ciento, y al mismo tiempo se crea un programa muy potente de apoyo al sector de la automoción que va a suponer una ayuda al vehículo eléctrico, a su implantación y desarrollo, por tanto un apoyo a la política industrial, en este caso del sector de la automoción, y al sector de las renovables para reducir nuestra dependencia energética y también para reducir nuestras emisiones de CO<sub>2</sub>.

La segunda línea es apoyar a las empresas y de manera muy especial a las pequeñas y medianas empresas. Se trata de que a las pymes que quieran y puedan crecer, se les facilite ese crecimiento para generar empleo y también para que se internacionalicen. De esta manera se pretende que nuestras empresas tengan una mayor dimensión y por eso se va a dotar con mil millones de euros, para beneficiar a otras mil empresas españolas. Un segundo programa nuevo que nace es el de jóvenes emprendedores, de tal manera que los jóvenes que quieran crear un empleo, que quieran emprender, puedan tener créditos participativos que les ayuden en este cometido. Junto a todo ello, un programa nuevo que tiene que ver con el sector exterior es el fondo de inversión para la internacionalización de nuestras empresas, porque creemos que el sector exterior es importante para la recuperación económica y también para la generación de empleo, como ya está ocurriendo en este momento. Les doy un dato: el año pasado, el año 2009, este sector exterior contribuyó en un 2,9 por ciento al crecimiento del PIB y los datos que conocemos del primer semestre también están colaborando a ese crecimiento. Pero también se da un apoyo importante a los sectores tradicionales manteniendo programas como líneas ICO para los sectores del calzado, del juguete, del mueble y otros sectores tradicionales. Y muy importante, se mantiene el programa de reindustrialización, con una dotación de 463 millones de euros, que va destinado a la dinamización económica y social de aquellas zonas que han perdido tejido industrial. Y digo que es muy importante esta dotación presupuestaria porque en un presupuesto austero, en un presupuesto restrictivo, supone triplicar el esfuerzo y por tanto la inversión que hizo el Partido Popular en el año 2004. En el área de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información me gustaría recordar al Partido Popular que frente a sus palabras, que solo son palabras, hay hechos. Le voy a dar un dato: La OCDE recientemente decía que España ha dedicado un esfuerzo significativo y numerosos recursos para el desarrollo de las TIC, que son muy importantes para la economía española. Y solo le doy un dato en cifras: El Gobierno socialista puso en marcha el Plan Avanza en

el año 2005; desde ese tiempo ha movilizado 12.000 millones de euros y el año 2011 tendrá una dotación de 1.100 millones de euros, eso significa doblar el esfuerzo de ese primer año, del año 2005, cuando había crecimiento económico. La propuesta del Partido Popular en este sentido fue la de cero euros para el Plan Avanza.

Por lo que se refiere al sector turístico, que es un sector clave para la economía española, se mantiene el esfuerzo para aquellos programas que se han puesto en marcha durante esta legislatura: el Plan Renove y el Plan FuturE. A la señora portavoz del Partido Popular le voy a proporcionar un dato: En la última legislatura del Gobierno del Partido Popular se invirtieron en el sector turístico, a través de los Presupuestos Generales del Estado, 483 millones de euros; en la primera legislatura del Gobierno socialista se invirtieron 1.090 millones de euros, es decir, 607 millones de euros más, lo que representa un 125 por ciento más, y en esta legislatura, cuando solo han transcurrido tres años, se han invertido 2.813 millones de euros, lo que significa un 325 por ciento más que el Partido Popular. Lo mismo le podría decir del comercio interior, donde ustedes invirtieron en su última legislatura 54,6 millones de euros frente a 79 millones de euros, que son los datos de esta última legislatura del Gobierno socialista, habiendo transcurrido solo tres años; esto significa un crecimiento del 46 por ciento respecto al esfuerzo que hacía el Partido Popular en esta materia. Como ven, señorías, son unos presupuestos que podemos calificar como buenos y adecuados a la situación actual; eso sí, son austeros en el gasto corriente pero van en la dirección de la recuperación económica y de la creación de empleo y de ese nuevo modelo productivo que necesita nuestro país. No podemos admitir la enmienda a la totalidad que presenta el Partido Popular porque carece de argumentos serios, porque no ofrecen ninguna alternativa y porque además se trata de un partido —el Partido Popular— que nunca tuvo política industrial. Bueno, sí, la única política que tuvieron ustedes fue la de quitar el Ministerio de Industria en su momento, cuando gobernaban en España.

Son unos presupuestos que se han visto mejorados en el trámite parlamentario y quiero agradecer esto a todos los grupos que han hecho ese esfuerzo y por supuesto reconocer el esfuerzo del Grupo Parlamentario Socialista que ha admitido esas enmiendas. Respecto a las enmiendas que se rechazan, me remito a las explicaciones que se dieron en la Comisión de Presupuestos. Para finalizar me referiré a una enmienda que ayer se debatió y se votó, del Partido Nacionalista Vasco, para mejorar el sistema de producción de la pequeña y mediana empresa industrial española, y en concreto en lo que se refiere a la mejora del equipamiento de máquina herramienta. El Partido Popular tuvo, en primer lugar, la actitud de oponerse a una enmienda transaccional para materializar una cantidad en el año 2011 —aunque a su pesar se va a materializar— y en segundo lugar, tomó la decisión de no apoyar esta iniciativa. Y esto me lleva a varias reflexiones. Primero, que el Partido Popular se

opone a todo y segundo, que de manera demagógica critica todo y que incluso a veces propone aquello que ha votado en contra. Señores del Partido Popular aclaren el gallinero en el que se encuentran porque de esta forma nadie es capaz de entenderles.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alique.

Pasamos al examen de la sección 22, Política Territorial y Administración Pública. Señor vicepresidente tercero del Gobierno tiene la palabra para defender la sección.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, por segundo año consecutivo les presento el presupuesto de mi departamento para el año 2011. Como saben sus señorías, tras la decisión adoptada por el presidente del Gobierno el pasado 30 de octubre de remodelación y reestructuración de los departamentos ministeriales, el Ministerio de Política Territorial asume las competencias de Función pública y de Administración periférica. Por tanto, los programas correspondientes a Función pública y Administración periférica que estaban en la sección 25, serán gestionados por mi departamento, si bien por cuestiones reglamentarias y de ordenación del debate es obligado que estos programas sean presentados en el marco global de la sección 25, sección que presentará el ministro de la Presidencia, toda vez que los presupuestos, con los diferentes programas asignados a sus secciones correspondientes, estaban presentados con anterioridad a la mencionada remodelación del Gobierno. Al hilo de esto, permítanme don consideraciones previas antes de entrar a explicarles los presupuestos de la sección. En primer lugar, he de decir que los gobiernos y sus estructuras se conforman y se adaptan a los momentos políticos, y a juicio del presidente, que es al que le corresponde determinarlo, ahora el momento político requería un Ejecutivo como el diseñado, políticamente reforzado y con una estructura en condiciones de volcarse en lo que deben ser las tareas prioritarias que tenemos como país. La segunda consideración es que la situación económica que vivimos, por un lado, nos obliga a tener unos presupuestos, pues lo contrario sería letal para nuestra economía y, por otro lado, también nos obliga a que estos sean unos presupuestos ajustados, realistas y consecuentes con lo que el país necesita en estos momentos para salir de las crisis. Es decir, unos presupuestos austeros que reduzcan el gasto de los ministerios en un 16 por ciento, marcados por el objetivo común que tenemos todas las administraciones públicas, tanto de nuestro país como del conjunto de los países europeos, de reducir los déficits públicos, pero que en nuestro caso no merma en nada la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos y su carácter social, puesto que más de la mitad

del presupuesto se destina a políticas sociales. En este contexto el presupuesto del departamento que dirijo lógicamente ha tenido en cuenta las necesidades derivadas del actual escenario de contención del gasto, por lo que la proyección presupuestaria que expondré a continuación contribuye no solo al cumplimiento de los fines del ministerio, sino al objetivo de sostenibilidad fiscal establecido por el Gobierno.

Señorías, para el año 2011 la sección 22 asciende a 167,18 millones de euros. En esta cantidad se incluyen las enmiendas aprobadas en ponencia y Comisión, que ascienden a 840.000 euros. Se trata de un presupuesto que permite el cumplimiento de los objetivos y compromisos que conforma el programa de trabajo del departamento en el ámbito de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial y de la subsecretaría, al tiempo que continúa en la línea de austeridad del presupuesto para el año 2010. En este marco que comentaba, la finalización del Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local tiene una importante repercusión, especialmente en el programa 942.A, de cooperación económica local. Como saben, el presupuesto de este programa para el año 2010 se vio ampliamente incrementado en sus capítulos 4 y 7 como consecuencia de la incorporación del Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, que venía a afianzar el compromiso de este Gobierno con las entidades locales. Ahora bien, de la misma manera que el Gobierno adoptó una medida para estimular la economía y el empleo en los ayuntamientos con la inyección de dinero —la más cuantiosa que nuestros municipios han recibido—, era evidente también que esta medida no podía prolongarse en el tiempo dado su carácter excepcional. Por ello, la inexistencia de una dotación presupuestaria para el fondo en el año 2011 impide la comparación en términos homogéneos del programa 942.A previsto para el año 2011 en relación con el presupuesto aprobado para el año 2010.

En lo que se refiere a los dos programas presupuestarios que corresponden a la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial y más allá de lo apuntado en relación con el Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, se ha reducido al máximo en aquellos capítulos en los que el Gobierno ha centrado su esfuerzo de contención del gasto corriente, fundamentalmente en los capítulos 1 y 2. En el programa 942.A, capítulo 4, las consignaciones presupuestarias que se refieren a la financiación de las entidades locales, como el Fondo especial a favor de municipios de población no superior a 20.000 habitantes, se dotan para el ejercicio de 2011 con un importe de 45 millones de euros. Es decir, es un importe que está afectado también por el marco restrictivo presupuestario y que, sin embargo, garantizará una financiación per cápita en torno a la de este año. Por otro lado, se mantiene la subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias, consolidando la tendencia iniciada en el año 2006, para que siga desarrollando el importante papel institucional de relación entre los municipios y las provincias con la Administración

General del Estado. Respecto al capítulo 7, transferencias de capital, la aportación destinada a cooperación económica local consigna 83,6 millones de euros para la realización de planes provinciales e insulares de obras y servicios, que también se ve afectado por las limitaciones presupuestarias, al mismo tiempo que se mantiene la aportación del Estado al plan único de obras y servicios de Cataluña. Por último, quisiera indicar que este programa se ha incrementado en 750.000 euros por la aprobación de enmiendas.

Señorías, la elaboración de los presupuestos no puede se ajena a las circunstancias económicas en las que nos movemos, cuyas consecuencias afectan a ciudadanos, empresas y Administración. Sin embargo, a pesar de la contención del gasto, el Gobierno sigue comprometido y sigue apostando claramente por el mundo local, consciente de las dificultades que atraviesan los municipios. Por eso, el Gobierno ha comunicado a las entidades locales que las entregas a cuenta por la participación en los tributos del Estado contarán con un incremento de casi el 12 por ciento sobre la cifra del año 2010. La cuantía para el conjunto de las entidades locales en el año 2011 ascenderá a 14.747 millones de euros o, lo que es lo mismo, 1.500 millones de euros más que el año anterior. De igual forma, el proyecto de ley de presupuestos modifica la limitación de la posibilidad de suscribir endeudamiento a largo plazo por parte de las entidades locales, abriendo la posibilidad de concertar operaciones de endeudamiento a las entidades locales cuya deuda viva no supere el 75 por ciento de sus ingresos corrientes. En resumen, reconocemos las dificultades por las que pasan los ayuntamientos en nuestro país y somos sensibles a ellas, tanto que en el marco de austeridad adoptado, y por tercer año consecutivo, el Gobierno da un balón de oxígeno a la Administración local, en los dos ejercicios anteriores con los 13.000 millones de euros de los fondos de inversión y en este ejercicio con los 1.200 millones de los anticipos a cuenta. Tampoco puedo dejar de recordar que, pese a la caída de actividad económica, la participación en los ingresos del Estado de las entidades locales en el año 2011 supone un incremento de casi el 28 por ciento respecto al año 2004, y comparando los siete presupuestos de este Gobierno respecto a los siete del Gobierno anterior la cuantía anual media se ha incrementado en un 39 por ciento. Por tanto, este Gobierno ha hecho y sigue haciendo un esfuerzo importante y permanente en incrementar notablemente los recursos de los ayuntamientos.

El siguiente programa que gestiona la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial es el programa 922.M, de organización territorial del Estado, que dispone únicamente de capítulo 1 y capítulo 2, y que sufre una minoración del 5,5 por ciento derivado de la reducción en gastos de personal y la importante limitación en gastos de material y suministro, pasando de los 4,09 millones a los 3,86 millones de euros, lo que nos obliga a ser más eficientes en el objetivo de este programa. Seguiremos

en ese sentido impulsando, coordinando y desarrollando los procesos de traspasos de funciones y servicios del Estado a las comunidades autónomas, así como la cooperación multilateral y bilateral entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas.

Paso a referirme al resto de los programas gestionados por la subsecretaría del ministerio, relativos a la sección 22. Con carácter general, debo recordar que los gastos de funcionamiento disminuyen un 3 por ciento, cifra equivalente al promedio del conjunto del Estado, a lo que hay que unir que el año pasado los gastos de compra en bienes corrientes y de servicios experimentaron un decrecimiento del 4 por ciento. Es decir, el ajuste en los dos últimos años ha sido considerable, sobre todo teniendo en cuenta que los capítulos 1 y 2 nunca habían decrecido. Este ajuste en unas cifras ya muy ajustadas nos permite dedicar recursos a otras políticas. Con respecto al programa 467.G, investigación y desarrollo de la sociedad de la información, que tiene una dotación para 2011 de 226,35 miles de euros, el presupuesto en efecto baja y queremos hacer el gasto mucho más eficiente que hasta ahora. Pero he de decir que hemos cumplido por completo con la obligación legal de facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos electrónicamente, con un sistema que está siendo solicitado por otros ministerios y por entidades locales para gestionar sus propios procedimientos, todo ello con un mínimo coste ya que se basa en *software* libre, además de haber desarrollado dos sistemas de gestión íntegramente electrónica para los fondos del año 2009 y 2010, que ha demostrado que es posible una administración moderna en todos los puntos del territorio y también en las administraciones más pequeñas. En lo que se refiere al programa 922.Q, dirección y servicios generales de política territorial, se trata de un programa que tiene un carácter instrumental que comprende las actividades horizontales de carácter general, y está dotado con 22.249,08 miles de euros, lo que supone una reducción del 0,4 con respecto al ejercicio anterior. Esta partida se ha incrementado con 80.000 euros sobre el proyecto inicial por una enmienda ya aceptada a favor de la Fundación Giménez Abad.

Señorías, concluyo afirmando que estos presupuestos, a pesar de su austeridad o quizá precisamente por ella, se sitúan en la senda adecuada. Todos somos conscientes del contexto en que se han formulado los Presupuestos Generales del Estado para 2011 y de la necesidad de perseverar en la línea de reformas estructurales y de consolidación fiscal. Como responsable de los programas que articulan la relación entre las administraciones territoriales, sé también de los esfuerzos que están realizando las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Es un presupuesto duro pero que sabe priorizar y que pone el esfuerzo en la racionalización del gasto y en el más eficiente aprovechamiento de los recursos públicos, para responder a los objetivos de control del déficit y estabilidad para iniciar la senda de un crecimiento sostenido y sostenible.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Comenzamos el examen de las enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Doy por defendidas las enmiendas del resto de los miembros del Grupo Mixto, salvo las del señor Jorquera, del BNG, que intervendrá a continuación. Al finalizar la presentación del presupuesto de su sección, el vicepresidente ha dicho que este es un presupuesto duro que prioriza y que cumple con su compromiso de reducción del déficit. Señor vicepresidente, efectivamente creo que es un presupuesto duro, que naturalmente prioriza porque gobernar es priorizar, pero no prioriza a nuestro juicio en la dirección correcta, y que ha hecho —como el resto del presupuesto y el resto de las secciones— de la reducción del déficit no un instrumento —algo que tenemos obligación de hacer porque hemos llegado a la situación que hemos llegado por su mala cabeza política, si me permite coloquialmente la expresión—, sino un objetivo para hacer política y para hacer, en este caso, la política social más justa y más redistributiva.

Unión, Progreso y Democracia ha presentado a esta sección dos enmiendas —sin tener en cuenta las que hemos presentado sobre cuestiones colaterales que tienen que ver con la cuestión que en este momento estamos debatiendo, sobre el Fondo de compensación interterritorial que nos corresponderá debatir esta tarde—, ambas con el objetivo de dotar de mayor cuantía a los entes locales, de dotarles de un mayor presupuesto. La primera de ellas, la enmienda número 61, propone reducir aun más la partida designada para salarios de altos cargos como se ha producido en otros ministerios. No planteamos más que la misma reducción que ya se ha producido en otros ministerios y aportar esas cantidades resultantes a más recursos para los entes locales. Una segunda enmienda, la número 62, aumenta la aportación del Estado a los entes locales, ya que el recorte sufrido —por el que usted pasaba de puntillas en su intervención— en esta partida es muy importante, como usted muy bien sabe, y tiene graves efectos sobre la cohesión y la cooperación local en unos instrumentos, en este caso instituciones, que son las instituciones locales, que ya soportan más carga de la que pueden con los presupuestos que tienen y que aportan al conjunto de los ciudadanos más esfuerzo presupuestario y de todo tipo que el que tienen. Este recorte sufrido en los presupuestos que usted nos ha presentado va a suponer como resultado directo mayores dificultades para su trabajo en cohesión y mayores dificultades para la cooperación local.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez. Señor Jorquera, tiene la palabra.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir muy brevemente desde el escaño para defender las dos enmiendas presentadas por el Bloque Nacionalista Galego a esta sección. La enmienda 2618 propone consignar una dotación adicional en el fondo destinado a los municipios de menos de 20.000 habitantes, dado que las previsiones de ingresos cada vez son más negativas, así como también son negativas las previsiones con respecto a la recuperación de la actividad económica. Esta enmienda tiene su razón de ser en la situación de práctico estrangulamiento financiero que padecen muchos ayuntamientos. Consideramos que es imprescindible abordar de una vez la tantas veces aplazada reforma de la financiación local, pero esta situación castiga en particular a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes que en muchas ocasiones están en una situación que ni siquiera les permite garantizar la prestación de servicios públicos básicos. Para corregir esta situación proponemos una consignación adicional en el fondo especial para la financiación de estos ayuntamientos.

Quiero hacer especial referencia a la enmienda 2619, con la que proponemos dotar con 1.500.000 euros al Ayuntamiento de Ferrol en concepto de compensación por el suelo ocupado por las instalaciones en este término municipal del Ministerio de Defensa, que están exentas de tributación. Quiero llamar la atención del señor ministro y de sus señorías sobre varios datos que creo que hablan por sí mismos. En el término municipal de Ferrol aproximadamente el 20 por ciento del suelo del término municipal lo ocupan instalaciones del Estado y en particular del Ministerio de Defensa, instalaciones que están exentas de tributación, pero el Ayuntamiento de Ferrol tiene que prestar un servicio a todas estas instalaciones como está obligado a hacerlo con el conjunto de las entidades, de las empresas y de los ciudadanos en este término municipal. Esto tiene un impacto gravísimo en la Hacienda local. Piensen ustedes que el Ayuntamiento de Ferrol recauda al año aproximadamente un 20 o un 30 por ciento menos que otras ciudades gallegas de un tamaño similar, y esto no es debido a que los ciudadanos de Ferrol hagan un menor esfuerzo fiscal, es debido en gran medida al extraordinario impacto que tiene en la Hacienda local el hecho de que existan todas estas instalaciones exentas de tributación. Igual que en el caso de Madrid a través de la Ley de Capitalidad se reconoce la necesidad de compensar por una serie de costes que conlleva el hecho de que albergue la sede de las instituciones centrales del Estado; igual que esta realidad es reconocida también en muchas comunidades autónomas atribuyendo un estatuto de capitalidad a las ciudades que albergan la capitalidad de la comunidad autónoma para compensarlas por este motivo, creemos que es lógico, justo y racional hacerlo en una ciudad con tanta dependencia del Estado como es la ciudad de Ferrol, que padece esta situación que tiene un impacto enormemente negativo en sus arcas municipales. Esta es

la razón que fundamenta la presentación de esta enmienda, para la cual lógicamente solicitamos el apoyo de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por Esquerra Republicana tiene la palabra don Francesc Canet.

El señor **CANET I COMA**: Gracias, señor presidente. Solamente quiero dar por defendidas las enmiendas de los partidos que integramos el grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Canet. Por el Grupo Catalán tiene la palabra don Pere Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro vicepresidente, nuestro grupo presenta solo una enmienda a su sección, aunque presenta dos a la sección 32. Y como va a verse esta tarde y tengo la convicción de que el señor ministro no va a estar aquí por otras cuestiones de relieve, me permitirán que haga mi intervención referida al conjunto de aspectos que dependen de su ministerio.

En primer lugar queremos celebrar que en la remodelación ministerial que ha tenido lugar hace pocas semanas las competencias en administraciones públicas hayan retornado a este departamento. Creo que le da más contenido y algo más de carga de trabajo a un ministerio que nunca debiera haber perdido estas competencias en administraciones públicas. En cualquier caso, los temas de alcance más político que nos traen a valorar este ministerio y la vicepresidencia tienen que ver con las relaciones con las administraciones públicas. He dicho ya anteriormente, y no es ninguna novedad, que estamos en un momento de una grave asfixia financiera de las administraciones locales. Hoy día, el alcalde del primer ayuntamiento del país en población y en recursos se va a reunir —no sé si está en estos momentos ya reunido— con el presidente del Gobierno, entre otros motivos, para solucionar un grave problema de falta de financiación. Si esto le ocurre a un ayuntamiento tan potente, con tanta capacidad de actuación como puede ser el de Madrid, qué no les va a ocurrir a tantos centenares de ayuntamientos que intentan dar servicio a los ciudadanos en un contexto cada vez más difícil y con la voluntad de todos nuestros municipios, de nuestros alcaldes, de nuestros concejales, de ser sensibles a las problemáticas sociales. Nos encontramos, por tanto, ante un escenario de una grave asfixia financiera de las administraciones locales. Durante los dos últimos ejercicios la respuesta del Gobierno ha sido financiar actividades extraordinarias a través de los distintos planes y ayudas, que por otra parte invadían competencias de las comunidades autónomas, lo cual no ha sido nada pedagógico a la vista de algunos de los resultados; pero en cualquier caso no toca hablar hoy de este tema.

Hay que cumplir los mandatos de la Cámara, hay que acometer esta Ley de financiación de las haciendas

locales, hay que dotar suficientemente el Fondo de ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes; se ha referido a ello el señor vicepresidente, pero simplemente para decir que hacían todo lo que podían. Pues hay que hacer más, señor vicepresidente. En definitiva, hay que acabar con esta etapa de parcheo de las necesidades de nuestras administraciones locales.

Hay que tener en cuenta que vienen ejercicios muy complejos para los ayuntamientos, para las otras administraciones locales. Muy complejos entre otras cosas porque tienen que devolver la liquidación del año 2008, que ya la saben, y tendrán que devolver también la liquidación del año 2009, que aunque no la saben la intuyen y parece que va a ser el triple que la de 2008. Esta va a ser una carga muy importante para los ayuntamientos sin buena financiación, en un momento, repito, con grandes necesidades sociales que los municipios quieren y deben atender y sin ayuda suficiente por parte del Gobierno. Hay muchos otros temas que resolver, por ejemplo, el tema de la bonificación del IBI de las autopistas, que no acaba de llegar a los ayuntamientos. Hay muchas cuestiones que resolver y, por tanto, creemos que esta vicepresidencia, este ministerio, no da respuesta a través de este presupuesto a las necesidades de nuestras administraciones locales.

Política territorial tiene que ver también con las administraciones autonómicas. Nosotros consideramos que política territorial, por ejemplo, es hacer que el Gobierno cumpla con la disposición adicional tercera del Estatut de Autonomía de Catalunya. Parece ser que hoy se va a llegar a un acuerdo; se habla de una cifra de 500 millones y yo creo que, no sé si he entendido mal, deberían ser 557 millones de euros, que es la cifra exacta que, según el Ministerio de Economía, correspondería para el déficit del año 2007. Falta aún el déficit de 2008, evaluado ya en 829 millones de euros, y falta también el déficit de 2009 que parece que es un secreto de Estado, debe ser por su carácter escandaloso que no se quiere reconocer y supongo que se hará el día siguiente a las elecciones catalanas. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

En cualquier caso, según estimaciones de la Cámara de Comercio de Barcelona, son más de 2.000 millones los que se adeudan ya al Gobierno de la Generalitat en función de atrasos en relación con el cumplimiento de la disposición adicional tercera, sin contar con los nuevos atrasos que se generan por incumplimiento de las inversiones de 2010, que se evalúan en unos 900 millones, y sin contar con los 381 millones que este año, como siempre, la Comunidad Autónoma de Cataluña no recibe en las consignaciones presupuestarias de 2011. Por tanto, es una cifra que puede superar ampliamente los 3.000 millones. Está bien que se paguen 500, mejor 500 que nada, pero en cualquier caso tengo que anotar que la deuda que su ministerio y vicepresidencia va acumulando con Cataluña es ya de carácter estratosférico.

Señor vicepresidente, su vicepresidencia y su ministerio tienen mucho trabajo, por ejemplo, para desarrollar

los estatutos —déjeme que, con respeto a todos los estatutos de autonomía, los cuales merecen ser desarrollados en todas sus competencias, le hable del de Cataluña, tan gravemente afectado por la sentencia del Tribunal Constitucional— y creo que su ministerio debería, entre otras cuestiones, impulsar el desarrollo de leyes orgánicas que pudieran desarrollar todos aquellos aspectos que han sido declarados constitucionales o que, no habiendo sido declarados inconstitucionales, pueden coadyuvar al gran acuerdo político entre varias fuerzas políticas, la suya y la mía sin ir más lejos, que significó el Estatut de Autonomía de Catalunya. Por tanto, deseamos que, más allá de este exiguo presupuesto que usted va a administrar el año que viene, tenga también tiempo y trabajo para poder dar cumplimiento a este gran acuerdo. Nuestro grupo lo va a impulsar, lo va a pedir, lo va a demandar y va a estar en el punto de mira de cualquier acuerdo de Convergència i Unió con el Partido Socialista, lógicamente a partir del año que viene.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Macias.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, le rogaría que escuchara atentamente estas palabras: «Le voy a decir una cosa que yo nunca he dicho: Si se separó la Función pública del Ministerio de Política Territorial y se incorporó al Ministerio de Presidencia fue por una sugerencia mía que respetó el presidente del Gobierno. ¿Por qué? Porque consideraba que la responsabilidad que asumía requería el margen de tiempo suficiente y la dedicación política para hacerlo».

Siga usted escuchando, señor vicepresidente: «Deben entender que la decisión del presidente del Gobierno ha sido precisamente para dar una nueva dimensión de impulso a la política territorial y que la política territorial, tan necesaria en la configuración del Estado de las autonomías, debe de responder a criterios de globalidad y de integralidad en el desarrollo territorial. Esa es la función, después ustedes podrán juzgar si se ha respondido o no».

Señor Chaves, estas palabras fueron dichas por usted el 23 de septiembre del año 2009 en su primera comparecencia en el Congreso. Desde el primer momento en que usted fue nombrado ministro de Política Territorial y vicepresidente del Gobierno dijimos que era un ministerio vacío de contenido, que no tenía significado ni sentido alguno que en una época de crisis se creara una vicepresidencia que no tenía contenido. Usted y su grupo parlamentario se dedicaron a decirnos que estábamos obsesionados con usted y que esto era una manía persecutoria. Y, casualidades de la vida, año y medio después del capricho suyo y del señor Zapatero usted vuelve a

tener la Función pública. Qué casualidad que después de un año y medio ustedes hayan vuelto al sentido común y a lo que el Partido Popular y el Grupo Popular defendieron desde el primer día: que Función pública tenía que ser competencia de Administraciones Públicas, en este caso, del Ministerio de Política Territorial. Se hincharon de insultarnos y de decirnos barbaridades, y un año y medio después el presidente del Gobierno o usted —porque según sus palabras no se sabe si fue usted o el presidente del Gobierno— nos dan la razón. Aunque un día nos lo reprochó, no he tenido usted ni la delicadeza de pedirnos disculpas por las cosas que nos dijo. **(Rumores.)** Esos son sus planteamientos y sus quehaceres. Señor Chaves, no sé si usted el 23 de septiembre de 2009 dijo la verdad o es hoy cuando ha dicho la verdad. Lo cierto es que o en un caso o en otro faltó a la verdad, porque o fue usted el que le dijo al presidente del Gobierno que le quitara Función pública o fue el presidente del Gobierno el que le quitó Función pública.

Señora presidenta, procedo en este trámite a defender las enmiendas a las secciones 22, 32, 33 y 36, ya que el vicepresidente no va a estar esta tarde. Quiero preguntarle, señor vicepresidente, qué arregla este presupuesto para los ayuntamientos. No arregla absolutamente nada y empeora la situación financiera y su situación en muchos casos de quiebra técnica. El Grupo Parlamentario Popular y otros grupos parlamentarios hemos presentado una serie de enmiendas. En el caso del Grupo Parlamentario Popular usted como miembro del Gobierno ha vetado por primera vez en esta Cámara enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. Señor Chaves, ha hablado usted de la subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias, pero además de darle la subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias hay que escucharla. Hay que escucharla en este documento que son las enmiendas que presentó la Federación Española de Municipios y Provincias al presupuesto y que ustedes, el Grupo Parlamentario Socialista, han votado y van a votar en contra. Y no solo eso, sino que usted como miembro del Gobierno ha vetado a través de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular enmiendas de la Federación Española de Municipios y Provincias, de los 8.000 ayuntamientos de España y de los alcaldes y alcaldesas socialistas que componen la Federación Española de Municipios y Provincias. A eso usted no se ha referido. Usted no ha justificado aquí el veto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular presentadas en relación con el contenido del documento de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Además, señor vicepresidente, usted tampoco ha hablado hoy del incumplimiento de la Ley de Morosidad ni de por qué la línea de financiación ICO para cumplir la Ley de Morosidad y para que los ayuntamientos puedan pagar las deudas a proveedores se ha quedado sin contenido ninguno. Me gustaría, señor Chaves, que usted contestara al presidente de los autónomos de España que dijo hace unos días que el próximo año se

van a perder más de 100.000 autónomos por la morosidad de las administraciones públicas. ¿Qué respuesta ha dado usted en este presupuesto a los cientos de miles de autónomos de España? Ninguna, porque no han sido capaces ni de poner en marcha la línea de financiación ICO para el pago por morosidad y para cumplir la Ley de Morosidad.

Señor vicepresidente, en la sección 22 las transferencias corrientes y de capital disminuyen un 44,8 por ciento para las comunidades autónomas y para las corporaciones locales disminuyen en 3.700 millones de euros. En la sección 32 las transferencias se reducen en un 20,7 por ciento a las corporaciones locales. Las subvenciones al transporte terrestre descienden en un 18 por ciento; ustedes que son tan defensores de lo público, las reducen en un 18 por ciento. Las subvenciones a las comunidades autónomas para el transporte ferroviario descienden en un 42,04 por ciento. Esa es su defensa de lo público, ese es su apoyo a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales. Señor vicepresidente, el programa 941, inversiones, desciende un 11,62 por ciento. En la sección 33 el Fondo de compensación interterritorial, que debe servir para equilibrar los territorios, desciende un 36,8 por ciento. En la nueva sección 36 las transferencias decrecen en un 52,8 por ciento a las comunidades autónomas. El nuevo modelo de financiación creado por ustedes no ha sido cumplido ni se va a cumplir, no reconocen los 11.700 millones de euros de recursos adicionales de 2009 y de 2010 a las comunidades autónomas. Señor vicepresidente, hemos presentado enmiendas pidiendo que la devolución de las liquidaciones negativas del año 2008 y 2009 pasara de 60 a 120 meses para corporaciones locales y comunidades autónomas para defender y para ampliar el plazo y que tuvieran menos asfixia financiera. Señor vicepresidente, hemos presentado una enmienda referida a nuestra tierra sobre el pago de la devolución de la liquidación por parte de la Junta de Andalucía al Gobierno de España. Usted como miembro del Gobierno de España le pagó a la Junta de Andalucía, a los andaluces, la deuda histórica con solares. Y usted como miembro del Gobierno no permite que los andaluces le devolvamos las liquidaciones negativas pagándole en solares al Gobierno de España. Tendrá usted que explicar en Andalucía por qué se comporta de una manera y por qué de otra dependiendo de dónde esté. No han querido dar una solución al problema del Ayuntamiento de Marbella ocasionado por el caso *Malaya*, no han dado solución al Fondo para los ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes, no han querido aceptar las enmiendas del Partido Popular para que las diputaciones al menos tuvieran la misma dotación que en el año 2009. En definitiva, lo único que han hecho y que hacen con este presupuesto es perjudicar más gravemente a los ayuntamientos. No ha tenido usted, señor vicepresidente, capacidad ninguna en el año y medio en que solo se dedicaba a corporaciones locales y comunidades autónomas de traer al menos un borrador para debatir la

nueva financiación local. No ha sido capaz de dar una solución en este año y medio a los problemas de las competencias impropias que tienen los ayuntamientos y que les ocasionan un grave perjuicio desde hace treinta años. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

En definitiva, señor vicepresidente, utilizando un argumento que usted lanzó ayer a los medios de comunicación, si tuviera que cobrar por productividad su cobro sería de cero euros. Es más, si usted tuviera que cobrarla estoy convencido de que tendría que devolver parte del sueldo que cobra como ministro porque su actividad se ve y se observa en el Boletín Oficial del Estado y ha sido nula en el año y medio que por capricho suyo y del señor Zapatero ha estado dedicado solamente a ayuntamientos y comunidades autónomas sin dar solución ni a uno solo de los problemas que tienen planteados.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino.

Para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra don Juan Callejón.

El señor **CALLEJÓN BAENA**: Señor presidente, señorías, señor vicepresidente, señores diputados del Partido Popular, señor Macías, tengo que decirles que las liquidaciones de los presupuestos se hacen siempre con dos años. Por lo tanto, es difícil que se pueda haber hecho ya la liquidación con carácter definitivo del presupuesto de 2009. En cuanto a las enmiendas a la sección 32 del Grupo Popular, tenemos que señalar que no han presentado ninguna enmienda de baja a sus incrementos de gasto. Por lo tanto, consideramos que sus enmiendas no son válidas desde el punto de vista técnico. Ya se han mencionado los vetos de los que habla el señor Merino, yo lo he escuchado en la Comisión en dos ocasiones, lo escuché el pasado lunes y lo vuelvo a escuchar hoy, y no sé si se veta en qué puede consistir.

Le haré una consideración general de estos presupuestos. Como ha dicho el vicepresidente, son unos presupuestos austeros donde el crédito medio de los ministerios baja un 15,6 de media. Son unos presupuestos que tienen como objetivo fundamental mantener la cohesión social, el 58 por ciento del presupuesto está dedicado gasto social, y como instrumento utiliza la austeridad para reducir el déficit público hasta el 6 por ciento en este próximo año; objetivo que debe ser también compartido por el resto de las administraciones públicas.

Se han presentado distintas enmiendas relativas a la cooperación económica de la Administración General del Estado con los ayuntamientos, con las diputaciones, cabildos y otras estructuras territoriales. Creemos que la cantidad existente en el presupuesto, 144 millones de euros, es una cifra positiva en un contexto presupuestario como el actual. En estos presupuestos también se mantiene el fondo creado por el Gobierno del señor Rodrí-



guez Zapatero, por el Gobierno socialista, para los municipios de menos de 20.000 habitantes, con una dotación de 45 millones de euros. La financiación de las entidades locales en los ingresos del Estado crece un 12 por ciento, lo que en términos absolutos supone un incremento de más de 1.400 millones de euros. Después de la retención que se haga a los ayuntamientos para compensar las entregas a cuenta, los ayuntamientos van a recibir más de 1.200 millones de euros que este año, gracias a las medidas del Gobierno —subida del IVA— y a la incipiente recuperación económica. Es verdad que en la mayoría de las enmiendas del Grupo Mixto y de Convergència i Unió subyace una crítica al actual sistema de financiación local. Nosotros no defendemos este modelo; este modelo es el del Partido Popular, que, por cierto, lo defendieron, lo aprobaron y lo calificaron como un sistema moderno, eficiente, corresponsable y suficiente porque garantizaba a las corporaciones locales los recursos necesarios, un modelo que garantiza la suficiencia financiera de los ayuntamientos. Fueron afirmaciones del señor Montoro, del señor Rajoy y del señor Arenas. Esta ley supuso la desaparición del impuesto sobre actividades económicas, salvo para las grandes empresas, suponiendo un descalabro financiero para las corporaciones locales de nuestro país. Fue el Gobierno socialista en julio de 2005 el que puso en marcha una serie de medidas económicas para compensar la supresión del IAE. Igualmente el Gobierno socialista creó el Fondo para los municipios de menos de 20.000 habitantes y durante los años 2009 y 2010 la mayor inversión de la historia de la democracia en los municipios con 1.300 millones de euros, lo que permitió a los ayuntamientos, además de la renovación y creación de nuevas infraestructuras y servicios públicos, reducir los márgenes de endeudamiento, porque esas inversiones se han financiado con los recursos aportados por los fondos y no a través de un aumento de la deuda. Por tanto, los fondos han compensado y compensan con creces las posibles dificultades de inversión de los municipios. Como he dicho, el aumento de más de 1.200 millones de euros netos que van a recibir los ayuntamientos en el próximo año, mientras que el resto de administraciones verán reducidos sus ingresos, supondrá que los ayuntamientos serán los únicos que los incrementen una cifra cinco veces por encima del crecimiento económico. Hay que ver lo que hacían unos cuando estaban en el Gobierno y lo que dicen ahora cuando están en la oposición. Ustedes, señores del Partido Popular, congelaron la participación en los ingresos del Estado, aprobaron el actual y denostado marco de financiación, con su Ley del Suelo disminuyeron en un tercio las cesiones a los ayuntamientos y en las comunidades autónomas donde gobiernan hacen poco o nada por la financiación de los municipios. Por ejemplo en Valencia, donde el Fondo para la financiación municipal está en 5 millones de euros, mientras que en Andalucía el Fondo para la financiación municipal previsto para 2011 está en 420 millones de euros. Por cierto, Almería, mi ciudad, va a

recibir más de 6 millones de euros del Fondo de nivelación autonómico mientras que el conjunto de los municipios de la Comunidad Valenciana van a recibir una cantidad menor. Nosotros los socialistas, desde el Gobierno de España y desde el Gobierno de las comunidades autónomas, estamos claramente con los ayuntamientos. Ustedes están con los ayuntamientos cuando están en la oposición, cuando están en el Gobierno, bien de España o bien de las comunidades autónomas, se olvidan de ellos.

El señor Merino insiste en que el Gobierno tiene un doble trato para Andalucía porque no quiere que los ayuntamientos, al producirse la liquidación definitiva de la PIE, tengan que devolver lo cobrado de más con solares. Los ayuntamientos han cobrado sus anticipos a cuenta en dinero y es racional y lógico que lo devuelvan en dinero. La deuda histórica no fue un concepto mercantilista, señor Merino, fue la aceptación por parte de los grupos políticos que dieron su apoyo al Estatuto de Autonomía de Andalucía de la idea de que había que compensar a Andalucía por el abandono y la marginación histórica, con una falta tremenda en inversiones y en servicios públicos a la que había estado sometida secularmente. Por cierto, ustedes no apoyaron esta idea, ustedes no apoyaron el estatuto donde se recogía la deuda histórica, que fue el primer estatuto, no lo apoyaron. Es más, ustedes se han caracterizado —y las hemerotecas a veces sirven— por tener una actitud, como he dicho, despectiva. El 18 de agosto de 1996, el entonces ministro de Trabajo, hoy presidente del Partido Popular, adalid de las reivindicaciones de Andalucía, dijo: La deuda histórica ha sido un folletín electoral. Está claro que Manuel Chaves y Luis Carlos Rejón —es verdad que había pasado ya la época de la pinza— han hablado de la deuda histórica tomando una copa. Se trata de una broma. Rejón y Chaves son unos perfectos irresponsables. Eso declaró el ministro de Trabajo de entonces, don Javier Arenas, en agosto de 1996. Pero más recientemente, en mayo de 2006, cuando se estaba tramitando el Estatuto de Andalucía, don Mariano Rajoy dijo que la deuda histórica es un invento de los socialistas. Eso es lo que la historia le dice del apoyo del Partido Popular a la deuda histórica. Únicamente se ha resuelto esa deuda, como no podía ser de otra manera, con un gobierno socialista en España. No podía ser de otra manera porque cuando ustedes estuvieron en el Gobierno la criticaron, la menospreciaron. Lo podían haber hecho, pero prefirieron continuar la línea que la derecha había mantenido históricamente con Andalucía, una línea de menosprecio y una línea de marginación. Eso han hecho con la deuda histórica, menosprecio y marginación de la derecha con Andalucía. Ustedes han mantenido —así que no le diga al señor vicepresidente que tiene ahora Función pública y por eso ya sí lo justifica— y no han retirado la enmienda a la totalidad a la sección 22, está viva. Ustedes saben que esta enmienda a la totalidad a la sección 22 es para suprimir el ministerio.

Si somos capaces de entender un Estado de las autonomías como es el nuestro, como un entramado institucional complejo, comprenderemos la importancia y la trascendencia política que tiene tejer el diálogo institucional y la cooperación global entre los tres niveles de nuestras administraciones públicas. Así entenderemos la existencia de una vicepresidencia encargada de la política territorial, para reforzar la interlocución y poner en marcha mecanismos de cooperación global en los tres ámbitos institucionales. Es una apuesta para la vertebración territorial y social de nuestro país, para ganar en eficacia y en eficiencia en beneficio de los ciudadanos. Es una cuestión de objetivos políticos, no de inversión ni de obras, es una cuestión política. El Partido Popular se apoya en un criterio económico, pero detrás tiene un planteamiento político. ¿Por qué el Partido Popular cuestiona en el fondo un ministerio de política territorial? ¿No será porque se siente enganchado a la concepción de una España única, un bloque monolítico en el que difícilmente puede conjugarse en serio la pluralidad de nuestro país? Esta es la cuestión de fondo, que la unidad de España, como pensamos los socialistas, no puede entenderse sin articular su pluralidad lingüística y cultural con las expresiones políticas que conlleva. Los socialistas creemos en el Estado de las autonomías, en cuya construcción hemos trabajado con determinación. Para nosotros, la España de las autonomías ha brindado y brinda estabilidad, progreso, cohesión y bienestar social. Sin embargo, ustedes llevan una deriva en materia territorial que es la prueba de lo que llevamos diciendo desde hace mucho tiempo, que ustedes nunca han creído en el Estado de las autonomías. Lo demostraron durante la transición, cuando no votaron el título VIII de la Constitución, y lo vuelven a demostrar hoy, defendiendo un retroceso hacia un nuevo centralismo políticamente intolerante y económicamente ineficaz. Las comunidades autónomas son tan austeras y eficaces como cualquier otra administración. El problema no son las comunidades autónomas, sino los gobierno autonómicos del PP, que han acumulado inasumibles niveles de deuda pública. Frente a esa deriva del Partido Popular, el Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista seguiremos trabajando por un funcionamiento integrado del Estado autonómico, reforzando el diálogo y la colaboración. En ese diálogo y colaboración, la vicepresidencia y el Ministerio de Política Territorial juegan un papel clave. Por eso rechazamos la enmienda del Partido Popular, porque, más allá de un componente económico, lo que contiene es un componente político claramente centralista.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Callejón.

Pasamos a examinar la última sección que tenemos en el orden del día de esta mañana. Sección 25, Presidencia.

El señor ministro de la Presidencia, don Ramón Jáuregui, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Jáuregui Atondo): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco para explicarles las líneas básicas del proyecto de presupuestos para 2011 en esta sección 25. Con carácter previo tengo que advertirles que la sección 25, de la que yo voy a hablar, está todavía formada por los créditos que componían el Ministerio de la Presidencia hasta el 20 de octubre, fecha de recomposición del Gobierno, es decir que subsisten las partidas correspondientes a la Función pública y a la Administración periférica, que como ustedes saben han sido traspasadas al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. Les diré que además de las funciones propias, el ministerio presta apoyo administrativo y financiero a sus órganos públicos adscritos: Patrimonio Nacional, CIS, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Boletín Oficial del Estado, Muface, INAP, Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas, Consejo Superior de Deportes y Agencia Estatal Antidopaje. Quiero recordarles que el presupuesto representa una cantidad muy pequeña sobre el conjunto del presupuesto del país; es un ministerio al servicio del conjunto de la acción de gobierno cuyo peso de influencia económico no pasa del 0,5 por ciento aproximadamente del conjunto del presupuesto.

El proyecto de presupuestos se enmarca en los criterios de austeridad y de restricción del gasto público que se han establecido por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero, y como verán, en el marco de esas medidas extraordinarias que fijan la política presupuestaria del Gobierno, este ministerio también hace una reducción muy importante en todas sus partidas. El presupuesto asigna al ministerio una cuantía provisional de 770 millones de euros, cifra que comparada con la equivalente al presupuesto del año anterior arroja una disminución de 157,1 millones de euros, que supone una bajada del 17 por ciento exactamente. Es verdad que ahora van a desaparecer los tres grandes apartados citados, y hemos hecho una simulación sin ellos sobre cuál sería la reducción de nuestro presupuesto sin contar con el apartado de Función pública que antes les comentaba. Esa simulación nos lleva a señalarles para su información que la reducción del presupuesto, si no estuviera incluida en él la Administración pública, sería de unos 391,3 millones de euros que permitirían una reducción del 25,6 por ciento de nuestro presupuesto sobre el presupuesto anterior.

Esta política de austeridad y de reducción del déficit público que el Gobierno considera una prioridad —lo hemos dicho muchas veces— hace que el destino de este presupuesto de 770 millones de euros —incluyendo, insisto, lo que actualmente ya es política territorial— se remita a toda una serie de políticas que ahora citaré. Empezaré por los organismos públicos adscritos que ya he citado anteriormente, a los que se van a destinar 273,2 millones de euros en transferencias corrientes y de capital, cantidad que en línea con la ya apuntada austeridad sufre un recorte del 7,7 por ciento.

Hay tres organismos públicos que ustedes ya conocerán, señorías, que no reciben aportación del presupuesto del Estado porque se autofinancian, es el caso del BOE, de Muface que lo recibe directamente de Hacienda y de la Agencia Estatal, y por último la Agencia Estatal Antidopaje que lo recibe del Consejo Superior de Deportes. Restados estos 273 millones de euros para transferencias a organismos públicos, al presupuesto de Presidencia le quedan 496 millones de euros, que es lo que llamaríamos el presupuesto consolidado del departamento. Este presupuesto también experimenta, para hacer esta comparación con la homóloga correspondiente, una reducción del 21 por ciento en relación con el presupuesto del año anterior.

De este presupuesto consolidado de 469 millones de euros unos 348 millones van a gastos de personal, y aproximadamente 90,1 al funcionamiento del capítulo 2. Entre estas dos partidas, capítulos 1 y 2, se gasta prácticamente el cien por cien del presupuesto consolidado, como no podría ser de otra manera en un ministerio muy horizontal y muy poco inversor como es este del que les estoy hablando. Queda una cuantía de 44,8 millones de euros para inversiones, que van destinadas fundamentalmente a la sociedad de información, comunicaciones y mantenimiento de los edificios de Moncloa, y finalmente unos 12,3 millones de euros para diversas finalidades que tienen que ver con gastos financieros de la deuda, pago a determinadas indemnizaciones, subvenciones a diversas entidades o actividades, entre las que destacaría fundamentalmente tres: las asociaciones que trabajan en proyectos de ley de memoria histórica, el consorcio para celebrar el bicentenario de la Constitución de Cádiz, y la Fundación Príncipe de Asturias.

En cuanto a los programas, señorías, el presupuesto tiene ocho grandes programas presupuestarios. El primero es el de Presidencia del Gobierno, número 912.M, al que dedicamos 43 millones de euros, donde curiosamente —conviene señalarlo— se produce una reducción notabilísima de los 99 millones de euros que habíamos previsto el año anterior. ¿Por qué? Porque en el 2010 tuvimos la Presidencia europea y eso representó un importe aproximado de 54 millones de euros que ahora obviamente no descontamos. Si los elimináramos para hacer una comparación homogénea también aquí habríamos producido una reducción de 2,5 millones de euros equivalentes a un 5,43 por ciento sobre cantidades homogéneas, repito.

El programa 912.O se destina a las relaciones con las Cortes, a la secretaría del Consejo de Ministros, al apoyo a la dirección del Gobierno, que son funciones principales del Ministerio de la Presidencia, en especial lo que hace referencia a la atención, al seguimiento y a las actuaciones conexas de la ejecución de la actividad gubernamental y de la coordinación interministerial. Este programa conforme al plan de austeridad disminuye en 51 millones de euros, lo que supone un 42,75 por ciento menos. También aquí hay una razón especial, y es que la contratación de servicios de cobertura infor-

mativa que en 2010 estuvo en este ministerio va a pasar el año que viene a ser asumido por los presupuestos de cada uno de los departamentos ministeriales. Aun así y todo, si no contáramos esta cifra también aquí se habría producido una reducción en términos homogéneos de 4,2 millones de euros, lo que equivale a una rebaja del 5,75 por ciento.

El programa 911.Q, que es el apoyo a la jefatura del Estado, decrece también en conjunto porcentualmente un 5,02 por ciento, disminuyendo en 327.000 euros aproximadamente. Con cargo a este programa, como ustedes saben, señorías, se satisfacen las retribuciones y gastos corrientes del personal de la Casa del Rey. Paso ahora a referirme al programa 921.Q, cobertura informativa. Aquí también hemos hecho una reducción importante del 3,22 por ciento, quedando dotado este programa con un total de 18,4 millones de euros. El programa 467.G, relativo a la investigación y desarrollo de la sociedad de la información, se dota en este ejercicio con 19,5 millones —exactamente 5,1 millones menos que en 2010—, también con un descenso del 20,6 por ciento. Es fundamentalmente un programa relativo al Plan Avanza 2 en materia de informatización de la Administración. El programa 921.N, dirección y organización de la Administración pública, experimenta un descenso de 370.000 euros, un 1,5 por ciento menos. Esto es debido al trasvase de algunas partidas presupuestarias del programa anterior y necesario para realizar un ajuste interno. En cuanto al programa 921.P, Administración periférica del Estado, que también es un programa que se traslada a la Función pública, como he citado antes y que como puede deducirse de su denominación, atiende a los gastos generados en esta Administración, compuesta como saben por las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y por las direcciones insulares. También este programa, en todo caso de conformidad con el plan de austeridad disminuye en 20,3 millones de euros, es decir un 6,01 por ciento.

Por último, en cuanto a organismos públicos, señorías, tengo que señalar que tres de los nueve organismos que estaban adscritos al Ministerio de la Presidencia van a ser adscritos al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, son: Muface, INAP y la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas. Por ello les diré que el total del presupuesto de los nueve organismos, antes de la transferencia que he citado, asciende en 2011 a 2.294 millones de euros. Una breve referencia a estos presupuestos me permite decirles que, en primer lugar, Muface gestiona las prestaciones económicas y la asistencia sanitaria de los mutualistas de la Administración pública, y que su presupuesto para 2011 es de 1.700 millones de euros, un 1,67 por ciento menos. Aquí el descenso no puede ser mayor en gran parte porque las prestaciones no se pueden disminuir, y porque el precio concertado de la asistencia sanitaria no ha descendido. El Consejo Superior de Deportes, también adscrito a la Presidencia del Gobierno, se dota en 2011 con 169 millones de euros y experi-

menta un decremento del 10,9 por ciento respecto al año anterior. Como saben la finalidad de este organismo es financiar la actividad federativa general y de alto nivel, los centros de alto rendimiento, ayudas a corporaciones locales y a comunidades autónomas para la construcción de infraestructuras deportivas. Como no podía ser menos aquí también el recorte de su presupuesto es el que se exige de la gran mayoría de unidades y organismos inversores en las actuales circunstancias. El INAP, tercer organismo, tiene como objetivo la formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración General del Estado, y está dotado con 146 millones de euros, por lo que también reduce un 8,6 por ciento su presupuesto. El cuarto organismo, Patrimonio Nacional, del que no necesito recordar a sus señorías la importante función que desarrolla de conservación, restauración y administración de un inmenso patrimonio histórico cultural formado por bienes afectos al servicio de la Corona, contará en 2011 con 121 millones de euros, que supone también un recorte del 1,3 por ciento por el especial esfuerzo que se hace para seguir atendiendo proyectos estrella, como la construcción del Museo de Colecciones Reales, cuya finalización se prevé para el año 2013. El quinto organismo, Boletín Oficial del Estado, tiene un presupuesto de 66,5 millones, y también tiene una reducción del 4,3 por ciento. No obstante les diré que su autofinanciación es absoluta. En sexto lugar menciono el CIS, cuyo presupuesto es de 7,8 millones de euros; sufre también un decrecimiento del 6,5 por ciento, con un recorte principalmente en sus gastos corrientes. El séptimo organismo es el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que ve recortado su presupuesto en un 4,3 por ciento, para pasar a tener 5,4 millones de euros de gasto. El octavo organismo, la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas, también pasa al Ministerio de Administraciones Públicas, y su presupuesto experimenta una disminución del 6,2 por ciento, que ascenderá a 4,6 millones de euros. Por último, y para terminar, el más pequeño de los organismos, la Agencia Estatal Antidopaje, de reciente creación, que con 5,2 millones de euros, también con una disminución del 7,1 por ciento, se ocupará de la protección de la salud y de la lucha contra el dopaje, así como de impulsar y ejecutar una política de investigación en dichas materias.

Termino, señor presidente, señoras y señores diputados, transmitiéndoles mi convencimiento de que el presupuesto del Ministerio de la Presidencia para este año, a pesar de las restricciones inevitables que sufre respecto a años anteriores, es un presupuesto austero y eficiente. Espero que lo hagamos así y resulte eficaz, características muy idóneas para desempeñar con garantía y responsabilidad las competencias propias de un ministerio como este, en el contexto de una situación económica caracterizada como ustedes saben muy bien por la necesidad de reducir el déficit y la deuda pública.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Para la defensa de las enmiendas y en nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene en primer lugar la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, Unión Progreso y Democracia ha presentado dos enmiendas a esta sección, que se corresponden con una que presentamos y defendimos el primer día, y que tienen como objeto la supresión del CIS. Ya sé que en el trámite parlamentario de este presupuesto la sorpresa ha sido que se modifique algo de lo que viene en el dictamen de la Comisión de Presupuestos, pero yo, apelando a su sensibilidad particular y hablando de un tema que creo que sería fácil resolver, voy a hacer como que los milagros son posibles y voy a tratar de convencerle de la idoneidad de estas enmiendas, y sobre todo del objetivo que las enmiendas persiguen; apelo a la sensibilidad social del ministro Ramón Jáuregui porque me parece una contradicción que mantenga al CIS dentro de su ministerio. A la vez que es un organismo de propaganda perfectamente prescindible, hace una tarea que hacen otros organismos públicos con el mismo grado de eficacia, y por supuesto con una menor dependencia partidaria, y me llama la atención que mantenga en un presupuesto tan austero como el de este año un organismo de estas características, de propaganda —insisto—, y a la vez defienda congelar las pensiones o reducir las aportaciones al Fondo de compensación interterritorial, porque son cosas en sí mismas contradictorias. Entiendo que un partido que ha sustituido el Gobierno por la propaganda —ya nos lo explicó el vicepresidente primero cuando se produjo la remodelación, advirtiéndonos que iba a haber quince portavoces— tenga dificultades para anular este organismo, sobre cuya no independencia tanto sabemos, pero me llama la atención que no solo se pase de aceptar la sustitución del Gobierno por la propaganda, sino que se insista en la necesidad, manteniendo este tipo de organismos, de sustituir la política por la demoscopia, porque cuando se sustituye la política por la demoscopia ya sobramos.

Señor ministro, quiero plantearle con este llamamiento previo la consideración de dos enmiendas, que efectivamente son de menor cuantía, que no suponen mucho dinero, pero con tantos agujeros como tenemos en el presupuesto seguramente podríamos encontrarle un encaje y un destino mucho más social, mucho más efectivo, y mucho más justo. En las enmiendas 69 y 70 planteamos la eliminación de los gastos de personal, de forma coherente con la eliminación del CIS, y traspasamos esos fondos entre las enmiendas 69 y 70 a la concesión de becas para postgraduados. Es decir, se trata de invertir en algo de interés social, de interés desde el punto de vista de la formación, que en modo alguno dejaría al país sin un servicio necesario; al contrario, ahorraríamos, en el buen sentido, en aquello que es

superfluo y destinaríamos los recursos a aquello que sigue siendo necesario.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Esquerra Republicana renuncia a hacer uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Catalán tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo desde el escaño para dar por defendidas nuestras enmiendas a esta sección, pero de forma destacable, ya que contamos con la presencia y la audiencia —que no siempre coincide— del señor ministro, quisiera recordarle que hay un tema importante pendiente —el diputado por Girona Jordi Xuclà está aquí y se lo va también a recordar—, al que dedicamos una partida, que es la cesión al Ayuntamiento de Girona de la antigua sede de la subdelegación del Gobierno. Este es un tema muy importante a efectos de completar las dotaciones escolares del Ayuntamiento de Girona. El ciudadano a veces no entiende cómo en un colegio se está apretujado mientras un edificio público está infrautilizado, y creo que la obligación de los servidores públicos era arreglarlo. Por lo demás quisiéramos celebrar que en esta sección hemos llegado a una serie de enmiendas transaccionales con el grupo de la mayoría que han permitido mejorar alguna de estas dotaciones en el campo del deporte. Respecto a una de estas enmiendas incomprensiblemente a última hora parece que ha llegado un veto. Espero que se pueda resolver, no sé si hoy mismo en el Senado. Es un tema que el propio Estado pidió al Ayuntamiento de Bañolas, y se trata de la organización de la copa del mundo de Triatlón en el año 2011, para lo cual necesitan una cantidad, sugerida por el propio secretario de Estado. No sé si por lo que acontecerá el día 28 o por qué, no puede ser tramitada esta enmienda, lo que imposibilita algo que el Estado le ha pedido a un ayuntamiento. Repito que son cosas que pasan. En estas circunstancias desearía que fuéramos capaces de solucionarlo, y ya que tenemos la audiencia y la presencia del señor ministro a ver si lo conseguimos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Aprovecho, antes de darle la palabra al señor Barrachina, para anunciarles que las enmiendas transaccionales y las votaciones separadas deben presentarse a la Presidencia antes de las 17 horas de esta tarde, se haya o no debatido el asunto de que se trate. Por otro lado, calculo que aproximadamente sobre las diecinueve horas estaremos votando, y que el número de votaciones

será prácticamente el mismo que el de ayer, es decir, en torno a una hora y cuarto de votaciones.

Señor Barrachina, don Miguel, tiene la palabra.

El señor **BARRACHINA ROS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señor Jáuregui, sepa usted que es un placer reencontrarme en estas tareas parlamentarias con usted, ahora como flamante ministro. Esta sección, la sección de Presidencia es justamente aquella que debiera transmitir el talante presidencial, ese esfuerzo, ese ajuste indispensable y necesario que todo el mundo quiere ver. Por lo tanto el Partido Popular hoy brinda con sus veintiséis enmiendas —veinticinco de reducción y tan solo proponemos un alta— ese mensaje al conjunto de la economía, tanto nacional como internacional, para trasladar un mensaje de sobriedad, de austeridad, que rebaje las incertidumbres, las grandes sombras que se ciernen sobre España y su economía. Sin embargo, el presupuesto que ha presentado José Luis Rodríguez Zapatero y su departamento, el departamento de Moncloa y la sección de Presidencia del Gobierno para el año próximo lo que hace es atrincherarle; le permite a José Luis Rodríguez Zapatero acantonarse en Moncloa con sus 192 asesores; no prescinde de ninguno; se acantona, se encastilla con 633 empleados monclovitas para resistir un año más, mientras España y los 4.500.000 parados oficiales están en una situación agónica. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Retrospectivamente, hoy Moncloa tiene desgraciadamente un 75 por ciento más de gasto de personal que en 2004. Ese 75 por ciento más, comparando simplemente el presupuesto de 2004, el último presupuesto del Gobierno Aznar, con el presupuesto del año próximo, de 2011, representa que las partidas discrecionales, aquellas de libre designación y de libre elección política, como es la del personal eventual de Moncloa, crecen en un 96 por ciento, y en concreto las gratificaciones en un 94 por ciento. No nos parece leal, no nos parece justo que mientras España vive la dramática situación en la que se halla su economía, como responsabilidad de la indolencia de un gobierno incapaz de adoptar decisiones, los ajustes caigan exclusivamente sobre el resto del mundo, y Moncloa y esta sección, la del Ministerio de Presidencia, se libren de ese ejercicio de austeridad. Este ministerio, el de Presidencia, debiera hoy ser ejemplo y referencia de austeridad dentro del Gobierno, y para los restantes gobiernos municipales y autonómicos. Por eso el Partido Popular quiere brindarle al Gobierno la oportunidad de rectificar y de aceptar este ahorro ligeramente superior a los 25 millones de euros que hoy, con estas enmiendas, proponemos. No es tolerable, no se puede permitir que un ejecutivo que necesita para funcionar cincuenta y siete mil teléfonos móviles y más de cuatrocientos coches oficiales no haga el ejercicio de ajuste indispensable. Moncloa y Zapatero demuestran una vez más una pereza, una desidia portentosas, y lo que debería ser una auténtica revolución presupuestaria para rebajar

sus gastos se convierte en un ejercicio de pura complacencia. El Gobierno y Moncloa mantienen sus gastos protocolarios, conservan sus gastos de palacio, mantienen también como he dicho anteriormente los 192 asesores presidenciales, y conservan también la práctica totalidad de la plantilla: 633 empleados del presidente José Luis Rodríguez Zapatero. No es posible, no es razonable que este nuevo año, en el cual no vamos a presidir la Unión Europea y por tanto la reducción en el gasto de la sección 25 del Ministerio de la Presidencia va a ser de un 17 por ciento, es decir, para gestionar un 17 por ciento menos de presupuesto, no es presentable que Zapatero necesite a sus 192 asesores como si fuese a gerenciar un presupuesto un 17 por ciento mayor; no es presentable que no renuncie ni a sus gastos de palacio ni a sus gastos de protocolo; no es razonable que tampoco renuncie a ninguno de sus 633 empleados monclovitas. Ayer, en la enésima rectificación gubernamental, se hablaba de valorar la productividad; yo propondría que si esa productividad se ha de evaluar y mantenemos íntegramente el personal de Moncloa para administrar un 17 por ciento menos, porque ya no presidimos la Unión Europea cuyos gastos estaban incluidos en esta sección, naturalmente somos un 17 por ciento menos competitivos, menos productivos, y habrá que sancionar o penalizar, como sugerían ayer miembros destacados del Gobierno de España, a los empleados de Rodríguez Zapatero, a su personal de confianza, a sus 192 asesores de designación política y por tanto personal eventual.

No es posible tampoco que dentro de esta sección, con los esfuerzos que se proponen, los esfuerzos que se proclaman y que se anuncian en el libro amarillo —que habrá 30.000 funcionarios menos dentro de tres años—, el dinero que se dedica a los sindicatos haya crecido con respecto a la etapa de gobierno popular en un 735 por ciento, es decir, multiplicar por más de siete aquellos 100.000 euros que se daban en 2004, y que hoy son 1.281.000 euros para, como dice la partida, instrumentalizar la negociación colectiva. No es presentable que todo el mundo haga esfuerzos y se apriete el cinturón y los sindicatos no lo hagan. No es razonable, no resulta ejemplarizante que aquellos que dicen representar a los empleados públicos que han sufrido un recorte injusto de un 5 por ciento en sus nóminas, y cuando se anuncia la amortización de 30.000 de sus empleos, que ese empleado público español vea cómo sus representantes no renuncian a ninguno de sus cómodos sillones, y no recortan ni un solo céntimo de sus privilegios económicos.

No es posible que la Secretaría de Estado de Función Pública, que se encaja en esta sección presupuestaria, que debiera velar por el control de las plantillas, hoy haya tenido que ver que los datos que se ofrecen indican que existen 303.000 empleados públicos más que hace dos años y medio, cuando tomó posesión el nuevo Gobierno; 303.000 empleados públicos más mientras en España se perdían 2.200.000 empleos privados. No puede existir, no hay, nadie hallará un gobierno más ajeno al padecimiento nacional que un gobierno como

el que preside Rodríguez Zapatero, que un gobierno socialista —el que todavía habita en Moncloa— que, de espaldas a la realidad nacional, ha permitido, ha tolerado, ha visto cómo aumentaban las plantillas públicas en 303.000 empleados, con datos oficiales de la vicepresidencia primera, 30.600 contratados directamente por la Administración central, y el resto tolerados y consentidos, porque es de su competencia exclusiva, de competencia exclusiva del Ministerio de la Presidencia y de la Secretaría de Estado de la Función Pública velar por el control de las plantillas de todos los ayuntamientos y las comunidades autónomas. Es llamativo que ahora, para velar por ese rigor, por ese control de las plantillas, se haya puesto a un ex presidente de la comunidad autónoma andaluza que ha sido ejemplo en el despilfarro, en el descontrol y en el desconcierto en cuanto a las plantillas públicas. No es posible que para mantener una estabilidad en las plantillas, que para llevar a cabo un control del gasto público, la Función pública hace año y medio estuviera en la vicepresidencia tercera, pasara luego a la vicepresidencia primera, haya vuelto ahora a la tercera y que hoy quien ha defendido la sección presupuestaria haya sido nuevamente de la vicepresidencia primera. No es tolerable, no es acertado que se tomen tan a broma el control de las plantillas públicas. Por eso, nuestro grupo da hoy la oportunidad de que el Gobierno rectifique y acepte nuestras enmiendas, que le supondrán un ahorro de 25 millones de euros. Para eso proponemos que se retorne a las cifras razonables de la etapa en la cual Mariano Rajoy era vicepresidente del Gobierno de España y que, por tanto, se reduzca en un 50 por ciento el coste en asesores de Moncloa, un 10 por ciento el coste en los gastos de protocolo, un 10 por ciento el coste en los gastos de palacio, un 10 por ciento el coste en los gastos corrientes y un 85 por ciento las ayudas a sindicatos, que es lo que ha aumentado este Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero respecto a la etapa de 2004. Pretendemos tan solo el retorno a una España razonable en la cual se crearon 5 millones de empleos, La Moncloa era la misma, disfrutaba de muchísimos menos asesores y gastos y, por tanto, que se retorne a aquella España creativa y productiva.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Barrachina.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pérez Tapias.

El señor **PÉREZ TAPIAS**: Gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados, en primer lugar, a la hora de comenzar a hacer la defensa, como portavoz en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, de los Presupuestos Generales del Estado en esta sección 25 he de decir que el Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero no está de ninguna manera atrincherado resistiendo no se sabe qué —según ha dicho el portavoz del Grupo Popular— en La Moncloa, sino que está en la

Presidencia del Gobierno con toda la legitimidad democrática para conducir este país, entre otras cosas, a la salida de la crisis que tan necesitadamente tenemos que resolver.

Por lo demás, esta sección 25 responde a esos criterios que ya ha presentado de manera exhaustiva el ministro de la Presidencia, que son los criterios de austeridad y rigor en el gasto público, de cohesión social —ahí está ese 58 por ciento de gasto social en los Presupuestos Generales del Estado—, de conformidad con el Plan de austeridad aprobado y con las medidas de consolidación fiscal puestas en marcha para reducir el déficit público y la deuda pública, como el mismo ministro acaba de señalar hace un rato. Sabemos todos cuáles son los programas que forman parte de esta sección 25, relativos a Presidencia del Gobierno, Ministerio de la Presidencia, portavocía del Gobierno y organismos vinculados a dicho ministerio, como el CIS, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el Consejo Superior de Deportes, las agencias del BOE, etcétera.

Como ya se ha indicado aquí de manera muy prolija, esta sección 25, muy significativa por su importancia aunque no por su cuantía, también supone en los presupuestos para el ejercicio de 2011 una reducción de algo más del 17 por ciento, e incluso en gasto de personal una reducción que se sitúa en el 5,2 por ciento. Dicho esto, ahora lo que toca hacer es justificar la negativa del Grupo Parlamentario Socialista a determinadas enmiendas que se han presentado a esta sección de los presupuestos y que llegan vivas hasta este debate. Esa negativa a las enmiendas de diferentes grupos parlamentarios se debe a que en muchos casos suponen incremento de gastos no asumibles o en otros casos a que, aprovechando medidas de austeridad, se proponen recortes, en especial respecto a empleo público, tampoco asumibles por nuestra parte. Hay quien, aprovechando la crisis, zarandea las cuentas del Estado echando mano de la podadera para recortar todo lo que pueda de ese Estado. Sin duda en el horizonte neoliberal de algunos —y aquí ubico al portavoz del Grupo Parlamentario Popular— no deja de estar la idea de un Estado mínimo a la que tanto apego tiene la derecha española. Así, empezando por las propuestas del Grupo Parlamentario Popular a las que aquí se acaba de hacer referencia, cuyas enmiendas, en buen número, proponen una reducción del 50 por ciento de la cantidad destinada a personal eventual, a personal en la Dirección General de la Administración pública, a la Administración periférica del Estado, al personal del CIS y del Centro de Estudios Constitucionales, Patrimonio Histórico y otros organismos, respecto a todo ello ¿qué decir? Ya se preguntó en Comisión a este respecto sin obtener una respuesta convincente ni consistente, es decir, libre de contradicciones. Preguntamos qué se quiere decir con ese 50 por ciento y por qué un 50 por ciento de reducción, puesto que si no se da razón de ello, y no la hemos visto, estamos ante una decisión justamente arbitraria.

Ciertamente en relación con el empleo público se aprecia en el Grupo Parlamentario Popular una fijación

que no puede ocultar, es más, que hacen explícita y evidente en sede parlamentaria como en otros lugares de manera constante. Cabe insistir en la pregunta acerca de qué se propone el Grupo Parlamentario Popular en relación con los empleados públicos y funcionarios; por cierto, tratados una vez más de manera despectiva cuando se habla de empleados monclovitas, instaurando ahí una categoría de una especie un tanto singular, con todo lo que ello supone de connotación negativa al utilizar esta expresión. Sin duda, cuando aquí llega esa canción, la letra y la música nos resultan conocidas. Quizá el Grupo Parlamentario Popular quiere actuar según pautas establecidas desde hace años por ideólogos de cabecera de la derecha. Podemos recordar a adalides del neoliberalismo como Milton y Rose Friedman en su obra *Libertad de elegir*, que insisten —decían textualmente— en eliminar una vasta cifra de funcionarios ya que eso produce una situación —insistían— de desmoralización bajo la que algunas personas —los funcionarios que administran programas— dirigen las vidas de otros. ¿Es esa la visión del funcionariado y de la Administración pública del Partido Popular? Porque ahí no solo hay una crítica de cómo se ejerce la tarea de los funcionarios, sino una crítica de los servicios públicos en cuanto tales. Desde esa visión de la Función pública, no extraña la pretensión de una poda de la misma que es más una tala, incluso mandando a la calle quizá a 500.000 empleados públicos siguiendo la receta del premier británico David Cameron, tan puesta de relieve ahora por el mismo líder del Partido Popular. Ya los Friedman anteriormente citados decían del funcionario que es un burócrata con el trabajo asegurado que vive a expensas de los contribuyentes. ¿Es esta la idea que tiene el Partido Popular del funcionariado? De su intervención aquí parece que sí, que es esa la idea que el Partido Popular tiene del funcionariado, de los funcionarios y de las funcionarias que tan dignamente ejercen su labor en la Administración o en las administraciones públicas. ¿Hacia dónde apunta entonces el ataque a los empleados públicos?

Podríamos abundar más; cómo toda esta vía lleva a un camino de posibles privatizaciones de lo que son tareas, organismos, instituciones del Estado a través de toda su red de administraciones públicas. Puestos a hacer esa crítica del funcionariado y de sus excesos, tal como aquí se han pretendido presentar, ¿por qué no aplican esa receta en ayuntamientos y comunidades donde el Partido Popular gobierna? Es cuestión que planteamos reiteradamente una vez y otra y no obtenemos una respuesta que sea de alguna manera creíble. Es más, de nuevo se vuelve con planteamientos demagógicos y encontramos al portavoz del Partido Popular hecho un especialista en demagogia acerca de los móviles. ¿Por qué no echa la cuenta de los móviles que circulan en otras administraciones? ¿Por qué no repara en el uso que él hace del iPhone que probablemente lleve en su bolsillo?

Podríamos abundar en otras muchas cuestiones al respecto, pero quiero insistir en una, en la crítica que aquí se ha planteado una vez más a la negociación colec-

tiva y al apoyo que se da en los presupuestos del Estado en el programa correspondiente, tal como aquí se ha presentado por nuestro ministro de la Presidencia. ¿Por qué reducir el apoyo a esa negociación colectiva? No es una mera cuestión cuantitativa, sino que es una cuestión cualitativa y, como se ha indicado también anteriormente, es un planteamiento ideológico que no compartimos y por eso rechazamos la enmienda, por esa misma cuestión de fondo. Estamos convencidos en el Grupo Parlamentario Socialista y en el Gobierno de que hay que apoyar la formación y la participación de los empleados públicos en toda la dinámica de negociación colectiva, pieza fundamental para regular las relaciones laborales. Aquí hay una diferencia de fondo que se manifiesta de manera ostensible en cómo se valora la acción de los sindicatos. Seguramente otros la infravaloran o hacen una valoración negativa de la misma.

Respecto a otras enmiendas, nos alegramos de las transacciones que se han podido hacer en la fase de debate en Comisión con Convergència i Unió, tal como aquí se ha dicho. En el caso de otras, por ejemplo la planteada sobre el edificio de la subdelegación del Gobierno de Girona, quizá no está bien ubicada en esta sección 25. En otros casos nos gustaría poder dedicar más cantidades a instalaciones deportivas o a otro tipo de recursos de que puedan dotarse ayuntamientos y comunidades autónomas, pero hay que adecuar eso a las prioridades que exige el momento de crisis en que estamos. Se da por ello respuesta negativa a enmiendas que en ese sentido se han presentado desde Nafarroa Bai, Bloque Nacionalista Galego, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, Esquerra Republicana y Unión del Pueblo Navarro.

Un comentario especial requiere la enmienda de Unión, Progreso y Democracia, presentada aquí de nuevo por doña Rosa Díez. ¿Qué hay que decir respecto a ella? No se trata de plantear aquí el hipotético milagro de la supresión del CIS. No es un órgano de propaganda. Por supuesto que es mejorable el trabajo del CIS y, si estima que es mejorable, presente una proposición de ley, conforme a la legalidad vigente, transformando o reformando el trabajo del CIS. Podemos estar de acuerdo en que la demoscopia no puede sustituir a la política. Por cierto, ¿ha calculado usted el impacto mediático de su propuesta? Una propuesta de supresión del CIS que, a falta de mejor fundamentación, valoramos desde el Grupo Parlamentario Socialista como bastante demagógica y populista. Se podrían hacer algunas reflexiones al respecto. Quizá no sea el momento de entrar en determinadas cuestiones epistemológicas acerca de la objetividad de las cifras sociales, pero tiene poca lógica —al menos poca lógica política— plantear la supresión del CIS cuando podemos coincidir en todo lo que ha avanzado el trabajo del CIS respecto a etapas anteriores.

Nos felicitamos en el Grupo Parlamentario Socialista por enmiendas que se han incorporado en esta sección, como la relativa a la dotación de 300.000 euros a la Fundación Príncipe de Asturias —dadas las actividades que realiza— o a partidas especialmente relevantes como las

destinadas a la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812. Bicentenario ya anticipado en este mismo año 2010 con lo que conlleva de celebración de la libertad de expresión, llamada entonces libertad de imprenta, tal como se reconoció por aquellos diputados en la isla de León, hoy San Fernando de Cádiz.

Muchas gracias, señorías. Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Pérez Tapias.

Señorías, se suspende la sesión hasta esta tarde a las cuatro.

### **Eran las dos y quince minutos de la tarde.**

### **Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Pasamos a examinar la sección 23, Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Para la defensa de la sección tiene la palabra la señora ministra del ramo, doña Rosa Aguilar.

Sección 23,  
Medio  
Ambiente,  
y Medio Rural  
y Marino

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para presentar la sección 23 de los Presupuestos Generales del Estado de 2011 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Esta sección presupuestaria contribuye al objetivo de la reducción del déficit público y responde al criterio de austeridad y al valor de la solidaridad, teniendo en cuenta que el gasto social al que se destina el 58 por ciento del presupuesto es una de nuestras señas de identidad. Con estos presupuestos, señorías, vamos a dar respuesta a nuestros compromisos y a cumplir los objetivos prioritarios y las líneas estratégicas que desde el ministerio nos hemos planteado. Saben sus señorías que el eje transversal que marca nuestra política es el de la sostenibilidad económica, social y medioambiental. En esta línea, estos presupuestos apuestan e impulsan un nuevo modelo de desarrollo, un nuevo modelo de crecimiento. Les diré que permiten y aseguran el desarrollo de las políticas de sostenibilidad del ministerio. Hablo de la lucha contra el cambio climático, de la protección de la biodiversidad, de la política del agua, de la producción agrícola, ganadera y pesquera, del sector agroalimentario y del desarrollo del medio rural. En su conjunto el presupuesto consolidado del ministerio asciende a 11.126,82 millones de euros, un 6,1 por ciento inferior al presupuesto ajustado de 2010. Por tanto, sabemos perfectamente que tenemos que hacer más con menos y a ello justamente nos disponemos, porque, como les he referenciado al principio de mi intervención, la austeridad es una de las



características de nuestra política presupuestaria. De ahí que la disminución del gasto corriente sea de un 11,5 por ciento con respecto al presupuesto de 2010. Nos apretamos el cinturón y continuamos el trabajo optimizando nuestros recursos para dar la mejor respuesta y el mejor servicio a la ciudadanía en nuestro quehacer diario.

Por otro lado, he de manifestarles que estamos ante unos presupuestos que aseguran, que garantizan el mantenimiento de nuestras prioridades en inversión productiva y transferencias. Hablo de los capítulos 4, 6 y 7. En ese sentido, hemos de decir que las transferencias corrientes, las inversiones reales y las transferencias de capital representan el 91 por ciento del referenciado presupuesto y, además, hay que concretar que con este presupuesto —permítanme señorías que se lo diga— la distribución que hemos hecho por programas del ministerio y sus organismos autónomos y entidades dependientes atienden directamente a las diferentes políticas a desarrollar, a los objetivos prioritarios a los que responder. Por eso, para la lucha contra el cambio climático, calidad ambiental y meteorología tenemos 254 millones de euros. Nuestras actuaciones van dirigidas a la prevención de la contaminación, a la gestión sostenible de los residuos y recuperación de los suelos contaminados, a la prevención de riesgos, a la mejora de la predicción meteorológica y al cumplimiento de la normativa de cielo único europeo. Llegado este momento, me gustaría señalarles que es significativo en este campo la inversión que vamos a realizar para mejorar los sistemas y funcionamientos de la Agencia Estatal de Meteorología, donde incrementamos un 12 por ciento el presupuesto respecto al que teníamos en 2010, y lo hacemos con un claro objetivo: consolidar un modelo de agencia al servicio de la sociedad española cada vez más sensible con los temas relacionados con el medio ambiente y con la influencia del clima sobre la vida de la ciudadanía y la actividad de las empresas. El presupuesto para las acciones de preservación de la biodiversidad es de 225 millones de euros, y asegura el cumplimiento de nuestra actuación en la mitigación de los procesos de desertificación y su restauración, en la prevención y apoyo a las labores de extinción de los incendios forestales, en la conservación de las especies y los recursos genéticos, en la defensa del patrimonio forestal y en la protección y recuperación de los hábitats.

Permítanme que les referencie a sus señorías la reestructuración que hemos realizado en el ministerio, que tiene como objetivo integrar las acciones de protección de la costa y del mar, con un presupuesto de 143,5 millones de euros dentro de nuestra política global de sostenibilidad. Sus principales actuaciones van dirigidas a la creación de reservas y áreas marinas protegidas, a la protección y conservación de la integridad del dominio público marítimo terrestre y de los sistemas litorales y marinos, garantizando el uso y disfrute público, es decir, de los ciudadanos y de las ciudadanas, y la recuperación del borde marítimo degradado. Para ello, presupuestariamente, son varios los programas inversores que inciden en dichas actuaciones.

Otro de nuestros ejes prioritarios de actuación es el relativo al desarrollo de la política e infraestructuras del agua con 3.282 millones de euros, que tiene cuatro programas fundamentales: la gestión e inversión en infraestructuras del agua, la calidad del agua, la ordenación territorial de los recursos hídricos y la modernización y eficiencia de los regadíos. He de decirles a sus señorías que nuestros compromisos se van a llevar a cabo y los vamos a hacer realidad desde la reprogramación necesaria y manteniendo todas las obras que están en ejecución. Reitero, aquí y ahora, desde esta tribuna, el ofrecimiento de diálogo que ya realicé en la Comisión para buscar lo que estoy segura es un objetivo común y compartido, un pacto de Estado por el agua.

Para esta ministra todos los sectores y todas las políticas competencia del ministerio tienen una extraordinaria importancia. Qué duda cabe que el nuevo modelo de desarrollo sostenible que estamos impulsando tiene unos pilares clave estratégicos en el sector agrícola y ganadero y en el sector agroalimentario. Nuestro apoyo a los agricultores, a los ganaderos y al sector agroalimentario se refleja en nuestro presupuesto con un total de 6.388 millones de euros, destinados justamente a esas políticas. Y junto a ello nuestra apuesta decidida por el medio rural. Su desarrollo y la fijación en él de la población es una apuesta firme y decidida, y los presupuestos contemplan para esas políticas un montante de 1.721 millones de euros. De ellos hay que decir que más de 1.500 van dirigidos principalmente al programa de desarrollo rural sostenible, cuyos objetivos los concretamos en la mejora de la competitividad de la explotación agraria, en las políticas destinadas a la incorporación de los jóvenes y las mujeres al medio rural, en el fomento del asociacionismo, en la mejora de las infraestructuras rurales, en la mejora de la calidad de vida e innovación tecnológica y en la diversificación económica en el medio rural, elementos claves y fundamentales para conseguir el objetivo que nos hemos marcado: el desarrollo y la fijación de población generando oportunidades ciertas y seguras. Además les diré, señorías, que también para la ejecución del primer programa de desarrollo rural sostenible, a través de los planes de zona y las actuaciones en la red española de reservas de la biosfera, están previstos en el presupuesto 200 millones de euros.

Como se pueden imaginar sus señorías, otro de nuestros pilares estratégicos de lo que es el nuevo modelo de desarrollo sostenible es el medio marino. Varias son las líneas presupuestarias; entre ellas, y para compatibilizar la conservación de la biodiversidad con el desarrollo pesquero sostenible, disponemos de dos programas: uno, para la protección de los recursos pesqueros y la acuicultura y, otro, para estructuras y mercados pesqueros, que ascienden a 122 millones de euros.

Capítulo aparte e importante que quiero señalar y subrayar también en esta intervención es el que hace referencia a nuestra política en materia de previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras, que hemos dotado con 281 millones de euros. Entendemos

—y espero que sus señorías coincidan conmigo— que una política de seguros es esencial para respaldar y proteger a nuestros agricultores y pescadores ante posibles adversidades. De ahí que nos hayamos planteado como uno de los objetivos esenciales alcanzar en el trienio 2010-2012 la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras, objetivos a los que vamos a responder desde este presupuesto que en estos momentos les estoy presentando.

Señorías, acabo de referenciar en términos generales cuáles son las líneas principales del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. En definitiva, hablamos de un presupuesto que se enmarca dentro de los objetivos del Gobierno y que he señalado en mi intervención: la austeridad, las reformas y la cohesión social, un presupuesto con el que —subrayo— vamos a cumplir nuestros objetivos y nuestros compromisos contraídos con la ciudadanía española.

Para finalizar mi intervención quiero agradecer el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios, especialmente de aquellos que con su voto hacen posible la aprobación del presupuesto. Finalizo —probablemente les parezca a sus señorías un atrevimiento, pero no quiero dejar de hacerlo— solicitándoles el apoyo y el respaldo a esta sección 23 del proyecto de ley de Presupuestos Generales de Estado para 2011, porque les puedo asegurar que desde esta sección vamos a responder a los objetivos que nos hemos marcado y lo vamos a hacer con los presupuestos, pero también desde el ámbito del diálogo buscando la participación, el consenso y el acuerdo; participación, consenso y acuerdo, que reitero mi ofrecimiento a todos y cada uno de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

En primer lugar, enmiendas del Grupo Mixto. Para defender la primera, tiene la palabra don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve para anunciar que hemos llegado a sendas transaccionales con las enmiendas números 1791 y 1794. La primera corresponde a un convenio de colaboración con el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria, Laboratorio del Ebro, por 200.000 euros; y la segunda corresponde al Centro Nacional de Energías Renovables. Aquí, señor presidente, y a efectos del «Diario de Sesiones», quiero decirle que en nuestra formulación inicial cometimos un error, puesto que el contenido de la enmienda corresponde al Ministerio de Ciencia e Innovación, pero la situamos en la sección 23. En todo caso, hemos consultado con los servicios de la Cámara y nos dicen que en los términos en los que se ha pactado la enmienda transaccional será votada en esta sección. Quisiera que, como el año pasado me tocó hacer un máster en derecho parlamentario presupuestario, no

cometiéramos el error, porque nos parece una enmienda importante para la financiación de un centro nacional de referencia sobre energías renovables, y sí quisiéramos dejar constancia de su importancia y del interés por que la votemos correctamente y no se pudiera luego alegar ninguna circunstancia extrapartidista o extraacuerdos para que no se llevara a efecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Salvador, no dudo de la importancia de su pretensión y de su enmienda, pero para que también quede meridianamente claro, la Presidencia no entra en las valoraciones partidistas que hacía su señoría. Para que su pretensión tenga alcance en el presupuesto, tiene que tramitarse la enmienda transaccional, no oponerse ningún grupo a su votación y que, finalmente, resulte aprobada. ¿De acuerdo? (**Asentimiento.**) Gracias, señor Salvador.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Voy a procurar ser lo más breve posible, por eso intervingo desde el escaño. En primer lugar, doy por defendidas las enmiendas presentadas a esta sección por doña Uxue Barkos y doña Rosa Díez. El Bloque Nacionalista Galego ha presentado a esta sección treinta y ocho enmiendas, de las cuales seis han sido transaccionadas en Comisión e incorporadas al dictamen. Por tanto, hay treinta y dos enmiendas que aún siguen vivas. Voy a procurar centrarme única y exclusivamente en aquellas a las que nosotros concedemos una importancia singular, como son en materia medioambiental las que se refieren a las necesidades de saneamiento de ciudades y áreas urbanas gallegas. Es el caso de la enmienda 2622, relativa a la estación depuradora de aguas residuales de Santiago. En nuestra enmienda pretendemos una dotación adicional con el objetivo de recuperar el calendario de inversiones previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2010 y así cumplir el plazo de finalización en el año 2013, que con la infradotación que, desde nuestro punto de vista, tiene en este proyecto de presupuestos estaría claramente comprometido. Creemos que las cuestiones de saneamiento, las cuestiones medioambientales son cuestiones básicas, en las que no hay que ahorrar esfuerzos inversores.

En el mismo sentido la enmienda 2642 pretende incrementar notablemente la dotación para el colector general de Ferrol, a fin de asegurar su finalización en 2012 y no en 2015, para hacerlo coincidir con la finalización del emisario del cabo Prioriño. Si no fuera así, se daría la situación paradójica de que en el año 2012 estaría acabado el emisario del cabo Prioriño, pero dejaría de cumplir una funcionalidad práctica hasta el año 2014, porque para que desempeñe una funcionalidad práctica es fundamental asegurar su conexión con el colector general.

La enmienda 2644, que ha sido transaccionada en Comisión y, por lo tanto, incorporada al dictamen, defiende dotar con un millón de euros la regeneración de la ría de O Burgo y el estuario de la ría de A Coruña. Con esta enmienda, que nos congratulamos de que haya sido incorporada, pretendemos asegurar una dotación para que el Estado, en aquello que es de su competencia, se comprometa a regenerar una ría con una extraordinaria presión urbanística, una ría profundamente humanizada y que tiene un alto grado de deterioro medioambiental. Sabemos que es imprescindible para ello la colaboración de todas las administraciones implicadas, también la Xunta de Galicia y las administraciones locales, pero, en cualquier caso, es imprescindible esta reserva presupuestaria para que el Estado colabore en aquello que es de su competencia.

Hemos presentado también numerosas enmiendas relativas a actuaciones encaminadas a la regeneración de ríos gallegos pertenecientes a cuencas de competencia estatal y a actuaciones en el frente litoral, pero me voy a centrar ahora en las enmiendas más relevantes relativas al medio rural. En particular, concedemos una importancia singular a la enmienda 2624, en la que proponemos proveer un fondo estatal para afrontar la grave crisis del sector lácteo e intentar inyectarle liquidez. Estamos hablando de un sector vital para el sustento económico del medio rural gallego y con ello para el sustento del propio medio, para asegurar un equilibrio en la distribución de la población, para evitar la desertización de amplias zonas de la Galicia interior y de otras comunidades autónomas que tienen también en el sector lácteo un elemento económico fundamental de la vida del medio rural. Creemos que son necesarias actuaciones decididas que eviten la quiebra —perspectiva ante la cual están muchas explotaciones—, que garanticen su supervivencia, que tengan, en definitiva, por objeto compensar las pérdidas ocasionadas en el sector por la caída de precios en origen y aminorar el elevado grado de endeudamiento de muchas explotaciones, y al mismo tiempo que tengan otro objetivo de fondo, que es evitar la desventaja comparativa que supondrá para las explotaciones ganaderas gallegas y de buena parte de la cornisa cantábrica la eliminación del sistema de cuotas en el año 2015, acometiendo inversiones que favorezcan su redimensionamiento y eficacia productiva.

Por último, la enmienda 2623 pretende una dotación para fomentar la innovación tecnológica, incrementando las cuantías destinadas a incentivar la innovación tecnológica por parte de las empresas agroalimentarias.

Estas son las enmiendas más relevantes que hemos presentado. Por parte del Bloque Nacionalista Galego reiteramos que damos por defendidas el resto de nuestras enmiendas y también las presentadas por la señora Barkos y la señora Díez.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra doña Nuria Buenaventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Señor presidente, señora ministra, señorías, justamente hace una semana tuvimos ocasión de que la señora ministra compareciese en la Comisión de Medio Ambiente y nos presentase su programa de trabajo, en cuyos objetivos —así se lo expresamos— coincidíamos mayoritariamente, porque nos sonaba bien la música de su relato, pero también anunciábamos que sería difícil que estos objetivos que la nueva ministra planteaba se pudieran cumplir. Coincidíamos en lo que planteaba como uno de los retos más importantes y cruciales cara al futuro, que es justamente la lucha contra el cambio climático, y también coincidíamos en que teníamos que prepararnos para la cumbre de Cancún, como una oportunidad para elaborar una agenda política que en Copenhague, por desgracia, no se pudo llegar a concretar. Nos alegramos de que además manifestase que España quiere ser protagonista y quiere asumir objetivos ambiciosos de reducción de emisiones. Nos parece vital que lideremos por parte de la Unión Europea una reducción que para nosotros es necesario que sea del 30 por ciento en el año 2020 respecto a las existentes en 1990. Coincidíamos también con usted —y nos alegrábamos de que así fuera— en que la pérdida de la biodiversidad sea un elemento crucial y que el ministerio asumiera los acuerdos del encuentro de Nagoya, que se celebró recientemente; también que asumiera la necesidad de plantear un pacto nacional, estatal, sobre el agua, recogiendo la filosofía de la nueva cultura del agua, trasponiendo la directiva europea; que se plantease la elaboración de una ley marco de residuos; que existiese la voluntad de desarrollar la ley sobre el medio rural. En resumen y sin extendernos, coincidíamos en sus planteamientos, pero también le decíamos que para poder llevar a cabo estas políticas creíamos que había dos premisas. La primera es entender que las políticas medioambientales son transversales y, por tanto, si otros ministerios no incorporaban planteamientos de sostenibilidad era muy difícil conseguir los objetivos que se planteaban, fundamentalmente en términos de energía y de movilidad, en infraestructuras. Y la segunda premisa es tener los recursos suficientes para poder sacar adelante estos programas.

Por lo que nosotros hemos analizado del presupuesto que se plantea a discusión en la Cámara en estos momentos para el año 2011 creemos que lo va a tener muy difícil. Vemos que hay un recorte de un 31 por ciento del presupuesto, en concreto de casi un 40 por ciento para inversiones. Esta rebaja se produce en un momento crítico para la agricultura, que acumula una caída de la renta del 26 por ciento desde el año 2003, afectando negativamente sobre todo a las explotaciones familiares, al desarrollo del medio rural y a la creación de empleo en el sector agrario. También hemos observado una reducción muy significativa de las partidas para

la protección del medio ambiente, disminuyen un 37 por ciento en las actuaciones para calidad del agua, un 47 por ciento en protección y mejora del medio ambiente, un 39 por ciento en protección y mejora del medio natural y un 16 por ciento en la prevención de la contaminación y el cambio climático. Creemos que con estas reducciones va a ser imposible, por mucha voluntad que se tenga, poder conseguir estos objetivos. Por tanto, los números harán desafinar esta música que en principio nos sonaba muy bien. Ojalá nos equivoquemos, pero creemos que es imposible, que es solamente un brindis al sol, un posicionamiento retórico, el hecho de plantear este programa con este presupuesto.

Hemos presentado unas cuarenta enmiendas, mayoritariamente de ampliación de programas en temas de agua, de residuos, de medio natural y forestales que en este último año 2010 no se han cumplido, si bien estaban algunos presupuestados, produciéndose recortes durante la ejecución del ejercicio de 2010. De todas estas enmiendas se han recogido muy pocas, en concreto cinco: tres referidas a espacios naturales en Cataluña, una en Extremadura y otra en la Región de Murcia. Pensamos que hubiera sido posible llegar a acuerdo en muchas más enmiendas, puesto que la voluntad es la misma, pero la lástima es que, como dijimos al principio, no hay consignaciones presupuestarias para poderlo llevar a término.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Buenaventura.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Pere Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, en primer lugar, como ya hicimos la portavoz de mi grupo en la Comisión, señora Tarruella, y yo mismo, le saludamos y le damos la bienvenida a su responsabilidad. Deseamos que su trabajo sea lo más positivo posible para el conjunto de los ciudadanos del Estado español.

Usted se ha encontrado, señora ministra —quien le habla tiene experiencia de esto—, con tener que defender un presupuesto en cuya formulación no participó. Usted tiene otra responsabilidad, ha estado en esta Cámara y tiene una dilatada vida política, y creo que lo ha hecho con la máxima eficacia. Sin embargo, por desgracia, las cifras y los números son preocupantes. Me permitirá que manifieste algunas de las cuestiones por las que nuestro grupo está preocupado. En primer lugar, por los descensos de dotaciones en materia de agricultura. Voy a citar algunos descensos importantes: por ejemplo, competitividad y calidad de la producción agrícola, descenso del 29 por ciento de las dotaciones; competitividad y calidad de la producción ganadera, descenso del 23,5 por ciento; competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, descenso del 49,4 por ciento; pro-

grama de desarrollo rural sostenible, descenso del 18 por ciento, pero que respecto a 2009 es de un 64 por ciento. Por tanto, a nosotros, señora ministra, nos parece que algunos de los objetivos más importantes de esta auténtica revolución que hay que hacer en nuestra economía en pro de la competitividad, en pro de la calidad, en pro de la innovación, en los presupuestos no se hallan recogidos. Hay muchos datos —no quisiera cansar a las señoras y los señores diputados después de tantos días de debate— que creo que vale la pena señalar. Por ejemplo, disminuyen las dotaciones a importantes instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro, entre otras algunas que usted conocerá perfectamente, como la Federación de productos ecológicos, el secretariado del mercado del vino, el comité andaluz, las certificadoras ENAC, Acevin, etcétera. Es decir, todas aquellas entidades que se preocupan por el incremento de la calidad, por la innovación, por la productividad de nuestro mundo agrario están fuertemente castigadas por unos presupuestos muy restrictivos. Por tanto, desde el punto de vista de la primera función de su ministerio, mundo rural, mundo agrario, tengo que manifestarle nuestra preocupación en algunos aspectos, especialmente patentes en Cataluña, por ejemplo todo lo que hace referencia a los frutos de cáscara, donde los recortes son muy destacados.

Quisiera también hacer un balance de la función de medio ambiente, entre otras cosas porque nosotros hemos destinado buena parte de nuestras más de cien enmiendas a esta sección. Para nosotros la función de medio ambiente, evidentemente prioritaria en estos momentos, encomendada a usted, pero absolutamente transversal del Gobierno, es la lucha contra el cambio climático. A esto hay que dedicarle muchos recursos, pero no podemos olvidar que tiene usted encomendados dos aspectos importantísimos para la protección de nuestro territorio como son los recursos hídricos y la protección de costas. Nosotros hemos presentado muchas enmiendas destinadas a la mejora de las dotaciones en protección de costas y en un uso racional, un uso sostenible de las costas, por ejemplo en algo que es muy importante en las costas catalanas, que son los caminos de ronda, que tienen algo que ver con la calidad, con la ecología, con el turismo sostenible, y que es, por desgracia, un tema en el que no avanzamos en los últimos años. Por lo que se refiere al medio ambiente, tengo que referirme también al tema de las aguas. Las responsabilidades del Gobierno en materia de agua son muy importantes, lógicamente, en concurrencia con muchas comunidades autónomas, y nosotros vemos que las dotaciones son francamente mejorables. En este sentido, nosotros también planteamos unas cuantas enmiendas con la voluntad de conseguir la garantía de suministro, que, por desgracia, en buena parte de Cataluña no se consigue aún.

Finalmente, señora ministra, he manifestado nuestra preocupación por algunos temas pesqueros. Usted sabe que la pesca del atún rojo en el litoral mediterráneo con procedimientos que yo creo que pueden ser defendidos

ante las instituciones europeas es una preocupación de nuestro grupo y tendremos ocasión de poder hablar de ello.

En el trámite de Comisión han sido consensuadas unas cuantas de estas enmiendas por el Grupo Socialista y el Grupo de Convergència i Unió, de lo cual nos felicitamos ya que siempre es positivo llegar a acuerdos y hacer posibles algunas mejoras. Pero comprenderá, señora ministra, que la magnitud de los recortes, la preocupación por cómo queda desasistido el sector agrario y por cómo no se pueden cumplir los objetivos ambientales en materia de costas y de aguas nos van a llevar a formular un voto en sentido contrario a esta sección.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Popular en primer lugar tiene la palabra doña Begoña Chacón.

La señora **CHACÓN GUTIÉRREZ**: Gracias, señor presidente.

Quiero anunciar que compartiremos el tiempo y que en esta sección yo defenderé la parte relativa al medio ambiente y mis compañeros defenderán la parte relativa al medio rural y al marino.

Desde mi grupo hemos presentado un conjunto de enmiendas que tratan de hacer frente a los problemas medioambientales que no han sido atendidos ni resueltos por el Gobierno en estos años. Señorías, no siempre es una cuestión de partidas presupuestarias sino de prioridades políticas y de eficiencia. Estos presupuestos rebajan todos y cada uno de los capítulos inversores y en cambio se mantienen las partidas destinadas a gasto corriente. De ahí nacen nuestras enmiendas, que tuvimos la oportunidad de defender en la Comisión y que hoy aquí en este Pleno doy por defendidas. Señorías, quiero aprovechar para poner algunos ejemplos en los que la acción política no puede esperar más. Me tengo que referir a una serie de directrices sin las cuales este ministerio no tendría ningún sentido, como son el cambio climático, el agua, el mantenimiento de la diversidad, las políticas relacionadas con los residuos, las infraestructuras, la conservación, etcétera, que sinceramente no vemos reflejadas en unos presupuestos para los que no sería necesario más dinero sino un cambio en las prioridades que marca el ministerio. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Tal cual nos los presentan, sus políticas, como decía antes, no tienen sentido. Prueba de ello es el cese de la anterior ministra y el cambio que propone en el ministerio el propio Zapatero. Por referirme a un tema en concreto, el del agua, después de siete años de Gobierno socialista tenemos las mismas necesidades y su programa de agua no nos ha resuelto nuestros graves problemas. No es una cuestión, como decía al principio, de partidas presupuestarias sobre el papel, sino que se trataría de no haber ejecutado lo previsto en la ley de presupuestos en los

años de bonanza. Antes decíamos que lo que no aparece en los presupuestos no existe, pero hoy, lamentablemente, tenemos que decir que aun apareciendo en los presupuestos no es garantía de nada porque tampoco se hace. La prueba de que la política de agua no ha servido es que el propio Partido Socialista, como hoy ha anunciado la nueva ministra de Medio Ambiente, ahora nos invita a un gran pacto social sobre el agua. Y si esto hoy es necesario es ni más ni menos porque la política de los últimos años ha fracasado clamorosamente. Se acaba la legislatura y este Gobierno ha mostrado, una vez más, muy poca sensibilidad en política medioambiental. Queda un gran terreno por desarrollar, sencillamente por inacción o por las políticas equivocadas llevadas a cabo por el señor Zapatero y su Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Chacón, por favor.

La señora **CHACÓN GUTIÉRREZ**: Estos presupuestos no vienen a solucionar los problemas en materia medioambiental en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Chacón.

Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señoras y señores diputados, el sector agrario está peor que nunca y es el sector económico que atraviesa mayores dificultades. Todos los indicadores lo reflejan, desde la renta, pasando por la deuda, la falta de liquidez, la falta de relevo generacional y el paro, que es incluso superior al paro general. Se lo hemos dicho, con la misma insistencia con que lo ha negado, a la señora Espinosa, y es que ustedes, señores del Gobierno, tienen una enorme capacidad para no reconocer y aceptar la realidad, la misma capacidad que tienen para manipularla, y por eso reaccionan a las situaciones de crisis tarde y mal. Y como no han reconocido la realidad a su tiempo, ahora que nos llegan los recortes impuestos por Bruselas y los tiempos difíciles, recortan de donde no deben. Recortan de las pensiones y de los ministerios de inversiones productivas, como el recorte en la inversión de este ministerio, que en el conjunto es de más del 30 por ciento. Pero todavía es peor su distribución, porque ustedes recortan todavía más la competitividad y la calidad de la producción agraria y de la industria agroalimentaria y, lo que es peor todavía, con el recorte del 64 por ciento en la gestión de los recursos hidráulicos este Gobierno renuncia a la política de regadíos. Esto no solo penaliza la productividad sino que penaliza también la eficiencia en el uso del agua, que ya viene siendo castigada por el incremento de las tarifas de riego, que desde hace dos años se ha duplicado desde que se suprimió su carácter especial.

Señora ministra, ahora llega usted a un ministerio a gestionar un presupuesto que no es el suyo y que sufre un recorte de más del 30 por ciento. Llega a hacer lo que no hizo su predecesora en el cargo y a lo que se ha comprometido el señor Zapatero con el famoso plan de choque, que recoge prácticamente todas las iniciativas comprendidas en sendas mociones presentadas por mi grupo y aprobadas en este Pleno y que todavía no se han cumplido. Es un plan de choque que, como el Plan de empleo del señor Zapatero, se lo ha llevado el viento. Señora ministra, estos presupuestos no hay por dónde cogerlos y la única esperanza que nos suscitan es que son los últimos de este Gobierno, que le ha dado clamorosamente la espalda a un sector tan importante desde todos los puntos de vista como el sector agrario y que nos va a costar mucho recuperar. Desde luego, no se va a recuperar con estos presupuestos, y realmente es un atrevimiento que usted, señora ministra, nos haya pedido que los apoyemos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llorens.

Finalmente, por el mismo grupo tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, señorías, poco me cabe añadir después de los comentarios que mis dos compañeros han hecho respecto a una sección en la cual está incluida también la pesca. La pesca despierta menos pasiones, probablemente, entre el respetable aquí presente y el ausente. Como se ha recordado aquí, hace siete días se hablaba en una comparecencia amplia de la ministra ante la Comisión sobre cuáles iban a ser sus líneas generales para los próximos años. Allí tuvimos ocasión los portavoces —y fuimos varios— de expresar nuestra opinión sobre que probablemente la idea podría compartirse en alguna de esas partituras a las que también se ha hecho aquí mención. Podría sonar mejor o peor parte de la música, pero desde luego con los instrumentos que tienen el ministerio y la señora ministra por delante para el próximo año —que en este caso es lo que estamos aquí debatiendo—, que son los presupuestos generales de esta sección, difícilmente podrían corregir los problemas que hoy afectan al sector pesquero. Recordé en aquella ocasión —y lo quiero hacer nuevamente aquí— que desde el año 2004 que gobierna España el Partido Socialista los presupuestos generales que afectan a la pesca han decrecido, han descendido, se han reducido en un 53 por ciento. Creo que es un dato suficientemente significativo. Malamente podremos salir de esta grave crisis —y hay que recordar que por unidad de barcos se pesca menos ahora que cada año precedente— con esta herramienta. Por eso hemos presentado seis enmiendas parciales al articulado, las que van de la 560 a la 565, ambas inclusive, y dos adicionales nuevas que ya fueron suscitadas. ¿Cuáles son los principales argumentos, ya

que no tengo tiempo para entrar en cada enmienda? No suponen incremento alguno de gasto dentro del ministerio, primera premisa que creo que es importante señalar. Redistribuyen exclusivamente 10,5 millones de euros entre las diferentes partidas para conseguir, a nuestro juicio, una mejor gestión, mayor transparencia en cada partida y una priorización para atender los problemas más urgentes del sector pesquero. ¿Qué pretenden en conjunto estas seis enmiendas? Mejorar la gestión y dar mayor transparencia —como acabo de decir—, por ejemplo, en las paradas biológicas, cuando se subvencionan esas paradas, de manera que hemos propuesto crear subconceptos para cada caladero a fin de hacer un mejor seguimiento de cada uno de ellos; apoyar la restructuración de la flota mediante un presupuesto específico de gestión del Fondo europeo de pesca en colaboración con las comunidades autónomas; potenciar la acuicultura, que es probablemente el único instrumento que tenemos a mano para corregir el déficit comercial que tiene España a nivel pesquero; cuantificar previamente la situación de nuestros caladeros antes de saber cuál es el esfuerzo máximo para cada uno de ellos; ayudar mediante la cooperación empresarial pesquera, que fue citada por la señora ministra en su comparecencia, a que las sociedades mixtas puedan seguir creciendo —hoy prácticamente es lo único que tenemos a mano— y aumentar las acciones promocionales del FROM con una partida específica para que aquellas comunidades autónomas que así lo deseen puedan ejercer sus campañas específicas.

En definitiva, señora ministra, nos decía que esta es una oportunidad para dar mejor respuesta a sus compromisos y sus prioridades. Créame —no sé si me cree, quiero pensar que me cree, sé que en el Grupo Socialista, especialmente mi colega y portavoz de pesca, me creen menos—, le aseguro que estas enmiendas son una mejor herramienta para conseguir los objetivos que usted se propone. Es una buena ocasión para que esos anuncios y esos compromisos se puedan materializar y demostrar que realmente quiere la participación de la oposición para mejorar el sector pesquero.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor García Díez.

Para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Morán Fernández.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, decía el señor Llorens que estos presupuestos no hay por dónde cogerlos. La realidad es que el señor Llorens ni siquiera se ha molestado en coger los presupuestos. Superado el trámite de enmienda de totalidad, que resultó rechazada en la Cámara, lo mínimo que se esperaba era que hicieran una aportación en términos de enmiendas que intentasen mejorar los contenidos del presupuesto, enmiendas al articulado. No ha

habido ni una sola enmienda en materia agrícola, ganadera, ni una sola enmienda en materia ambiental. El único que ha hecho algún esfuerzo ha sido —y lo reconozco— el portavoz de pesca del Grupo Popular.

Probablemente las políticas de este ministerio sean las más integradas en ámbitos estratégicos supranacionales. La política ambiental cada vez forma parte con mayor intensidad de un diseño de estrategias de lucha contra el cambio climático que condiciona y va a condicionar mucho más las políticas nacionales. Qué decir de la política agraria común, que tiene ya un largo recorrido de internacionalización. En esa misma senda, los gobiernos europeos establecen sus propias estrategias nacionales de adaptación a esas políticas europeas y en iguales términos en la política pesquera. En un marco internacional de austeridad, de esfuerzo por la reducción del déficit, no podía ser distinta la política del Gobierno de España. Al mismo tiempo que hablamos de unas políticas con un alto grado de internacionalización en su diseño, hablamos de unas políticas con un alto grado de descentralización en su gestión, y si ha habido un acuerdo entre las tres administraciones para establecer mecanismos de austeridad y de reducción del déficit a nivel de país, no podía ser distinto el compromiso del Gobierno de la nación. Sobre una cantidad en la sección 23, en términos de evaluación presupuestaria, que supera los 11.000 millones de euros, a los que se aplica una reducción del gasto en el ajustado sobre 2010 de un 6,2 por ciento, no se puede venir a decir desde la tribuna que alguna de las propuestas que se han hecho son precisamente para que se reduzca en aquellos ámbitos en los que menos va a sufrir el sector productivo, es decir, en el gasto corriente, cuando el gasto corriente en el presupuesto sobre el ajustado de 2010 se reduce por encima del 11 por ciento, casi el doble de la media del conjunto del presupuesto. Si esa es la propuesta que ustedes hacían y es la que aparece recogida en los presupuestos, uno no se explica muy bien la línea argumental de rechazo que se traslada aquí desde la tribuna. Hay, sin embargo, un conjunto de enmiendas presentadas por el resto de los grupos en la Cámara que de alguna manera vienen a subsanar la falta de trabajo del Grupo Popular, pero evaluemos: que en un presupuesto de algo más de 11.000 millones de euros se presente un conjunto de enmiendas que supera los 1.500 millones de euros de incremento de gasto en el presupuesto en la inmensa mayoría de los casos, no es razonable. No es razonable que al tiempo que pedimos, acordamos y establecemos un compromiso de reducción del déficit mediante un compromiso de austeridad en el presupuesto, en paralelo estemos pidiendo en esta sección, pero también individualmente en el resto de cada una de las secciones, incrementos presupuestarios que al final darían al traste con lo que parece que es un compromiso asumido por todos los grupos de la Cámara.

Se han hecho algunas menciones específicas respecto a cuestiones concretas que aparecen recogidas en el presupuesto. Es verdad que estamos en el ámbito de las

políticas ambientales con políticas de un amplio contenido de transversalidad, y coincido con la apreciación del portavoz del Grupo de Convergència i Unió en que no pueden hacerse recaer en exclusiva sobre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino los compromisos en materia de lucha contra el cambio climático. Evidentemente, es una política de transversalidad que asumen todos los ministerios dentro del Gobierno y que debe asumir el conjunto de las administraciones. Por lo tanto, hay una absoluta coincidencia en esa apreciación y me alegro de que esta coincidencia nos ayude a todos también a que algún otro grupo supere algunas de las apreciaciones que hacía hoy desde la tribuna.

Por último, hay una cuestión muy concreta que está siendo recurrente a lo largo de las últimas fechas, en la que yo creo que sería muy conveniente detenerse unos minutos, pensarlo, reflexionarlo y a partir de ahí tomar una decisión. Es verdad que la ministra, en su primera comparecencia en la Comisión, hizo una oferta para conseguir un pacto de Estado por el agua; es verdad que esto viene a coincidir con una propuesta que el Partido Socialista viene haciendo reiteradamente para conseguir un gran pacto social por el agua, pero esto no es distinto de lo que venimos reiterando a través de una propuesta que hicimos a la sociedad en la última campaña electoral y que la sociedad refrendó mayoritariamente. Convertir esto en una interpretación tan chusca como que el Gobierno renuncia a sus políticas en materia de agua a lo largo de los últimos seis años, es poco menos que intentar encontrar un asidero para negarse a aceptar la propuesta que se está haciendo desde el Gobierno, desde el grupo parlamentario y desde el partido. Yo invitaría a superar algunas barreras, sean partidistas o sean territoriales, para poder sentarnos con una cierta tranquilidad y así respondamos a lo que, en suma y al final, parece que es el espíritu que recogen todos y cada uno de los grupos de la Cámara y que alguno de los portavoces, concretamente la portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, ha hecho explícito también aquí. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Lo ha dicho Convergència i Unió y lo vienen diciendo todos y cada uno de los grupos intervinientes. Si estamos en esa iniciativa, si todos estamos en esa dinámica, abandonemos esta especie de posición política de guerra de trincheras y demos un paso adelante. Yo creo que todos los ciudadanos nos lo agradecerían.

Creo que estamos ante el resultado de un ejercicio de elaboración presupuestaria que atiende a la austeridad y desde la austeridad a la eficiencia. Lo ha dicho la ministra y lo suscribo: hay que hacer más con menos; esa es nuestra obligación y creo que estamos en condiciones de hacerlo. Estamos en condiciones de hacerlo porque el Gobierno incorpora entre sus compromisos, creo que en términos presupuestarios relativamente sencillos de identificar, un compromiso de cooperación, primero, con el sector privado para acometer medidas de actuación

que permitan paliar algunas de las carencias que pudiese haber en estos momentos en el esfuerzo de las administraciones públicas, y en segundo lugar una apuesta de cooperación tanto con el resto de las administraciones como con los sectores productivos de este país, que creo que nos están pidiendo mensajes de optimismo hacia el futuro fundados en una serie de compromisos que aparezcan recogidos en lo que cada uno de nosotros entendemos que es lo mejor que hay que hacer hacia el futuro, y eso es lo que hacemos nosotros. Hubiese sido saludable que el Grupo Parlamentario Popular hubiese hecho aparecer en sus enmiendas cuál es su propuesta alternativa de colaboración con esos sectores productivos, porque hablar de los sectores productivos en abstracto y luego abstraerse de mostrar su compromiso particular con esos sectores creo que a lo único que nos conduce es a la melancolía. Por eso yo no califico la apelación de la ministra a solicitar el apoyo de los grupos de la Cámara —incluido el del Grupo Parlamentario Popular— a estos presupuestos, porque si hubiésemos tenido una alternativa podríamos valorar que se podría apoyar otra distinta; pero no habiendo otra distinta, y más allá de que creo que se ha recogido un paquete de enmiendas, tanto las que se recogieron en sus propios términos como las que se transaccionaron, el proyecto de presupuestos sale sustancialmente mejorado de este trámite y por tanto merece el apoyo de los grupos de esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos a examinar las secciones 26 y 28, Sanidad, Política Social e Igualdad. La señora ministra del ramo, doña Leire Pajín, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD** (Pajín Iraola): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy ante ustedes para presentarles el proyecto de presupuestos del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para el año 2011. En primer lugar quisiera manifestarles que dentro de la austeridad con la que el Gobierno ha elaborado los presupuestos para el año 2011, sin lugar a dudas ha querido preservar el nivel de gasto en política social. Desde la óptica del gasto, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, cuenta con un presupuesto de 2.667,65 millones de euros que supone una reducción del 8,76 por ciento respecto al ejercicio anterior, si bien este porcentaje se limita al 8,04 por ciento si se considera —y esto me parece importante— exclusivamente el presupuesto no financiero. Eso representa una reducción mucho menor de la que sufren otros ministerios y viene a confirmar la firme voluntad de este Gobierno de mantener la calidad en la prestación de los servicios más sensibles para la ciudadanía en un momento de crisis económica.

En el difícil momento económico en el que estamos, queremos seguir manteniendo nuestro compromiso con aquellos sectores de población que peor lo pueden estar

pasando y seguir apostando por la implementación de políticas sociales como una fórmula segura para que en el proceso de recuperación económica no dejemos a nadie atrás. Por otro lado, no somos ajenos al objetivo general de reducción del déficit público, como es lógico, y en consecuencia hemos realizado ajustes en relación a la estructura del ministerio así como a la mejora en la eficacia de la gestión, ello nos ha permitido reducir algunas partidas sin perjuicio como les decía de la calidad del servicio, que es lo importante. En todo caso, señorías, los ajustes han sido moderados y realizados sobre partidas —quiero subrayarlo también— que no afectan a prestaciones directas a la ciudadanía. Estos ajustes tampoco afectarán a aquellas partidas destinadas a una parte muy importante de organizaciones sociales que están desarrollando una labor básica, fundamental, con las personas que más lo necesitan. En otro orden de cosas, la reciente remodelación de este ministerio incorporando al mismo las políticas de igualdad nos van a permitir mantener el protagonismo de cada uno de los pilares desde una optimización de los recursos, siempre por supuesto con el objetivo de seguir reforzando nuestro Estado del bienestar. En este contexto, de manera concisa, se puede decir que los presupuestos del departamento para el año 2011 se apoyan en tres premisas fundamentales: la prudencia en las previsiones, el ajuste selectivo del gasto y el compromiso de mantener la calidad en las prestaciones sociales.

Como sus señorías bien conocen el proceso de consolidación fiscal se inicia en 2010 con dos medidas: el Plan de acción inmediata, con una reducción del gasto de 5.000 millones, y el Plan de austeridad de la Administración General del Estado 2011-2013, que combinó un incremento moderado de los ingresos con una reducción del gasto. Más tarde la aprobación de sendos acuerdos-marco de sostenibilidad de las finanzas públicas con las administraciones territoriales supuso un esfuerzo adicional al ya emprendido por la Administración General del Estado.

Como me he referido al inicio de mi intervención quisiera poner de relieve el esfuerzo adicional que estamos realizando para la reducción del déficit a través de instrumentos específicos de indudable eficacia; instrumentos como son las deducciones sobre los medicamentos dispensados por las oficinas de farmacia del Sistema Nacional de Salud, la revisión del precio de venta al público de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica o la utilización de la dispensación de unidades concretas para determinados grupos de medicamentos y/o patologías para ajustar las unidades con la duración del tratamiento. En igual sentido, desde la óptica de los ingresos, dos instrumentos nos van a permitir en el año 2011 incrementar la disponibilidad presupuestaria: el Fondo de bienes decomisados, para el que se prevé un ingreso de 25,87 millones de euros, y las aportaciones por volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud, con una previsión de dotación de 140 millones de euros.



Si vamos a las grandes áreas de gasto, les haré el siguiente análisis. En la Secretaría de Estado de Igualdad se mantienen las distintas políticas sustantivas a su cargo, destinando 9,81 millones a las políticas de igualdad y 30,36 millones a la lucha contra la violencia de género, que vuelve a aparecer como una prioridad política y presupuestaria del ministerio. Va a seguir siendo por supuesto un principal objetivo de trabajo en esta área no solo con palabras sino con hechos y con presupuesto. En cuanto a los organismos públicos dependientes de este órgano superior del departamento, el presupuesto del Instituto de la Mujer alcanza los 20,65 millones de euros, mientras que el Consejo de la Juventud de España dispone de 3,14 millones y el Instituto de la Juventud cifra sus recursos en 28,45 millones de euros. Señorías, me parece importante esta partida teniendo en cuenta el debate que se está produciendo en algunas comunidades autónomas en esta materia y donde el Gobierno sigue pensando que la participación política de las organizaciones sociales de mujeres y de jóvenes es esencial para desarrollar las políticas públicas.

En la Secretaría General de Política Social y Consumo hay que destacar el esfuerzo realizado en el Sistema de autonomía y atención a la dependencia, con una cantidad de 1.498 millones de euros, en el que está prevista además como bien saben la ampliación de la aplicación del sistema a las personas clasificadas en el grado 1, es decir dependencia moderada, de acuerdo con el calendario previsto en la ley. Estas acciones se complementan con 17 millones de euros en apoyo a la colaboración de la iniciativa empresarial para ampliar la red de centros y de servicios a favor de los beneficiarios mediante el Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de autonomía y atención a la dependencia. Además la contribución de este ministerio a los servicios sociales del Estado también se implementa a través, por un lado, de los 84,63 millones de euros del plan concertado, los 105 millones de euros previstos inicialmente a subvenciones para fines de interés social mediante las que se distribuye la asignación tributaria del IRPF —es decir, la recaudación más alta de toda la historia, sin perjuicio de la cantidad final que derive de la recaudación efectiva del mismo— y los más de 8 millones de euros dedicados a los programas de actuación referidos al incremento de la calidad de vida de las familias y a la protección de la infancia, a las que el ministerio también quiere darle el año que viene una prioridad. Otra línea de actuación a destacar son los más de 10 millones de euros para acciones en favor de las personas con discapacidad, entre los que destacan los 5,99 millones para instituciones sin fines de lucro, aquellas que se instrumentan básicamente a través de convocatorias públicas, y los 1,32 millones dedicados a programas realizados con las comunidades autónomas.

En lo que se refiere a la política de consumo, quiero mencionar la dotación de 338.000 euros existentes en la Dirección General de Consumo, así como los recursos asignados al Instituto Nacional de Consumo, al que más

adelante me referiré. En lo que se refiere a la política de sanidad, este departamento va a encaminar todas sus acciones a dotar de mayor cohesión y calidad al Sistema Nacional de Salud, siendo su instrumento más significativo el Fondo de cohesión sanitaria, al que se destinan más de 87 millones de euros, manteniendo además la condición de ampliable.

Otras acciones que quiero destacar en el marco de la cohesión y de la calidad del Sistema Nacional de Salud pasan por las estrategias de salud, que tienen una dotación de más de 17 millones de euros, el Plan de salud bucodental, que alcanzará los 12 millones de euros, y el Plan de calidad del Sistema Nacional de Salud, incluidas las transferencias internas al Instituto de Salud Carlos III e Ingesa, que cuenta con más de 43 millones de euros, destacando entre sus actuaciones la ejecución del proyecto Sanidad en línea, fase II, por el que se desarrolla el establecimiento de un conjunto homogéneo de datos clínicos para la historia clínica digital del Sistema Nacional de Salud.

En relación con las estrategias de salud y el plan de calidad, quiero subrayar que en el marco del nuevo modelo de financiación autonómica, las dotaciones de sanidad se han visto incrementadas aportando al Estado gradualmente 11.000 millones de euros adicionales sobre el anterior modelo hasta el año 2012, algo que algunas veces ignoramos en el debate. Además, me gustaría señalar que la aportación al área de ordenación farmacéutica, que apenas ve reducida su dotación, cuenta con 2,86 millones de euros. Por otra parte, los recursos destinados a la salud pública y a la sanidad exterior alcanzan los 27,54 millones de euros. Finalmente, en lo relacionado con la política de sanidad, se dedicarán más de 27 millones de euros a investigación sanitaria a través de las convocatorias de préstamos, tanto a empresas privadas e instituciones sin fines de lucro como a entes del sector público.

Llegados a este punto, señorías, desearía hacer una breve referencia a las cifras del presupuesto no consolidado de los restantes organismos del departamento, por ejemplo, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que se encuentra actualmente en proceso de conversión en agencia estatal como saben y cuenta con más de 48 millones de euros, o de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que tiene una dotación de más de 17 millones de euros para continuar con esa tarea importante de promoción de la seguridad alimentaria que sus señorías están debatiendo, o de la Organización Nacional de Trasplantes, que recientemente ha recibido el premio Príncipe de Asturias y que dispone de casi 4 millones de euros; además está el Instituto Nacional de Consumo, como les anunciaba anteriormente, con un presupuesto de más de 22 millones de euros, donde destaca particularmente en una época de crisis que mantengamos las subvenciones destinadas a las asociaciones de consumidores. De nuevo le queremos dar una gran importancia a la labor de sensibilización y de garantía de derechos de los ciudadanos que

llevan a cabo estas organizaciones. El Real Patronato sobre Discapacidad dedicará al ejercicio de las funciones que tiene a su cargo 3 millones de euros.

En cuanto a las entidades gestoras de la Seguridad Social adscritas al departamento, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria cuenta con 231 millones de euros para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como del Centro Nacional de Dosimetría, de Valencia, y de los servicios centrales del instituto. También hay que destacar, señorías, la ampliación de las dotaciones para recursos humanos en el nuevo hospital de Ceuta y para la construcción de un hospital en Melilla, que eran compromisos del Gobierno. Por su parte, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales contará para el año 2011 con un presupuesto de casi 4.000 millones de euros, de los que 2.181 proceden del Ministerio de Trabajo e Inmigración, destinados a la financiación de pensiones no contributivas y a las actuaciones derivadas de la Ley de Integración Social, llamada entonces de minusválidos. Por otro lado, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad aporta 1.741 millones de euros destinados fundamentalmente a las obligaciones derivadas del Sistema de autonomía y atención a la dependencia. El resto de la financiación del Imserso procede de fondos comunitarios y de otros ingresos, como bien saben, del organismo.

En definitiva, señorías, el presupuesto del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en la línea de la ley de Presupuestos Generales del Estado para el año que viene, conjuga la austeridad necesaria en este momento en lo que se refiere al gasto con la inversión clara y rotunda en aquellas políticas que más contribuyen a la cohesión social, a la eficacia administrativa en la calidad de los servicios y a la voluntad política de no trasladar el coste de la crisis a los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad. Seguramente puede llamar la atención, pero es cierto que estos son unos de los presupuestos más ambiciosos socialmente de nuestra historia reciente, y no es casual que un gobierno de esta naturaleza lo haga precisamente cuando los ciudadanos y ciudadanas más lo necesitan. Por tanto la austeridad no va a ir en ningún caso en detrimento de la calidad de los servicios a aquellas familias más vulnerables, como siempre ha sido su compromiso.

Muchas gracias, señorías, por su atención. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Para la defensa de las enmiendas por el Grupo Mixto tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Señor presidente, intervendré en nombre del Grupo Mixto por supuesto para dar por defendidas todas las enmiendas a la sección defendida por la ministra de Sanidad, enmiendas de las que con respecto a Nafarroa Bai quiero subrayar dos. Nos confirmaba la ministra el dato de la reducción

del 8,76 por ciento del presupuesto para este año. Es cierto que en ese sentido no es una de las secciones más dañadas, pero es cierto también que es una de las secciones más sensibles en lo que se refiere a atención a las capas más desfavorecidas de la sociedad y probablemente de las más golpeadas por esta crisis.

Si nos centramos en uno de los capítulos —podríamos hablar de otros muchos, pero quería referirme estrictamente al de la dependencia—, Nafarroa Bai presenta dos enmiendas a este respecto, las números 160 y 161, que pretenden ampliar para el ministerio en estos capítulos la cantidad de 570 millones de euros para atender las necesidades. Nos dice la ministra que en estos momentos la cantidad consignada en las cuentas en el proyecto de presupuestos para 2011 es la que la propia ley requiere en su desarrollo. Sí, ministra, pero lo cierto es que el desarrollo y los calendarios de la ley no se están cumpliendo o si se están cumpliendo desde luego nunca atienden todas las necesidades que desde que se aprobó la ley se han venido demostrando al hilo del texto normativo. Por lo tanto parece razonable y más que necesario ampliar la citada partida en cantidades seguramente mucho más ambiciosas que la propuesta por Nafarroa Bai, pero cuando menos en cantidades como las consignadas.

Deseo hacer un apunte más tan solo, presidente. La enmienda número 162 se refiere a la cantidad —y es cantidad entendemos que modesta, pero nos atenemos ahí también a la austeridad que ha proclamado el conjunto de los miembros del Gobierno a la hora de redactar el presupuesto— destinada a la ayuda a la prevención del sida. Estamos asistiendo una vez más a un cierto repunte que nos hace entender en esta ocasión la necesidad de destinar una partida a la prevención de la enfermedad.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra en primer lugar don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, bienvenida en primer lugar, pero en segundo lugar no comparto el tenor del presupuesto y en concreto del presupuesto de las secciones 26 y 28. No comparto sobre todo la aseveración que ha hecho usted aquí de que mientras hay un clima de austeridad, sin embargo se da una ambición social en esta sección de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuerdo un documento de Jacques Delors donde hablaba de los medios de nuestras ambiciones. Pues los medios en estos presupuestos, sumados a los limitados medios del presupuesto de 2010, son escasos, lo que hacen también reducidas y escasas las ambiciones sociales del Gobierno. Si no fuera por la prestación al desempleo, se vería claramente el

carácter de recorte social de estos presupuestos para 2011. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Renuncian en nuestra opinión a dos cosas, en primer lugar a recuperar la economía, a financiar la ampliación de la participación pública y por tanto a mantener la recuperación y el empleo; en segundo lugar renuncian también a la cohesión social, precisamente en el momento en que es más necesaria para nuestro país. Se produce un retroceso en los recursos destinados a la protección social, muy alejados ya del gasto social europeo, con un efecto dominó sin lugar a dudas en las comunidades autónomas. Ya hemos hablado durante las secciones anteriores de la congelación de las pensiones de 2011, hemos hablado de la suspensión del permiso de paternidad, hemos hablado también sobre el descenso de la prestación familiar en un 9 por ciento, sobre la supresión de las ayudas por hijo a cargo, sobre la reducción del Fondo de integración de inmigrantes en un 32 por ciento. Por si no fuera suficiente, también llueve sobre mojado en relación con las políticas sanitarias y con las políticas sociales: recorte en 2010, recorte también en 2011 en un 8,8 por ciento, que es en nuestra opinión un recorte sustancial, pero sobre todo, decía antes, recorte en relación con nuestras ambiciones.

Su ministerio en primer lugar tiene una tarea muy importante, que es la de dar contenido presupuestario a su ambición legislativa, ambición legislativa que está en marcha: la ley de salud pública, una ley ambiciosa para equilibrar el sistema sanitario en nuestro país; la ley de prevención del tabaquismo, la ley de seguridad alimentaria, la ley que traspone garantías y derechos en materia de discapacidad. Todas estas leyes deberían tener una dotación presupuestaria que desgraciadamente no tienen y por tanto se reduce con un bajo presupuesto el nivel de las ambiciones.

Por otra parte, usted también tiene como tarea en su ministerio el despliegue de la Ley de atención a la dependencia en un momento muy importante de incorporación de nuevos colectivos y no parece que esta sea la dotación presupuestaria mejor para esos compromisos. Así por ejemplo, en el programa de servicios sociales el plan concertado disminuye un 12 por ciento; el plan de acción para personas con discapacidad disminuye, después de haber disminuido en el año anterior, un 43 por ciento; la dotación presupuestaria en atención a la dependencia también disminuye en un 5,4 por ciento, mientras aumentan los colectivos protegidos en más de 300.000 personas; por otra parte, se recortan igualmente los programas que incluyen actuaciones para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y para la prevención integral de la violencia de género: como verá, escasas ambiciones. En ese sentido nuestras enmiendas pretenden actualizar los recursos del plan concertado, aumentar las transferencias al Imsero para la aplicación de la Ley de Dependencia, incrementar la dotación de programas de equipos básicos de servicios sociales y mantener los recursos destinados a la atención a personas

con discapacidad. También van dirigidas a dos elementos menores, la red de ciudades para la dependencia y los programas de asistencia social para mujeres víctimas de violencia de género, programas que en conjunto sufren una disminución del 18,5 por ciento. Esperamos que estas enmiendas tengan ahora en Pleno mejor suerte que la que han tenido en Comisión.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Entenderán que si nuestra posición respecto a los presupuestos es crítica, de no apoyarlos, se debe a ciertas causas, algunas de ellas muy relacionadas precisamente con esta sección. El año pasado pedíamos 800 millones para la Ley de la Dependencia y el Gobierno y el Partido Socialista consideraron que no había tanto dinero para utilizar a estos efectos. Sin embargo, a lo largo del año —y ayer se lo recordábamos a la ministra Chacón—, se han sacado 750 millones del Fondo de contingencia para ampliar los presupuestos del Ministerio de Defensa, es decir 750 millones sacados del Fondo de contingencia para el ministerio de la guerra —ya me entienden, es un eufemismo—, y nosotros pedíamos 800 para convertir la Ley de la Dependencia en aquello que ustedes y nosotros queríamos que fuera, es decir para garantizar a todos los efectos este nuevo derecho subjetivo conquistado en el año 2004 gracias a ustedes. De hecho, cada uno tiene sus prioridades, todas son legítimas, pero nosotros consideramos que debería ser prioritaria la actuación decidida en favor de convertir el desarrollo de la Ley de la Dependencia en aquello que todos queríamos que fuese.

Hemos presentado unas enmiendas que además no solamente se limitan a ello. Es cierto lo que ha dicho el compañero Gaspar Llamazares sobre el plan concertado o la creación de un fondo de lucha contra la pobreza estructural, por cierto, la más alta en el Estado español —de todas las que están computadas con criterios verosímiles y verdaderamente evaluadas por las agencias que tienen toda la confianza para todos nosotros— de la Unión Europea. En épocas de crisis es evidente que no podemos recortar recursos en este ámbito, en el de las políticas sociales. Tanto es así que una ley de la dependencia bien financiada y bien desplegada supone como todos sabemos —y ustedes han sido siempre los primeros en decirlo y además de forma certera— un importante filón de empleo.

Respecto a la sección 28, ustedes saben que nosotros defendimos en su momento la necesidad de ir hacia un reconocimiento o una regulación de la prostitución. El debate ya está hecho y nosotros somos muy conscientes de cuál es la correlación de fuerzas en este Parlamento respecto a todo ello y entendemos que la mayoría es la

mayoría, que todos tenemos nuestras razones, y las suyas deben ser mucho más certeras que las nuestras en la medida en que tienen mucho más apoyo. Una vez superado este debate, una vez que ustedes han demostrado que nosotros éramos los que estábamos equivocados, encontramos a faltar para dar mayor credibilidad a sus posiciones unos mayores recursos en los Presupuestos Generales del Estado, a fin y efecto de poder erradicar mediante las políticas necesarias la prostitución. En este sentido entendemos que los presupuestos quedan muy pero que muy cortos. De ahí que presentemos enmiendas para crear un programa que hemos titulado, no sé si de forma petulante —esta no era la intención—, lucha contra la explotación sexual, para dotar partidas de forma transversal que afecten a distintos ministerios, Educación, Política Social, Trabajo e incluso Interior, además del ministerio entrecomillado, puesto que ya no existe, pero que es evidente que compartimos la necesidad de que tenga las mismas potencialidades de lo que fue el Ministerio de Igualdad. Esta es nuestra demanda: mayores recursos —de ahí que demos por defendidas nuestras enmiendas— con el fin de poder dotar al ministerio de mayores capacidades —al fin y al cabo hablamos de dinero— para poder llevar a cabo la política que ustedes defienden.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Tardà.

Para defender las enmiendas del Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS IARAU**: Gracias, señora presidenta.

**(Comienza su intervención en catalán, cuyo texto, que entrega al «Diario de Sesiones», dice lo siguiente:** Senyora ministra, clar i català o valencià: li desitjo molts encerts en la seva nova responsabilitat. Señora ministra, claro y en catalán o valenciano, le deseo muchos aciertos en su nueva responsabilidad.)

Señora ministra, nuestro grupo no va a votar favorablemente los presupuestos de la sección 26 y voy a tratar de explicar el porqué, pero antes me van a permitir, señora ministra, señoras y señores diputados, que haga un reconocimiento. Uno de los acuerdos entre todos los grupos que ayer fue aprobado fue una enmienda que permite que los padres de niños ingresados en hospitales con cáncer u otras enfermedades graves puedan cobrar una prestación de la Seguridad Social para cuidar de ellos. Se trata de una iniciativa que honra a todos los diputados y diputadas de la Cámara, pero hay que ser justos y honestos y reconocer a la persona que lo propuso hace dos meses en la Comisión de Sanidad. Se trata de nuestra compañera Conchita Tarruella. Creo que es de justicia que lo reconozcamos y que es una medida de indudable alcance social.

Desde el punto de vista de política social, señora ministra, nos preocupan muy especialmente dos cues-

tion, en primer lugar, coincidiendo con otras intervenciones, el desarrollo de la Ley de la Dependencia. Usted sabe que nosotros no votamos esta ley, no porque no creyéramos absolutamente merecido el derecho de los dependientes a tener las mismas condiciones que el resto de los ciudadanos, sino porque nos pareció que era un instrumento equivocado, y este es un debate que en muchas ocasiones hemos reproducido. Sin embargo, aprobada la ley, hay que cumplirla y, aprobada la ley, hay que evitar generar frustraciones, y las frustraciones se están produciendo, hay muchos ciudadanos frustrados. Hace pocos días, con ocasión de un programa televisivo con relación a los candidatos a las elecciones catalanas, hubo un ejemplo que yo la invito, señora ministra, a que usted vea. Una persona dependiente preguntaba a uno de los candidatos, con una alta responsabilidad en estos momentos en el Gobierno de la Generalitat, cómo la Ley de la Dependencia no le daba respuestas. En este sentido nuestro grupo formula diversas enmiendas destinadas a que se doten los presupuestos de las comunidades autónomas para atender a las necesidades de dicha ley. Algo parecido ocurre con la discapacidad. Por razones de estricta justicia social, que seguramente su grupo y el nuestro compartimos, debemos hacer muchos más esfuerzos para desarrollar los programas que atienden a las personas con discapacidades.

Hay un último aspecto de la política social que nos preocupa, preocupación que creemos que usted comparte. Se trata de la pobreza. Por desgracia en tiempos de crisis lo que podemos llamar la pobreza sobrevenida alcanza cada vez a mayores capas de nuestra población y debemos hacer un gran esfuerzo por atenderla. Nuestro grupo mantiene vivas otras enmiendas en este sentido.

Por lo que se refiere a sanidad, señora ministra, le haré algunas observaciones. La más importante es una petición que le formulo y lo hago porque creo que usted puede hacer posible que se atienda de cara al trámite de los presupuestos en el Senado. Sé que usted es una persona muy sensible en esta cuestión y va a encontrar todo el apoyo de nuestro grupo y creo que de todos los grupos para que en el trámite en el Senado logremos algo que todos los países de Europa han logrado, que el trato desde un punto de vista fiscal a los medicamentos llamados huérfanos o ultrahuérfanos, que está seriamente gravado en España, sea el mismo trato, es decir, que no solamente no castigemos a las personas que dependen de estos medicamentos, sino que tampoco castigemos a las empresas que muy meritoriamente en España están haciendo investigación avanzada para proporcionar estos medicamentos, que no las castigemos a no ser competitivas, lo cual significa dar menos atención al final a los enfermos afectados desgraciadamente por estas enfermedades. Nuestro grupo, le anuncio, va a presentar una enmienda en el Senado en este sentido. Estoy seguro de su sensibilidad que va a ser capaz de conseguir, igual que en el Congreso ha habido esta aportación de sensibilidad que honra a toda clase política, que en el Senado tengamos también esta aportación, que creo que sería muy

bien recibida por muchos ciudadanos. Desde el punto de vista de la sanidad, señora ministra, estamos preocupados por la excesiva presión fiscal, la excesiva presión sobre las empresas que producen medicamentos y que están intentando desarrollarlos en España, con aquello de la nueva economía y el cambio de modelo, y estamos detrayéndoles unos recursos imprescindibles para que puedan seguir investigando. Esta política, que a nuestro entender ha sido un grave error de sus antecesores en el ministerio, debe ser corregida de manera que no castigemos la I+D+i en España, que no castigemos a quienes están haciendo unos grandes esfuerzos en materia de investigación, por tanto, creando riqueza, contribuyendo a este nuevo modelo que también seguramente su grupo y el nuestro comparten que hay que alcanzar.

La última parte de mi intervención lógicamente tengo que destinarla a los aspectos de igualdad que usted también ha asumido en su ministerio. En este sentido, comprenderá, señora ministra, que nosotros lamentamos el paso atrás que supone en el camino hacia la igualdad. La congelación de la entrada en vigor del permiso de paternidad, una iniciativa presentada por CiU, por mi compañera Mercè Pigem, es una medida de conciliación extraordinaria y no ha sido posible que entre en vigor. Sabemos que tiene un coste notable, pero también sabemos que la conciliación bien merece este coste y no podemos más que lamentar, repito, que se haya aplazado, que se hayan aprovechado los presupuestos generales para aplazar la vigencia de una auténtica conquista social como es la del permiso de paternidad. También, señora ministra, mantenemos vivas las enmiendas 1382 y 1383 para combatir la violencia de género, especialmente en uno de sus aspectos más negativos, más crueles, que es la que afecta a los menores. Esta es una cuestión sobre la que nuestro grupo ha expresado reiteradamente —lo hacía nuestro portavoz, señor Duran y Lleida hace pocos días ante el presidente del Gobierno— que todo aquello que son los efectos de la violencia de género, no solamente sobre las mujeres sino también sobre los menores, es algo que nos preocupa extraordinariamente, un tema en el que nos va a encontrar, que creo que es un auténtica asignatura pendiente. La sensibilidad de nuestro grupo se va a hacer patente en plantearlo una y otra vez.

Señora ministra, quiero agradecer la sensibilidad del Grupo Socialista en el trámite en la Comisión de Presupuestos en cuanto que algunas de las enmiendas de nuestro grupo destinadas precisamente a algunos de estos colectivos más débiles han sido atendidas. Esta es una sensibilidad que también honra a toda la Cámara, en este caso a todos los miembros de la Comisión de Presupuestos que aprobamos estas enmiendas, y nuestro grupo lamenta que no se haya ido un poco más allá y permitirnos, como hubiera sido nuestro deseo, dar apoyo a estos presupuestos. Señora ministra, tiene una gran habilidad para la oratoria; deseo que no le tenga que decir que tiene una gran habilidad para la retórica. La oratoria es positiva, es buena, es deseable; la retórica es un pecado político; por lo tanto, aun con sus grandes

dotes de oratoria —con toda la humildad del mundo— sobre estos presupuestos creo que nadie puede estar de acuerdo en que sean unos presupuestos extraordinariamente sociales, entre otras cosas porque con los parados que tenemos es difícil mantener esto. Lógicamente tenemos que darles apoyo, tenemos que darles los subsidios que les corresponden. Presumir de presupuestos sociales con unos presupuestos tan duros como los actuales la llevaría a usted más hacia la retórica que hacia la oratoria. Estoy seguro de que usted no desea esto.

Muchas gracias, señora ministra; muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias.

Para defender las enmiendas de Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, tiene la palabra el señor Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, la formulación del debate, integradas la sección 26 y 28 en el ministerio, hace que disponga solo de tres minutos ya que somos cuatro portavoces los que vamos a intervenir en las distintas materias. Por tanto, sus señorías entenderán que dé por defendidas las enmiendas de totalidad de la sección 26 y 28 y las treinta y nueve enmiendas que mi grupo ha presentado en el ámbito sanitario, haciendo una alternativa política completa a lo que entendemos que debía ser la sanidad del año 2011. La verdad es que usted ha tenido un poco de mala suerte porque, aunque ha hecho hoy una buena defensa hoy en la presentación de los presupuestos, se encuentra con que tiene un 15 por ciento menos de recursos para el año próximo y eso, cuando uno llega al ministerio, no es fácil. Va a tener un 15 por ciento menos de dinero para garantizar la salud de todos los ciudadanos españoles. Es más, en su discurso de esta tarde ha mencionado siete veces la palabra cohesión con gran énfasis, y usted el año que viene va a disponer de un 47 por ciento menos de los recursos para cohesión. Le va a resultar difícil garantizar la cohesión y evitar las desigualdades en el Sistema Nacional de Salud. Otra palabra que ha reiterado y que es importantísima en nuestro modelo sanitario, es la calidad, que la ha repetido usted en dos ocasiones. Con los presupuestos que va a gestionar el año próximo que van a tener un decremento del 30 por ciento en calidad, usted lo va a tener difícil.

Para terminar, señora ministra, ha utilizado dos veces las palabras investigación e innovación. La verdad es que tampoco tiene usted suerte porque los presupuestos que va a gestionar para el año 2011 bajan el 47 por ciento. Vamos a ver cómo lo logra usted. Le deseo la mejor suerte posible, pero es enormemente difícil con tal recorte presupuestario en sanidad, que pueda tener usted garantías mínimas de la calidad de las prestaciones, de la cohesión y de evitar las desigualdades en el Sistema Nacional de Salud.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Mingo.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra la señora Méndez.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Gracias, señora presidenta.

Tres minutos tengo para decirles que nadie podría imaginar hace pocos años que en tan poco tiempo tuviéramos que enfrentarnos a un presupuesto como este. Hace tan solo seis años, señorías, se hablaba con alegría de pleno empleo y del cuarto pilar del Estado del bienestar que es la Ley de Dependencia. Hoy nos encontramos con un 20 por ciento de paro, con nueve millones de personas bajo el umbral de la pobreza, con nuevos pobres, porque ha sido este Gobierno el que ha generado nuevos pobres, esas personas que no están acostumbradas a vivir de la caridad que han acabado con el subsidio y no tienen para dar de comer a sus hijos. Nos encontramos con los recortes sociales más grandes realizados por un Gobierno que prometió que nunca los haría y con muchos problemas para financiar la Ley de Dependencia. Este recorte perjudicará a los pensionistas, a las personas dependientes, a las familias con menos ingresos; el apoyo a la familia no solo se ignora sino que sufre un claro retroceso; disminuyen todos los programas de familia y de menor; desaparecen los fondos que financiaban aquellos programas que iban destinados a familias en situaciones de riesgo, a menores conflictivos, puntos de encuentro, en algunos casos también ayudas a la mujer embarazada o para mediación; disminuye de manera importante el Plan de acción para la discapacidad, y si el objetivo de este presupuesto es la reducción del déficit, su prioridad política no es el mantenimiento del esfuerzo social ni la protección a las familias, además si su objetivo es la reducción del déficit, estos presupuestos ponen en una situación insostenible a comunidades autónomas y ayuntamientos.

El plan concertado se reduce de tal manera que dejan a su suerte aquellas administraciones que son las que combaten el día a día con situaciones dramáticas, y absolutamente inconcebible, señora ministra, es el recorte en la Ley de Dependencia. El año que viene se incorporan —usted lo sabe— 300.000 personas más y se reduce el presupuesto en bastante más de un 10 por ciento, reducción superior si se tienen en cuenta las ampliaciones de crédito que se han producido a lo largo de este año. Este presupuesto destina de los fondos del Gobierno de la nación 3 euros por dependiente y por día. Es imposible que el Gobierno pueda cumplir la ley y financiar el 50 por ciento de este gasto. En conclusión, nuestras enmiendas van encaminadas en primer lugar a la reordenación de la financiación de la Ley de Dependencia, así como a la urgencia para la gestión de un espacio sociosanitario que pueda hacer más eficientes los recursos.

Nosotros defendemos que otro presupuesto es posible porque además de enmendarlo para que no se produzca

la congelación de las pensiones —incomprensiblemente vetado por el Gobierno y la aportación por hijo a cargo— en esta sección se pretenden enmendar todos los programas que he enumerado anteriormente que han visto reducida su financiación, con el objetivo de que la mala gestión y el derroche de este Gobierno no lo paguen las personas más vulnerables. Solicitamos también el aumento de los fondos para los centros de referencia, entre ellos el Centro de Parkinson de Cartagena, ya que llevan seis años engañando a estos enfermos. Tienen ahora la oportunidad de que usted, señora ministra, nueva ministra, a través de su grupo parlamentario ponga su impronta modificando en este trámite estos presupuestos que hereda, ya que es el único instrumento que tiene para demostrar su apuesta por las políticas sociales y para demostrar que no está usted de acuerdo con el gran recorte producido en la política social. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Méndez.

Por el mismo grupo tiene la palabra la señora Do Campo.

La señora **DO CAMPO PIÑEIRO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, un año más voy a defender las enmiendas que afectan directamente a las políticas de consumo, un año más en el que este Gobierno socialista recorta el presupuesto de las políticas de consumo, en concreto 8,5 puntos. Un año más en el que este Gobierno socialista se olvida de los consumidores y usuarios, se olvida de los 4 millones de parados que están sufriendo esta crisis económica y se olvidan de los pensionistas. Un año más en el que frente al incremento de los parados, al incremento de la deuda, a la subida de los impuestos y al incremento de los recortes sociales ustedes solo nos ofrecen unos presupuestos que son la expresión del fracaso de una política desarrollada por este Gobierno socialista. Y ustedes deberían ser conscientes de que los consumidores lo están pasando francamente mal y lo pasarán peor con la subida de los precios de los productos básicos, con la subida del IVA y con al subida de los servicios. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** A pesar de ello, este Gobierno mira para otro lado y no hace nada para compensar estos efectos negativos que van a afectar directamente a todos los ciudadanos. Señorías, nos preocupa que por tercer año consecutivo este presupuesto de consumo no solo se reduzca sino que venga acompañado de un nuevo ministro, tres ministros en esta legislatura y tres presupuestos de consumo con recortes. Esto conlleva más incertidumbre y más inquietud por las políticas de promoción y protección de los consumidores, y sobre todo nos preocupa cuando observamos que se están traspasando directivas comunitarias que nos exigen no solo una memoria económica sino un claro incremento presupuestario para su ejecución.

Nos preocupa que el presupuesto del Centro de investigación y control de la calidad se haya reducido un 31

por ciento cuando debemos estar a la vanguardia de la investigación y el control de la calidad, porque ante el aumento de productos provenientes de terceros países, a los que tienen acceso los consumidores, es necesario que se aumenten esos controles y la verificación de sus condiciones de seguridad. Hay que tener en cuenta que a causa de la crisis muchos de estos productos provenientes de estos países son adquiridos por nuestros consumidores, y es por lo que desde el Grupo Parlamentario Popular defendemos el incremento y el refuerzo de las inspecciones en los puntos de inspección fronteriza, para así lograr una mayor seguridad de los productos alimenticios y no alimenticios que entran en nuestro país. Nos sorprende también que vuelvan a congelar el presupuesto dirigido a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales para la gestión de las juntas arbitrales de consumo, cuando desde el propio ministerio reconocen que han incrementado su actividad un 18 por ciento, y entienden que es un sistema que no solo beneficia a los consumidores sino que también está actualizado para esas casi 140.000 empresas a las que están adheridas. Señorías, el compromiso de un Gobierno con las asociaciones de consumidores y usuarios no debería ir avalado por una congelación de su presupuesto para las actividades de políticas de consumo, y de ahí nuestras enmiendas.

Señora ministra, en este momento de crisis económica es necesario que reconsideren sus políticas y no sigan castigando, en definitiva, a los consumidores.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Doña Sandra Moneo tiene también la palabra.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, si algo no es la sección 28 del presupuesto es austera, esa es la realidad. Un presupuesto que dedica más del 43 por ciento a gastos de personal y a gastos corrientes no puede decirse que sea un presupuesto austero y que racionalice bien los gastos. Y mire que hay políticas donde gastar dinero y gastarlo bien, que es en estos momentos de lo que se trata. Sobre la lucha contra la violencia de género, nos sorprende que la Delegación del Gobierno tenga una reducción de más de un millón de euros de su presupuesto y, sin embargo, incrementen los gastos corrientes en más de un 30 por ciento. Nos sorprende que hayan desaparecido partidas, en concreto una que para nosotros es muy importante, aquella que se refiere a la atención que merecen los menores víctimas de violencia de género. Hace escasas fechas tuvimos un serio debate en esta Cámara y les mostramos nuestra seria preocupación. Ustedes dijeron que todas esas atenciones y medidas podrían estar incluidas —así lo señaló la subsecretaria— en una partida general. Queremos una mención específica porque conocemos sus compromisos en partidas generales y esto, a la hora de la verdad, señora ministra, se queda en humo. Nos sorprende también que los planes de preven-

ción y sensibilización, cuando las muertes se están incrementando y el número de denuncias disminuye, hayan desaparecido de las prioridades de la delegación. De ahí el sentido de nuestras enmiendas. Además, nos sorprende que haya partidas que desaparezcan de otra de las prioridades que necesita este país, que es la inserción laboral de las mujeres. Señora ministra, tenemos la tasa de paro femenino más alta de la Unión Europea, más de un 20 por ciento de paro. Ni un solo euro tendría que haberse recortado de partidas destinadas a la formación, al fomento de empleo femenino, a las becas, al programa de formación para mujeres dentro de la empresa. Esas son las prioridades. Mucho tendrá que cambiar este presupuesto, señora ministra, para que mi grupo crea que usted puede hacer algo con esto.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moneo.

Para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra, en primer lugar, doña Marisol Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme que, en primer lugar, exprese mi satisfacción y la de mi grupo por el reconocimiento de la dieta mediterránea como patrimonio cultural y material de la humanidad que conocimos ayer. **(Aplausos.)** Esta dieta ofrece un modelo de alimentación por el que ha apostado el Gobierno con medidas como la estrategia NAOS y la lucha contra la obesidad y el proyecto de ley de seguridad alimentaria que se está debatiendo en esta Cámara, señor Mingo. En cuanto a los presupuestos para 2011, la sección 26 que ahora debatimos no es ajena al resto del presupuesto: austero y eficiente. Los ajustes han sido moderados y sobre partidas, señorías, que no afectan de forma directa al ciudadano. Además, operan sobre un presupuesto que en este ejercicio de 2010 tuvo un fuerte aumento, señora Barkos, del 18 por ciento de toda la sección 26, y del 44 por ciento si estuviéramos hablando de la Ley de Dependencia. Estos presupuestos, señorías, garantizan la financiación de los proyectos en marcha y mantienen sin bajar ni un céntimo de euro las partidas destinadas a las organizaciones sociales, que son un instrumento para la inclusión social y, a la vez, actúan como motor de nuestra economía con más de 2.350.000 empleos. La diferencia, señorías, la marca el que, pese a los ajustes —permítanme que yo sí presuma de esto—, estos presupuestos destinen el 58 por ciento a la política social. **(Aplausos.)** La política social es la reina de estos presupuestos. Desde que gobernamos los socialistas, señorías, esto es una línea continua. Empezamos 2005 con un presupuesto en el que el 50 por ciento se dedicaba a política social —uno de cada dos 2 euros—, y ya, a pesar de la crisis, vamos por el 58. Qué quieren que les diga, es la realidad.

Señor Llamazares, aunque a algunos les parezca poco ambicioso, lo es. No me estará usted diciendo que no le

parece política social o que debemos, como algunos piensan, limitar el subsidio de desempleo o las ayudas a los parados. Es ambicioso donde tiene que serlo en estos momentos en que vivimos. Señores del Partido Popular, señora Méndez, ¿qué hicieron ustedes durante el famoso milagro económico del PP? ¿En qué se tradujo para el bienestar de los ciudadanos en este país el milagro económico o para la generación de nuevos derechos o de nuevas prestaciones? En que bajáramos, como le he recordado cientos de veces, del puesto número nueve en el índice de desarrollo humano al puesto número veintiuno en que nos dejaron ustedes en tan solo ocho años. **(Aplausos.)** Señor Mingo, no sé si ustedes tienen un problema con tantos portavoces, nosotros vamos a desfilar menos. ¿Realmente cree usted que estos presupuestos no responden al mantenimiento del Sistema Nacional de Salud en lo que compete al Gobierno de España?, en lo que compete al Gobierno de España. Ya sé que no les gusta recordar que en el mes de marzo se alcanzó un gran acuerdo por la sanidad en este país entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas, y esto les hace muy difícil de explicar por qué no están de acuerdo con un pacto por la sanidad que hemos acordado aquí entre otros grupos. Pero es que ese acuerdo traza la hoja de ruta en dos líneas muy, muy importantes que se ven reflejadas en estos presupuestos, en lo que compete al Gobierno. Por un lado, en la garantía del servicio público, coordinación, cohesión y mejora de la asistencia y calidad con grandes proyectos, algunos ya realizados, como los tiempos de espera máximo y, otros, como el calendario vacunal, que están por desarrollar, o la garantía de sostenibilidad y racionalización del gasto. Solo un ejemplo. Un ahorro de 1.500 millones en el uso racional del medicamento provocado por aquel acuerdo para las administraciones y que además supone un ahorro para los bolsillos de los ciudadanos con enfermedad en este país, señora Méndez, de 100 millones de euros menos que van a tener que gastar en medicamentos. ¿Esto es política social o no lo es? Esto es lo que hay. ¿Sabe usted, señoría, cuál es la gran virtud de estos presupuestos? Que realizando ajustes —que los hacen, que son necesarios— apuestan por la solidaridad cumpliendo con los objetivos de mantener los grandes derechos de nuestro Estado del bienestar, la calidad de los servicios y la protección que generan estos derechos.

Hablemos de política social y de Ley de Dependencia. ¿De verdad, señora Méndez, le preocupa y le ocupa la Ley de Dependencia? Si es así, se lo podía recordar a la señora Aguirre, que se ha convertido en la desesperanza de los ciudadanos madrileños con dependencia, de sus familias, de los profesionales, de las organizaciones. **(Aplausos.)** Eso es lo que ha pasado. Señorías, para ser creíbles hay que decir verdad y la verdad es que los presupuestos han bajado. Decreció el presupuesto destinado al nivel acordado de la dependencia, pero hay que decir que si tanto les preocupaba, ¿por qué no enmendaron para subirlo? Se ha subido. El Grupo Socialista ha enmendado 50 millones de euros más para el nivel acor-

dado de dependencia. Ustedes no. Ustedes se fueron al articulado, a hablar de reorganización. ¿De reorganizar qué y de priorizar qué? A no cumplir la ley. Yo recomiendo a algunos que se lean las enmiendas al articulado que ustedes presentaron en esos momentos.

Finalmente, quiero recordar —acabo, presidente—, cómo no, que ayer este Gobierno con el apoyo de todos los grupos propuso poner en marcha una nueva prestación para los familiares de niños y niñas que sufran cáncer.

Es verdad que lo debatimos en la Comisión a propuesta del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), pero también que se hace extensible a otras graves enfermedades por la decisión del Grupo Parlamentario Socialista y del Gobierno de España. **(Aplausos.)** Una vez más, señoría, y gobernando nosotros que tomamos la decisión, ponemos en marcha prestaciones familiares y nuevos derechos, y demostramos con hechos nuestra política social de protección, ayuda a las familias y conciliación familiar. Ustedes, en el mejor de los casos solo hablan; cuando actúan, nos dan algunas pistas como en Madrid y en Valencia, y lo hacen desmantelando los servicios públicos y convirtiendo en un negocio para algunos lo que son derechos de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Pérez Domínguez.

También tiene la palabra doña Carmen Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, la recuperación económica es el principal objetivo de estos Presupuestos Generales del Estado y está caracterizado por la austeridad y el compromiso social. Una austeridad que no impide que se mantenga el compromiso del Gobierno en eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres. Algo que no solo rige la sección 28 sino la globalidad de estos presupuestos que son unos presupuestos de género porque están regidos por el cumplimiento de la perspectiva de género siguiendo el principio de transversalidad en su elaboración. El 71 por ciento del presupuesto global tiene un impacto positivo en las políticas de igualdad, y esto se puede constatar con el informe de impacto de género que ha analizado 110 programas. Esto, que es una diferencia sustancial, para el PP pasa inadvertido porque su visión respecto a las mujeres está reducida, limitada a políticas sectoriales. Sin embargo, en el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que este es el camino para conseguir el objetivo de una sociedad justa para sus ciudadanas. El presupuesto de esta sección de Igualdad cuenta con más de 100.500.000 euros, de ellos el principal ejercicio de austeridad se ha realizado en los capítulos 1 y 2, y no es cierto que sea el grueso de esta sección, un año más volvemos a tener el mismo debate, los argumentos para arremeter contra los fondos destinados



a igualdad pueden ser más o menos contundentes, compartirse o no, pero lo menos que se puede pedir es que sean rigurosos, y lo cierto es que el programa destinado a los servicios generales se reduce sustancialmente, un 22,31 por ciento respecto a 2010, y las distintas políticas del ministerio se mantienen.

Señorías, al PP le molesta que no se haya producido un recorte en esta sección, y es que la política de igualdad continúa con la misma fuerza después de la remodelación del Gobierno. La igualdad está presente en el Consejo de Ministros y sigue las políticas íntegras en el presupuesto. De las enmiendas presentadas a esta sección, comenzaré con la enmienda a la totalidad que el PP, un año más, vuelve a presentar. Una enmienda que no vamos a apoyar porque este es un presupuesto austero pero que no renuncia al compromiso con los derechos de las mujeres. El resto de enmiendas tampoco las apoyaremos a excepción de la enmienda de la que somos coautores, y sí apoyaremos unos presupuestos, estos presupuestos, porque son más que necesarios. De ellos quiero destacar lo que el Grupo Parlamentario Socialista entiende prioritario, que es la violencia de género y el empleo. La violencia de género es el principal lastre que tiene la igualdad en esta sociedad y es por tanto un compromiso firme y, como digo, prioritario para nuestras políticas. Se destina el 30 por ciento de los presupuestos de esta sección, no se abandona ninguna de las políticas que hasta ahora están en marcha y de ellas quiero destacar las líneas básicas de prevención y sensibilización, la protección y seguridad de las víctimas y la asistencia a las víctimas de violencia de género, donde está incluida la asistencia a los hijos de esas mujeres.

En esa última cuestión nuestra preocupación es conocida, se viene demostrando en el trabajo de la subcomisión parlamentaria; así, hemos venido pactando con iniciativas propias y ajenas, lo expresó el presidente del Gobierno y también la propia ministra. En violencia de género, además, también hay que tener en cuenta la transversalidad, los fondos destinados no son solo de la sección 28 sino que abarcan a muchos ministerios, con un total de más de 384 millones de euros, un incremento que hay que resaltar que es del 9,42 por ciento en relación al año 2010. Tan solo quiero hacer un apunte más sobre violencia de género. Desde el año 2005 hasta el 2010 la inversión ha sido alrededor de 2 billones de euros. Hasta entonces había alguna medida aislada, pero no había una ley integral ni muchísimo menos la dotación presupuestaria estaba a la altura de la magnitud del problema. Hay más medios y más recursos que nunca. No estamos satisfechos, somos críticos y autocríticos, pero de esta violencia contra las mujeres, que es la manifestación más brutal contra nosotras, los culpables son los maltratadores y los asesinos. Hay que decir claro que enfrente tienen a este Gobierno y a todos los grupos parlamentarios, para que ninguno quede sin castigo ni ninguna mujer sin protección.

Termino, señor presidente, con las políticas de empleo. Vamos a seguir avanzando en ellas para mejorar la

empleabilidad y la formación y para que se favorezca la conciliación y la corresponsabilidad. Para hablar de corresponsabilidad diré que el permiso de paternidad no se puede ampliar este año, como todos deseábamos, pero que no obstante se ampliará antes de lo previsto por la ley. Por tanto, ningún Gobierno como este para hablar de las políticas de corresponsabilidad y apoyo a las familias. Apoyaremos estos presupuestos porque son un esfuerzo presupuestario, pero también un compromiso con los derechos de las mujeres y de la juventud, un compromiso contra la violencia de género, por el empleo y contra la discriminación. Seamos conscientes de que la igualdad no es un gasto, es una inversión si realmente queremos una sociedad más justa para las ciudadanas y también los ciudadanos.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Montón.

Pasamos a examinar las secciones 31 a 33, Gastos de diversos ministerios, entes territoriales, Fondo de compensación interterritorial y 35 y 36, fondos de contingencia, sistemas de financiación y entes territoriales.

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar tiene la palabra el Grupo Mixto. ¿Desea hacer uso de la palabra? **(Pausa.)** Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, presidente.

Intervengo para dar por defendidas las enmiendas del grupo a esta sección.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor presidente.

Damos por defendidas también las enmiendas en esta sección.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Señor Macias.

El señor **MACIAS IARAU:** Gracias, señor presidente. Intervengo solo para dar por defendidas nuestras enmiendas con los argumentos que hemos expresado esta mañana en la sección de Administraciones Territoriales.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Señor Martínez-Pujalte, ¿desea intervenir o da por defendidas las enmiendas? **(Pausa.)** Desea intervenir. Pues tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Gracias, señor presidente.

Señor Fernández Marugán, a título de resumen y con la brevedad que me pide el presidente quiero decir que he seguido el debate con mucha atención y he oído lo

Secciones 31 a 33, Gastos de diversos ministerios, entes territoriales, Fondo de compensación interterritorial y 35 a 36, Fondos de contingencia y sistemas de financiación y entes territoriales

que decían los ministros y los portavoces socialistas, y me permitirá que haga tres reflexiones. Una primera es que he visto la mano tendida, muchos ministros hablaban de llegar a acuerdos, incluso esta tarde la ministra de agricultura decía que quería grandes pactos. Y así, para celebrarlo, no se han leído ni las enmiendas del Partido Popular. **(Rumores.)** Casi ninguno. En segundo lugar, señor Fernández Marugán, creo —y usted de esto sabe bastante— que no se han dado cuenta de la magnitud de la crisis que padece la economía española. Cuando hablaban aquí los ministros, cuando hablaban aquí los portavoces del PSOE, no estaban valorando la magnitud de la crisis, no estaban valorando la situación real de España. Antes, la señora Pérez Domínguez decía: dedicamos el 58 por ciento a políticas sociales y estamos orgullosos; y como siga el PSOE en el poder será más, porque, al ritmo de crecimiento del paro, el subsidio por desempleo crece una y otra vez. Será más, pero no como consecuencia de que hagan nuevas políticas sociales, sino de afrontar el pago del desempleo. Y dígame usted —seguía diciendo la señora Pérez Domínguez— qué hizo el Partido Popular por las políticas sociales. Poco, señor Fernández Marugán, conceder a los españoles un derecho, trabajar por un derecho, el empleo. Pasar del 23 por ciento del paro al 10, para que ustedes ahora, con el Gobierno de tanta política social, lo sitúen otra vez en el 20 por ciento, quitándoles a los españoles el principal derecho que tienen, que es el empleo.

No se han dado cuenta de la magnitud de la crisis y no están haciendo nada, señor Fernández Marugán. Estos presupuestos son la nada para luchar contra la crisis. Se lo decía en la Comisión y se lo vuelvo a reiterar hoy. Le voy a poner un ejemplo, la sección del Fondo de contingencia. Usted lo conoce porque se lo dije en la Comisión. Hay una ley en vigor, en vigor ahora, que establece que hay que dotar el Fondo de contingencia con el 2 por ciento. ¿Por qué? Para tener un margen para que el presupuesto al año que viene sea creíble y para que, si vienen gastos sobrevenidos, se tenga un fondo para afrontarlos. La Ley de Estabilidad Presupuestaria establece que se fije en el dos por ciento. ¿Qué hacen ustedes en este presupuesto? No lo dotan, ponen solo un 1,61. Eso sí, señor Fernández Marugán, introducen dos preceptos en el proyecto de ley por los que modifican y flexibilizan la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y dicen: Ponemos el dos por ciento pero no computamos, para calcular ese dos por ciento, una serie de gastos para que así tengamos menos fondo para el año que viene, para que haya menos Fondo de contingencia para el año que viene. Y se incumple la ley actualmente en vigor. Por eso nosotros, señoría, queremos que se restaure la Ley de Estabilidad Presupuestaria, queremos que ustedes cumplan con la ley, que hagan realidad lo que predicán aquí, que es la austeridad, unos presupuestos prudentes.

Acabo, porque el señor presidente me ha dicho que sea breve y me señala que se acaba el tiempo. Señor Fernández Marugán, ¿sabe qué conclusión saco de aquí, después de dos días y medio debatiendo estos presu-

puestos? Que ni el Partido Socialista se los cree, que detrás de estos presupuestos hay un plan B y que lo que dijo el señor gobernador del Banco de España es verdad. Ustedes tienen un plan B con más recortes sociales, que es lo que han venido haciendo. Por eso es describible el fervor con el que el PNV, que les da los votos, sale a defender cada una de las secciones y títulos de este presupuesto.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Francisco Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, la verdad es que avanzamos a un ritmo bastante más sosegado que en años anteriores. El señor Martínez-Pujalte y yo tenemos alguna experiencia en debates presupuestarios. Cuando nadie hablaba del estado de ingresos, él y yo aquí —él gobernaba y yo estaba en la oposición— nos inventamos un debate del estado de ingresos. Y no está mal, ahora parece que la gente quiere hablar del estado de ingresos. Hasta ahora aquí no se hablaba del Fondo de contingencia y ahora parece que vamos a hablar de él; no está mal que la Cámara, en un debate como este, vaya ampliando las zonas de debate y las zonas de información.

He de decir que las enmiendas 338 y 336 de la ley han sido discutidas. Solo queda la sección 35 y tengo que decir que a mí la posición del Gobierno me parece razonable. ¿Por qué? ¿Qué es lo que hace? Reduce la cuantía del Fondo de contingencia en aras de un principio que creo que siempre es bueno pero que ahora es absolutamente ineludible, como hemos dicho en alguna ocasión. Ahora reduce la sección 35 porque hay que tener más disciplina fiscal y financiera, presupuestaria. Hay un cambio de cuantía, que el señor Martínez-Pujalte ha explicitado, pero no hay un cambio en la naturaleza del Fondo de contingencia. Y eso sí que me preocupa y quiero ponerlo de relieve porque de alguna manera el Fondo de contingencia se destina a atender necesidades de carácter no discrecional y no previsible y materializa —como sabemos todos los que tenemos una cierta experiencia aquí— en créditos extraordinarios, en suplementos, en incorporaciones de créditos. De alguna manera este fondo habilita un conjunto de relaciones financieras entre las comunidades autónomas, las haciendas territoriales y la Administración Central del Estado y de alguna forma distribuye el gasto.

Como todos ustedes saben, en España hemos vivido un periodo muy peculiar y muy intenso. El gasto público entre lo que llamamos la Administración Central del Estado y la Seguridad Social pesa más o menos el 50 por ciento; el gasto público entre Administración territorial, entendido como comunidades autónomas y como corporaciones locales, el otro 50 por ciento. Hemos vivido

desde la Lofca de 1980 y los estatutos de la primera generación un proceso de extraordinaria descentralización. Es un proceso, como diría un clásico, sin precedente en los tiempos modernos. Ahora bien, deberíamos preguntarnos cómo financiamos este proceso, porque los que llevamos algunos años aquí hemos sido capaces de hablar del coste y de la financiación del coste. Y nosotros, entre el año 1980 y el año 2002 —hasta que llegó el Partido Popular, por cierto—, financiábamos el coste por la vía de los gastos y fundamentalmente por transferencias y desde el arreglo del año 2001 y el del año 2010 financiamos los gastos de las comunidades autónomas a partir de ingresos. Es decir, tenemos definida de una manera reglada, objetiva, qué parte del ingreso se queda en la Hacienda central y qué parte del ingreso se queda en la Hacienda autonómica y procuramos establecer un equilibrio, que está muy bien en la vida pero que está muy bien en la hacienda, que es el equilibrio entre el poder y la responsabilidad. Y cada nivel de gobierno tenemos que ser capaces de alguna manera de separar las tareas que hacemos.

Hoy tenemos un sistema de ingresos compartidos con una sola excepción —y yo estoy de acuerdo con el sistema de ingresos compartidos y con la excepción—; el único gravamen que no se comparte es el de sociedades, por una razón del mercado. Con estas orientaciones tengo que decir que tenemos una peculiaridad, que es la Hacienda multinivel. Una hacienda multinivel es una hacienda como un edificio; hay un plano local, hay un plano autonómico y hay un plano federal y de lo que tenemos que ser capaces es de movernos con habilidad dentro de esos planos. Y el movimiento con habilidad dentro de esos planos significa que hemos de internalizar las decisiones. Si tenemos separados los ingresos con arreglo al acuerdo de financiación autonómica del año 2001 y del año 2010, no tiene ningún sentido que en el presupuesto del Estado haya contingencias que se cubran que no sean íntegramente de las tareas del Estado. Y eso es lo que hace, señor presidente, y termino, esta modificación que hace el Gobierno de España en la Ley de Presupuestos, en la Ley de Estabilidad y en la Ley General Presupuestaria. Por lo tanto, consistencia, coherencia, visibilidad de las tareas de cada cual y austeridad financiera, que es lo que toca en estos momentos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Marugán.

Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.

Por el Grupo Mixto, ¿desean intervenir? **(Pausa.)**

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí, presidente, brevemente, para dar por defendida la enmienda 164 a la sección y hacer un apunte a ello.

Quiero recordar que en breve, esta próxima semana, será inaugurado el nuevo aeropuerto de Pamplona, la

enmienda es tendente a ello, un aeropuerto que incumple en estos momentos, y a pesar de no haber sido todavía inaugurado, lo que la ley marca en lo relativo a rotulación. Para solventar esta cuestión, Nafarroa Bai propone al Grupo Parlamentario Socialista y al Gobierno una enmienda cuyo importe irá destinado precisamente a que la nueva infraestructura, que, como digo, está a punto de ser inaugurada, pueda cumplir la legislación vigente en la Comunidad Foral de Navarra en lo que a rotulación bilingüe se refiere.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente desde el escaño quiero dar por defendidas el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, incluidas las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego. Simplemente me voy a centrar en la defensa de una, a la que concedemos una importancia singular, la enmienda 2703, en la que proponemos un incremento de la dotación que se contempla para el tramo de la línea de alta velocidad Lubián-Ourense. La razón que fundamenta esta enmienda es la siguiente, en primer lugar, nosotros discrepamos de la estrategia del Ministerio de Fomento, que ha anunciado que buena parte de las obras pendientes de licitar en la línea de alta velocidad encargada de conectar en el futuro Madrid con Galicia se van a derivar a un plan de colaboración público-privada. Discrepamos por varias razones: en primer lugar, porque es el único eje troncal de las líneas de alta velocidad donde se opta por esta vía; en segundo lugar, que se materialice esta actuación y que se cumplan los plazos fijados va a depender del interés de la iniciativa privada en concursar y, en tercer lugar, aparte de otros motivos de reserva de que se recurra a la iniciativa privada para este tipo de actuaciones, porque de esta manera se sustrae de un debate tan importante como es el debate presupuestario y de la posibilidad de esta Cámara de definir cuáles deben ser las prioridades en las políticas de gasto público algo tan importante como asegurar las conexiones de alta velocidad con Galicia.

Al margen de estas consideraciones, señorías, esta enmienda se refiere a un tramo ya licitado, un tramo que no se va a derivar a la colaboración público-privada y donde están las propias comparecencias para anunciar y explicar las líneas generales del proyecto de presupuestos en cada departamento. En la Comisión de Fomento se admitió por parte del Gobierno que existía mayor capacidad de absorción de inversión para asegurar el cumplimiento de los plazos fijados; tanto es así que en el proyecto de presupuestos se contempla una dotación para este tramo inferior en 40 millones de euros a las previsiones que figuraban en la Ley de Presupuestos de 2010 de cara al próximo ejercicio del año 2011. Esto es lo que

pretendemos corregir con esta enmienda y esta es la razón por la cual le presto una atención singular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jorquera. Por el Grupo Esquerra Republicana-Izquierda Unida, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas las enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Grupo Catalán (Convergència i Unió), ¿desea intervenir? (**Pausa.**) Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Señor presidente, simplemente intervengo para dar por defendidas nuestras enmiendas, que lo fueron ya dentro de la sección de Fomento, puesto que se trata de desarrollo de políticas emanadas del Grupo Fomento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra don Arsenio Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente. Muy brevemente.

El Grupo Parlamentario Popular mantiene todas las enmiendas que ha presentado y que han sido defendidas en cada una de las secciones correspondientes, pero quiero hacer referencia de una manera especial a este mundo, a esta empresa, a la SEPI, que es la que engloba todas estas sociedades, que realmente está adscrita y depende del Ministerio de Economía y Hacienda, de la vicepresidenta segunda del Gobierno, pero que cada vez que se habla de él nos remite al Ministerio de Industria y Energía, aunque el Ministerio de Industria y Energía nos remita nuevamente al Ministerio de Economía y Hacienda. Una vez que se han visto los resultados y que ya lo hemos debatido en la Comisión de Presupuestos, nosotros queremos hacer dos precisiones muy claras. La primera está en relación con el Ministerio de Economía y Hacienda y el propio Ministerio de Industria, que, como se puede ver muy bien, en este momento no defienden en absoluto, ninguno de los dos, esta sección para ver las enmiendas que se podrían presentar o la gestión que se ha hecho de la SEPI durante estos años.

Quería decir en todo caso que al Grupo Parlamentario Popular le preocupa lo que ha pasado esta mañana en la comparecencia del ministro de Industria en relación con los sectores estratégicos españoles. Aquí se ha hablado de que hay 466 millones de euros para lo que se consideran sectores estratégicos, como pueden ser la automoción, el sector aeroespacial, el químico o el siderúrgico,

y se ha obviado, a pesar de haberlo pedido en esta Cámara y en muchos otros parlamentos autonómicos —concretamente en el de Galicia—, el sector naval. Incluso se ha hablado de las líneas de crédito ICO para muchos sectores y tampoco se ha mencionado para nada al sector naval. Nosotros consideramos, señor presidente, señoras y señores diputados —y termino con ello—, que el momento por el que atraviesa la industria y la construcción naval en España, tanto pública como privada, es muy malo. Entendemos que la gestión que está realizando el Gobierno en esta mastodóntica SEPI, con cantidad de pérdidas, como se puede ver en la cuenta de resultados, es realmente lamentable. Y el Grupo Parlamentario Popular considera que este Gobierno debería empezar a realizar algunas de las medidas propuestas y prometidas por el propio presidente del Gobierno de iniciar de una vez por todas las gestiones en el seno de la Unión Europea para poder liberar de la carga de no poder construir buques civiles a Navantia-Fene, empezar a mirar cuál es el futuro de una industria que en este momento depende exclusivamente del Instituto de la Defensa Nacional, que cada vez tiene unos presupuestos menores, y empezar a ver qué se está haciendo en otros países para tratar de relanzar no solo el sector público de construcción naval sino todos esos astilleros que ha privatizado el Gobierno y que en este momento se encuentran en grave riesgo, porque los problemas más importantes que tienen no solo son de contratación sino también de estabilidad laboral.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

También el señor Moreno Bustos tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente, señorías, subo a esta tribuna a defender la enmienda del Grupo Parlamentario Popular relativa a la Corporación de Radiotelevisión Española. La verdad es que a estas alturas para algunos puede ser reiterativa nuestra posición, no por haberla escuchado hace tan solo unos días, sino porque se ha venido manteniendo coherentemente en el tiempo. A estas alturas a nadie le puede sorprender que digamos que el actual modelo de financiación de Radiotelevisión Española nació inconsistente y debilitado bajo unas premisas que nadie, salvo el Partido Socialista, aseguraba que iban a mantenerse en el tiempo. A estas alturas podemos decir que de aquellos barros llegan estos lodos y cuando algo empieza mal, señorías, suele acabar peor. Por eso, hoy nos encontramos con un modelo de financiación de Radiotelevisión Española que ha recurrido y cuestionado hasta el que no podía hacerlo y, lo que es peor, con serias posibilidades de ganar esas demandas. Algunos ya lo advertíamos en su día, pero en aquel entonces las prisas, las precipitaciones, los favores del Gobierno y a lo mejor otras voluntades no muy próximas al interés general, precipitaron un modelo inestable que nadie es capaz de asegurar que sea válido en el tiempo.

Esta es la realidad, aunque habrá quien hoy nos tache de querer acabar con la televisión pública en España, nos tacharán de irresponsables, nos tacharán de privatizadores, pero el tiempo, que pone a cada uno en su sitio, ha venido demostrando que aquellos a los que se les llena la boca con lo público en el terreno de lo audiovisual acaban siendo los mayores defensores del beneficio privado; que quienes aseguraban y reconocían que nuestro país sobrevolaba la crisis hoy no saben cómo salir de ella; que quienes presentaron y aprobaron la Ley 8/2009, de Financiación de Radiotelevisión Española, no saben cómo cumplir las obligaciones que les marcan; en definitiva, señorías, que los guardianes de las esencias de lo público están abocando irremediablemente a Radiotelevisión Española a ser un medio con un futuro dudoso, lleno de titubeos y marcado por la peor de las incertidumbres. Por si fuera poco, lo que debería ser más importante ha pasado a un segundo plano. El proyecto de servicio público audiovisual carece en estos momentos del protagonismo que se merece. Ni está ni se le espera. Tanto el Gobierno como quienes le apoyan han decidido mantener a Radiotelevisión Española, como le gusta decir al presidente del Gobierno, como sea, y ese como sea va a acabar siendo como otros quieren que sea.

Llegados a este punto y reconociendo la gravedad de la situación económica que atraviesa nuestro país, sería bueno reconocer también que un gobierno debe priorizar sus esfuerzos y sus iniciativas; debe señalar lo principal sobre lo secundario; debe garantizar, en definitiva, el bienestar social sobre cualquier otra cosa. Por eso sería bueno que el Gobierno reflexionara sobre las necesidades primordiales de un país en crisis. Cuando hay para todo, se garantiza cualquier financiación, como ocurrió con el diseño de la financiación de Radiotelevisión Española cuando se pensó que, bajo el paraguas de la ley, si algún día los ingresos de Radiotelevisión Española no alcanzaban lo previsto, ahí estarían los Presupuestos Generales del Estado para tapar cualquier dificultad presupuestaria. Pero lamentablemente no es tiempo de suscitar nuevas obligaciones de financiación para Radiotelevisión Española, más bien es el momento de darse cuenta de que, ante los años que se nos avecinan, debemos ser prudentes y no caer en la tentación de asumir lo que no podemos alcanzar.

Seamos, pues, prudentes y realistas. En estos momentos el modelo aprobado en su día por el Partido Socialista tambalea, tambalea con recursos en instancias europeas y españolas, tambalea desde que ha quedado demostrada la provisionalidad de la financiación de Radiotelevisión Española, tambalea porque Radiotelevisión Española vaga por el panorama audiovisual sin saber bien a dónde va, tambalea con una cadena como La 2, que se derrumba sin un horizonte claro, tambalea porque la producción externa va a acabar con la propia. En definitiva, señorías, tambalea porque nadie asegura un futuro de rentabilidad social y viabilidad económica para la televisión pública en España. Si a todo esto y por

si fuera poco le añadimos, por una parte, el olvido en el que ha caído el famoso contrato programa, que debería al día de hoy estar firmado entre Radiotelevisión Española y el Gobierno para cumplir así la ley, y por otro lado la falta total de autonomía e independencia que asola a la Corporación de Radiotelevisión Española en cuanto a la financiación, podemos asegurar que el Gobierno da por fracasado su modelo, ya que no podrá cumplir con el objetivo de mantener un servicio público fuerte, eficiente y válido, para los ciudadanos que lo costean.

Se pueden hacer muchas cosas para mejorar los ingresos en Radiotelevisión Española. Se puede disminuir, por ejemplo, la prodigalidad con la que se trata a las productoras privadas o se puede adelgazar un kilométrico y costoso organigrama directivo de la corporación, pero antes que eso no deberíamos apoyar unos presupuestos que carecen del realismo que la situación impone y la necesidad aconseja.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno Bustos.

Para fijar la posición del Grupo Socialista, en primer lugar tiene la palabra don Rafael Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 en lo referido a las empresas ADIF, Renfe, AENA y Puertos del Estado lógicamente siguen los mismos criterios que los presupuestos del conjunto del Grupo Fomento y de la sección 17. Se trata, pues, de hacer compatible la reducción obligada e inexorable del déficit con el mantenimiento de un ritmo razonable de inversión en la construcción y en la gestión de nuestros sistemas de transporte, a fin de mantener nuestra contribución a la mejora de la competitividad de nuestra economía, la cohesión territorial y el bienestar de nuestros conciudadanos. Por tanto, en estos presupuestos de 2011, en lo referido a las sociedades del Grupo Fomento, la inversión se ajusta, claro está, pero, aun así, este presupuesto, que el Grupo Popular ha llegado a calificar de colapso o de hecatombe, es un presupuesto que tiene una inversión en materia de infraestructuras superior en proporción a la inversión de los países de nuestro entorno y desde luego muy superior a la inversión que se producía en los años de expansión económica, en los que el Partido Popular gobernaba este país. Y lo que es más importante, estos presupuestos responden a las reformas estructurales impulsadas por el Gobierno a favor de la eficiencia, de la modernidad y de la sostenibilidad del conjunto de nuestros sistemas de transporte.

Criterios para aplicar estos presupuestos en las sociedades del Grupo Fomento: austeridad, priorización del modo de transporte más eficiente y más sostenible —el ferrocarril—, sin olvidarnos del transporte aéreo y de los puertos, en los que se van a producir inversiones muy importantes también; impulso a la colaboración público

privada, un modo inteligente de atraer nuevos recursos, que por de pronto ya ha atraído los improprios del PP, el interés de nuestros vecinos en Europa y además mucho dinero, dinero privado, dinero de fondos de inversión europeos y norteamericanos; y prima de la conservación sobre la construcción nueva.

Con relación a las enmiendas, hemos aceptado menos de las que quisiéramos. Sobre todo hubiéramos querido aceptar más enmiendas de entre aquellas que posibilitan, que buscan más inversión, mejor conservación, reducción de plazos de ejecución de obras, pero el techo de gasto es el que es. Hemos intentado transaccionar varias enmiendas sobre puertos con el Partido Popular, no nos las han aceptado, y hemos tenido que rechazar otras enmiendas. ¿Cuáles? Aquellas del Grupo Popular que plantean no a todo, como es habitual, y aquellas que son incoherentes, porque no se puede defender a la vez, señorías del Partido Popular, la reducción de la inversión para cumplir los objetivos del déficit y el incremento de la inversión para atender la construcción de todas las obras, cientos de obras que ustedes nos piden en las enmiendas de este presupuesto. No se puede soplar y sorber a la vez, como hemos dicho en tantas ocasiones. Llegan ustedes al colmo del absurdo, criticar la situación actual de Navantia cuando ustedes nos la dejaron en el año 2004 al borde de la quiebra. ¿Prefieren ustedes la Navantia actual o la Navantia del año 2004? Una buena pregunta que quedará sin respuesta.

Termino ya, señorías, señor presidente, difícil reto el del Grupo Fomento en estos presupuestos, pero un reto razonablemente resuelto en favor del interés general.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Simancas.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Óscar López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Gracias, señor presidente.

En los últimos siete años he tenido el privilegio de debatir en este Parlamento una y otra vez con distintos portavoces del Grupo Popular sobre los presupuestos de Radiotelevisión Española. Es verdad que esta será la última vez que lo haga, pero he de reconocer que el Grupo Popular ha dejado la mejor para el final; ha dejado la traca para el final. Decía que he debatido con distintos portavoces y la verdad es que al portavoz que le ha tocado este año le ha tocado un papelón. Resulta que el Grupo Popular plantea dos enmiendas a Televisión Española, la primera de ellas para reducir en 200 millones de euros el presupuesto de Televisión Española, y la segunda para quitarle un múltiplex a Televisión Española, con lo cual Televisión Española no podrá desarrollar sus canales temáticos ni tampoco la alta definición, como todos saben, el futuro de la televisión. Ayer leí una iniciativa del Partido Popular en la que planteaban que se dieran más corridas de toros en Televisión Española. Señorías, estas enmiendas del Grupo Popular son un estoque de

muerte para la radio y la televisión pública de este país. Plantea el Grupo Popular que quitemos 200 millones de euros de Televisión Española. Saben ustedes que eso hace inviable Radiotelevisión Española. Llevamos siete años escuchando que el Gobierno iba a acabar con la televisión pública en este país y lo cierto es que hoy Televisión Española tiene una financiación suficiente y garantizada; llevamos siete años escuchando que Televisión Española hacía ejercicios de manipulación y Televisión Española recibe año tras año premios internacionales por sus informativos; llevamos siete años escuchando que el Gobierno de España iba a adelgazar el servicio público de televisión y lo cierto es que hoy Radiotelevisión Española, afortunadamente, es líder de audiencia, líder especialmente en informativos, líder en los canales temáticos, y no digamos ya si vamos a encuestas como la del CIS o a todos los indicadores de audiencia.

A la vista de estas enmiendas del Grupo Popular, que por supuesto serán rechazadas, se plantean varias preguntas. La primera de ellas es, ¿qué piensa hacer el Grupo Popular si quita 200 millones de euros de Televisión Española? La primera alternativa es tener una televisión pública sin público; la segunda sería que los ciudadanos tengan que pagar un canon. Si plantean eso, que lo diga claramente el Partido Popular. O quizá que la televisión pública no es un servicio público; quizá está planteando esto el Partido Popular. Claro que esta pregunta es absurda porque basta con ver cualquier informativo de Telemadrid o de Canal 9 para saber que el Partido Popular no entiende que la televisión pública es un servicio público. **(Aplausos.)** Señorías, si les preocupa el gasto público en la televisión pública, harían mucho mejor no haciendo ejercicios como aquellos que acusa la justicia de este país —por ejemplo, en Canal 9— del pago de comisiones ilegales para la retransmisión de ciertas visitas a este país por parte de una televisión pública. Ahí pueden recortar gasto público en televisión. Yo, señorías, no entendía las enmiendas, pero después de escuchar ayer a la portavoz del Grupo Popular la propuesta que ha hecho en relación con la televisión pública de este país, he de decir que hemos conocido una página más de la agenda oculta del señor Rajoy, está en la P, y quiere decir privatización. Y ya saben que se empieza privatizando la televisión y se acaba privatizando la sanidad y la educación. **(Aplausos.)** No cuenten con nosotros para eso.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor López.

Pasamos a examinar el estado de ingresos.

Por parte del Grupo Mixto, ¿desean hacer uso de la palabra? **(Denegación.)** Muchas gracias.

Esquerra Republicana-Izquierda Unida tampoco hace uso de la palabra. El Grupo Catalán tampoco.

Por el Grupo Popular don Cristóbal Montoro tiene la palabra.

El señor **MONTORO ROMERO:** Gracias, señor presidente.

Estamos acabando la tramitación de los Presupuestos Generales de Estado para el año 2011 y es el momento de hacer balance de lo que han sido nuestras posiciones políticas. Estos presupuestos, señorías, traen para España más paro, prolongan la crisis económica, no van a resolver el crédito bancario que necesitan los protagonistas de una auténtica recuperación económica, la empresa, la pequeña y mediana empresa, los autónomos, y estos presupuestos también han hecho visible a los ojos de todos los ciudadanos que realmente estamos ante un Gobierno debilitado, descoordinado y, en definitiva, desorientado por la fuerza, por la intensidad de la crisis económica que está atravesando España.

Seguramente estos serán los últimos presupuestos de la legislatura, con toda seguridad, porque en 2012 habrá un nuevo gobierno en España (**Rumores.**) que tendrá que hacerse cargo de gestionar esos presupuestos. (**Aplausos.**) O quizá, quién sabe a la vista de la debilidad política del Gobierno, realmente estemos ante los que serían efectivamente los últimos presupuestos de esta legislatura. Porque también en esta tramitación ha quedado patente ante los ojos de los ciudadanos que estos presupuestos van a ser aprobados finalmente, van a salir adelante, con el voto de otros grupos políticos, voto en todo caso muy legítimo (**Rumores.—Varias señoras y señores diputados: ¡Ah!**), pero que no tiene nada que ver con la naturaleza de estos presupuestos (**Una señora diputada: Que te calles.**), es decir, con el convencimiento de que estos presupuestos son inútiles para crear empleo y para salir de la crisis económica. Han buscado otros objetivos políticos, y eso desnaturaliza la misma función, la misma capacidad de los Presupuestos Generales del Estado, señorías. Estos presupuestos son, en definitiva, los que consuman también, en su contenido, por un lado, lo que representa el peor ejercicio de contención del gasto público, que es la congelación de las pensiones, habida cuenta de que había que hacer hueco en la estructura del gasto público a la carga de los intereses de la deuda pública que este Gobierno deliberadamente ha emitido, tratando inútil y equivocadamente de corregir la crisis económica que está sufriendo nuestro país, la crisis de financiación, la crisis de deuda que está sufriendo España. Por eso, señorías, ante esa situación, el Gobierno también consuma que estos presupuestos son los de la elevación de los impuestos. Este es el estado de ingresos: mayores ingresos del Estado provenientes de los mismos contribuyentes, mayor carga tributaria para las personas, mayor carga tributaria para las empresas e injusta carga tributaria para todos los contribuyentes con la subida del IVA, que estamos viendo ya en la contabilidad nacional de España cómo está perjudicando la recuperación del consumo y, en definitiva, agravando la crisis de confianza, la crisis de credibilidad que están sufriendo la sociedad y la economía española.

El Partido Popular ha presentado todo un bloque de propuestas, de enmiendas que implican, que conllevan

reformas profundas de la propia institución presupuestaria. Esas enmiendas han sido hasta ahora rechazadas, y no hace falta ser ningún adivino para decir que seguramente esta tarde volverán a ser rechazadas. Esa es la apuesta del Partido Popular. Han tenido la oportunidad política de apoyar unas propuestas que habrían dado solidez y seguridad al propio presupuesto del año 2011 para ganar credibilidad dentro y fuera de España. Después, no digan que el Partido Popular no arrima el hombro porque lo hemos hecho con propuestas concretas, con enmiendas concretas a cada sección de estos presupuestos e incluso con propuestas que han sido vetadas, en un ejercicio realmente antidemocrático, en unos extremos que sencillamente no debemos aceptar en esta Cámara. Señorías, en una palabra, España se merecía otros presupuestos para superar esta crisis económica. Esos presupuestos deberían ser auténticamente austeros, y no como estos que no lo son, que todavía programan demasiado gasto público porque ese mayor gasto público viene de los intereses de la deuda pública y de las consecuencias de la destrucción de puestos de trabajo, del elevado paro que sufre nuestro país. Esos presupuestos deberían haber abordado de una vez por todas una reducción selectiva de impuestos para estimular con esos impuestos la inversión, el ahorro y la creación de empleo de los españoles. Y esos presupuestos, señorías, deberían haber dado imagen de solidez, de solvencia, porque esa es nuestra responsabilidad como representantes en esta Cámara, hacer frente al grave problema que tiene España en este momento, la peor crisis económica de su historia. Por tanto, aquí quienes van a aprobar estos presupuestos lo que van a hacer es confirmar y prolongar la agonía de crisis económica que lleva a España a esa tasa de paro que hace que figuremos en el triste y lamentable record de ser el país desarrollado con más paro del mundo. Ante ese balance, señorías del Grupo Socialista, tienen una oportunidad para rectificar, para corregir la orientación de su país. Esta su auténtica responsabilidad; la nuestra ha sido explicar que hay una alternativa a estos presupuestos, explicar que hay una alternativa de política económica que haría que España fuera un país próspero, creador de empleo y solvente a los ojos de los mercados y de las instituciones internacionales, incluidas las europeas.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Francisco Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN:** Señor presidente, señoras y señores diputados, voy a tratar de dar una respuesta un poco breve y rápida al picoteo en el que nos ha metido el señor Montoro esta tarde aquí. Luego, si tengo tiempo, haré alguna reflexión de tipo general. Lo primero que tengo que decirle al señor Montoro es que no ha dicho nada nuevo, no ha dicho nada que no

dijera hace un año y que no venga diciendo a lo largo de los últimos meses. El señor Montoro tiene una enorme virtud y es que siempre hace clónicas sus intervenciones. Y la verdad es que ese tipo de intervenciones clónicas de alguna manera tienen escaso valor. En este momento sí tendría que decir que hay un tufillo de pataleo. Hay un tufillo de pataleo en su intervención que creo que es producto de un mal cálculo político sobre el que hablaré más adelante. Alguien había pensado que el presupuesto no salía y, mire usted, ha salido.

Hay tres cuestiones sobre las cuales quisiera hablar y que constituyen tres tópicos de la derecha política española. La derecha política española dice que tiene una alternativa y dice que tiene una alternativa porque presenta un conjunto de enmiendas. Y yo le tengo que decir al señor Montoro que los que estamos aquí, los diputados de esta Cámara, sabemos que ustedes llevan meses amontonando propuestas pero detrás de sus propuestas no hay un solo elemento director, una sola directriz de política económica. No voy a entrar mucho en este tema, pero después de haber leído un domingo por la mañana cómo de alguna manera su líder se escapaba de todo aquello que le preguntaban, no puedo más que ratificarle en esta idea. Miren, estos presupuestos son necesarios en este momento para esta sociedad y para esta economía. Son necesarios porque son un instrumento que nos puede conducir a una senda de recuperación. Y, desde luego, si no se hubieran aprobado estos presupuestos hubieran generado un golpe de gracia tanto a la imagen interior como exterior de España. Por lo tanto, creo que se reproduce lo que sucedió en mayo del año 2010, ustedes están dispuestos ante todo y sobre todo a buscar derrotas políticas del Gobierno y su afán único y exclusivo es ver caer al Gobierno del Partido Socialista, al Gobierno de Rodríguez Zapatero. ¿Por qué tienen el deseo de ver caer al Gobierno del Partido Socialista? Por una razón muy sencilla, porque está desplegando un conjunto de esfuerzos para rescatar la economía, para superar la crisis y para que los trabajadores dejen de pagar el precio de esa situación. El Gobierno quiere hacer eso y ustedes quieren impedirlo. Esa es la razón fundamental por la que ustedes hacen este tipo de planteamientos.

Esta idea genérica de que ustedes tienen soluciones por la vía del gasto o por la vía de la estabilidad, que consisten fundamentalmente en elevar los ingresos y en bajar los gastos, señor Montoro, créame, si hubiéramos seguido los planteamientos de la ley de Montoro en esta sociedad se habrían fundido los plomos porque habría que haber subido enormemente los ingresos y reducir enormemente los gastos. Por tanto, nos hubieran conducido no a una solución, sino a la agravación de la crisis económica. Y entonces vienen ustedes con la tercera de las soluciones típicas: el Gobierno de España es capaz de construir mayorías. El que el Gobierno de España sea capaz de construir mayorías es un acierto y una garantía de la cual nos deberíamos sentir satisfechos todos. El presidente del Gobierno ha sido elegido para cuatro años

y está legitimado para buscar apoyos en la Cámara. Esa es una de sus obligaciones constitucionales. Por tanto, ha intentado y ha conseguido que no se añada a una difícil crisis económica una difícil crisis política y ha hecho una estrategia de estabilidad. ¿Qué les ha pasado a ustedes? Una cosa bien sencilla, que las habían segado muy verdes y ahora están profundamente apurados porque pasan los plazos y se les pueden secar.

Señor presidente, señoras y señores diputados, estamos en un momento complicado, no lo negamos, tenemos dificultades, pero hay algo que tenemos que hacer fundamentalmente: tenemos que quebrar la desconfianza, tenemos que instar a la colaboración de todos los agentes sociales. El Gobierno está en esa tarea. Frente a él hay algunos flautistas de Hamelín que lo único que hacen es enarbolar la bandera de las soluciones mágicas. Con esos nosotros no estaremos nunca.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Marugán.

Exposición de motivos.

¿Desea hacer uso de la palabra el Grupo Mixto? **(Denegación.)** Muchas gracias.

¿Grupo de Esquerra Republicana? **(Denegación.)** Muchas gracias.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra don Pere Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, llegados al punto final de la tramitación en esta Cámara por el momento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 creo que es conveniente hacer una valoración final por parte de Convergència i Unió. Ustedes saben que se inició este trámite con la presentación de varias enmiendas a la totalidad, entre las que estaba la de Convergència i Unió. Decíamos en aquellos momentos que estos presupuestos no eran unos presupuestos ni económicos ni sociales. Parafraseando una expresión de fortuna hoy en día, son presupuestos ni-ni. Podíamos decir que son unos presupuestos que en nada contribuyen a la creación de empleo, que es el principal problema de la economía y de los ciudadanos españoles. Alguien podría preguntarse, señoras y señores diputados, si después de los farragosos trámites por la Cámara estos presupuestos han mejorado sustancialmente, si en estos momentos podríamos decir que estos presupuestos son algo menos ni-ni que el día en que entraron. Podríamos preguntarnos, por ejemplo, señoras y señores diputados, si son presupuestos más sociales; si, por ejemplo, acaso han destinado más dinero para la vivienda social; si han retornado los diez millones de euros a la vivienda social en Cataluña que, vergonzosamente y por primera vez en quince años de Gobierno, no ha dotado; si, por ejemplo, hemos dotado más dinero para la dependencia, para la discapacidad; si hemos dedicado más dinero a las políticas activas de empleo;

Exposición  
de motivos



si hemos dedicado más dinero a una política tan social como son los servicios de cercanías en Madrid, en Barcelona, en Valencia, etcétera. La respuesta es no, señoras y señores diputados. Ni más dinero para vivienda social, ni más dinero para la dependencia, ni más dinero para las políticas activas de empleo, ni más dinero para el transporte de cercanías. Podríamos decir: En cambio, son unos presupuestos más económicos, unos presupuestos que incentivan más nuestra economía productiva. Pero, ¿acaso hemos aumentado los recursos destinados a las políticas de internacionalización? Evidentemente no. ¿Acaso hemos aumentado, señoras y señores diputados, los recursos destinados a la política industrial, sectorial, para automoción, para el textil, para la metalurgia, para la industria farmacéutica, química, para el turismo? Evidentemente no. ¿Acaso en el paso por el Congreso hemos tomado medidas para mejorar la actividad de nuestras pymes? Radicalmente no. ¿Acaso hemos ayudado en algo más la I+D+i de la industria farmacéutica? Es evidente que no. ¿Acaso hemos mejorado las inversiones productivas? Tampoco. Desde el punto de vista de los presupuestos y su atención a Cataluña, ¿alguien puede decir que estos presupuestos que incumplían el Estatuto de Autonomía de Cataluña al entrar en su trámite parlamentario ahora cumplen en más ese Estatuto? Es evidente que tampoco. No cumplen el Estatuto hoy como no lo cumplieron el día que tuvieron entrada como proyecto de ley. Finalmente podríamos decir, ¿pero hemos conseguido cómo mínimo algo, señoras y señores diputados? ¿Hemos conseguido menos recortes a nuestros pensionistas, que sean menos gravados por el recorte? Tampoco. El recorte es exactamente el mismo. Ayer hubo una votación en la que quedó claro que el Gobierno tenía mayoría para imponer el recorte a las pensiones. ¿Hemos conseguido, por otra parte, disminuir la carga impositiva a los ciudadanos y a las empresas? Es evidente que tampoco; que el paso por el Congreso tampoco ha significado una mejora en este sentido. Por tanto, señoras y señores diputados, hoy, como ayer, como el día en que estos presupuestos iniciaron su trámite en la Cámara, Convergència i Unió los califica como presupuestos que no son ni productivos ni sociales. Convergència i Unió hoy, como el día de la entrada de los presupuestos, se ve obligada a votar en contra de los mismos y a decir a los ciudadanos que, a nuestro modesto entender, estos no son los presupuestos que necesita el país.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

¿Desea hacer uso de la palabra el Grupo Popular? **(Denegación.)** ¿Grupo Socialista? **(Denegación.)**

Se suspende la sesión durante unos minutos, hasta que iniciemos las votaciones. **(Pausa.)**

Señorías, vamos a iniciar las votaciones con la misma advertencia que ayer, en el sentido de que son 195 vota-

ciones, una menos que ayer. El tiempo de votación por tanto será de diez segundos. Cierren las puertas.

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL. (Número de expediente 140/000034.)**

El señor **PRESIDENTE**: Antes del inicio de las votaciones los grupos parlamentarios, a través de sus portavoces, han hecho llegar a la Presidencia un comunicado que les ruego escuchen con atención. Señora secretaria, cuando lo desee.

La señora **SECRETARIA** (Villalobos Talero): El próximo domingo 21 de noviembre se cumplen diez años del asesinato de don Ernest Lluch, diputado en esta Cámara durante cuatro legislaturas y ministro del Gobierno de España. Han sido diez años sin Ernest Lluch, diez años sin poder compartir y gozar de su inteligencia, de su humanidad y de su carácter abierto y polifacético. El terrorismo criminal y miserable de ETA nos lo arrebató cuando volvía de impartir una de sus clases de historia de las doctrinas económicas en la Universidad de Barcelona. Más allá de sus responsabilidades políticas e institucionales, la trayectoria vital de Ernest Lluch fue rica y diversa: intelectual, profesor, economista, comunicador y divulgador, rector universitario, articulista, apasionado del fútbol o de la recuperación de nuestro patrimonio musical. Quienes cobarde y vilmente le arrebataron la vida lo hicieron porque por encima de todo Ernest Lluch fue un demócrata comprometido con el presente y el futuro de nuestro país a través del diálogo, la palabra y el razonamiento. Ernest Lluch tuvo el valor de defender la libertad de todos como única garantía de que el entendimiento de unos no se impusiera sobre el de los otros. Al recordarle rendimos homenaje a su memoria y a la de todos aquellos que con su determinación y valentía han puesto y ponen su vida al servicio de una sociedad de mujeres y hombres libres. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

#### **DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIA-TIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN.)**

#### **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (Número de expediente 121/000098.)**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos las votaciones. A la sección 18, de Educación. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. De la señora Barkos. Enmienda 112.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 12; en contra, 182; abstenciones, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 116.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 181; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 117.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 181; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de la señora Barkos.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 178; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda del señor Salvador 1826.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, tres; en contra, 183; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda de la señora Díez 42.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 157; en contra, 187; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda del señor Jorquera 2597.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 179; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 324; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1769 de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 155; en contra, 177; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1938 a 1941, 1944 y 1945.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 325; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 328; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 980 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 177; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 334; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Popular. Enmienda 491.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 151; en contra, 184; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 185; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos a continuación la sección 18.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 176; en contra, 167; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 21, Ciencia e Innovación. Enmiendas de la señora Barkos. Enmienda 127.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 180; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de la señora Barkos.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 158; en contra, 177; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas, todas ellas, de la señora Díez en conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 150; en contra, 195; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Jorquera. Todas ellas en conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 158; en contra, 179; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1638, 1639, 2058, 2191, 2192 y 2420.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 18; en contra, 179; abstenciones, 148.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas restantes de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 178; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Catalán. Enmiendas 1036 y 1037.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 161; en contra, 177; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del Grupo Catalán.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 10; en contra, 179; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas, todas ellas, en conjunto, del Grupo Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 182; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos a continuación la sección 21.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 161; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
A continuación, sección 24, Cultura. Enmiendas del Grupo Mixto del señor Salvador. Enmienda 1797.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, seis; en contra, 183; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1800 y 1820.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, seis; en contra, 181; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1806.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, uno; en contra, 335; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1810.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, cuatro; en contra, 183; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1811.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, cuatro; en contra, 331; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1812.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, cuatro; en contra 183; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1815.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, seis; en contra, 327; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1821.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, tres; en contra, 329; abstenciones 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del señor Salvador.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, cuatro; en contra, 329; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Antes de iniciar las votaciones de las enmiendas de la señora Barkos, pregunto si algún grupo se opone a la tramitación de las enmiendas transaccionales que constan en el cuadernillo de votación. **(Denegación.)** Se tramitan por tanto todas las que han llegado a la Presidencia y que constan en el cuadernillo.

Enmienda de la señora Barkos número 131.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 178; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda transaccional a la 132.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 345; en contra, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda transaccional a la 135.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 198; en contra, uno; abstenciones, 147.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda transaccional a la 140.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 196; en contra, uno; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 142.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 326; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 143.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 328; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 146 a 152.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 328; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 328; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas de la señora Díez, todas en conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, uno; en contra, 196; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del señor Jorquera, enmiendas 2659, 2667 y 2678.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, ocho; en contra, 177; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda transaccional a la 2661.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 183; en contra, dos; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 328; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
De Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmienda 1628.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 151; en contra, 181; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1714 a 1716, 1965, 1967, 1969, 1970, 1973 a 1976, 1988, 1991, 2022, 2023, 2241 a 2248, 2250, 2251, 2253 a 2255, 2257 a 2260, 2262 a 2267, 2271, 2273 a 2276, 2280 a 2295, 2302, 2304, 2306, 2427, 2429 a 2432, 2434 a 2437 y 2443 a 2446.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 17; en contra, 326; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda transaccional a la 1981.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 195; en contra, tres; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 178; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Enmiendas 1154, 1155, 1159 a 1162, 1224, 1227, 1234 y 1243.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 13; en contra, 178; abstenciones, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 13; en contra, 327; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Popular, enmienda transaccional a la 573.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 339; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Resto de enmiendas del Grupo Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 151; en contra, 194; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación de la sección de Cultura.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 185; en contra, 151; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 24, Cultura.

Sección 19, Trabajo e Inmigración. Enmiendas del Grupo Mixto, de la señora Barkos. Votamos la 118.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 326; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Del señor Salvador, transaccional a la 1822.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 339; en contra, seis; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
De la señora Díez, enmienda 43.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 195.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Del señor Jorquera, la 2605.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 329; abstenciones, diez.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 179; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
De Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmienda 1758.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 325; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1609.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, nueve; en contra, 326; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda transaccional a la 1612.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 344; en contra, dos; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmiendas 1947 a 1949, 1951 y 2167.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 20; en contra, 177; abstenciones, 146.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1950.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 19; en contra, 324; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, seis; en contra, 176; abstenciones, 164.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Catalán, enmiendas 987 y 988.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 177; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 12; en contra, 178; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Popular, todas ellas en bloque.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 151; en contra, 185; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 19.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 169; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 19, Trabajo e Inmigración.  
Sección 60, Seguridad Social.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Jorquera. Enmienda 2697.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, ocho; en contra, 176; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
De Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmienda 1738.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 326; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1740.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas del Grupo Popular en su conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 149; en contra, 185; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos a continuación la sección 60.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 170.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 60, Seguridad Social.  
Sección 20, Industria, Turismo y Comercio.  
Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos.  
Enmiendas 119, 120 y 121.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor 156; en contra, 180; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 179; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del señor Salvador, enmienda 1792  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 183; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1823  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 150; en contra, 186; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1824.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, cinco; en contra, 185; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1825.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, cuatro; en contra, 182; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
De la señora Díez, todas en conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos,**

346; a favor, uno; en contra, 345.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del señor Jorquera, enmienda 2612.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 157; en contra, 178; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, ocho; en contra, 180; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
De Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmiendas 1618, 1623, 1630, 2171 a 2173, 2175 a 2179, 2182, 2183, 2185 y 2187 a 2190.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 19; en contra, 175; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1624 a 1627, 1953 y 2041.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 328; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1955, 1956 y 2401.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 180; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 2170, 2174, 2180, 2181 y 2184.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 179.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2402.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 178; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 178; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Catalán, enmiendas 1005, 1006 y 1008.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 159; en contra, 177; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 11; en contra, 182; abstenciones, 151.**



El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Popular. Se votan todas ellas en conjunto.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 149; en contra, 183; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación la sección 20.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 176; en contra, 170.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 20, Industria, Turismo y Comercio.

Sección 22, Política Territorial y Administración Pública.

Enmiendas de la señora Díez, todas ellas en conjunto.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 159; en contra, 187; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Jorquera, todas juntas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 159; en contra, 177; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmienda 1640.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 178.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 1641 y 1642.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 167; en contra, 179; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2198.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 329; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 326; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Catalán, enmienda 1049.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 20; en contra, 180; abstenciones, 147.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Del Grupo Parlamentario Popular, enmienda 552.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 162; en contra, 183; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 148; en contra, 184; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos la sección 22.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 180; en contra, 162; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 22, Política Territorial y Administración Pública. Sección 25, Presidencia.

Enmiendas de la señora Barkos, todas ellas en bloque.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 328; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Del señor Salvador, enmienda 1796. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 327; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. De la señora Díez, todas en conjunto. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, dos; en contra, 341; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Del señor Jorquera, enmienda 2683. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 328, abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmienda 1993. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 18; en contra, 180; abstenciones, 147.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas 1994, 1996, 1998, 2309 y 2310. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 327; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 179; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Todas las enmiendas del Grupo Catalán. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 330; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Todas las enmiendas del Grupo Popular. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 178; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos la sección 25. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 182; en contra, 153; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 25, Presidencia. Sección 23, Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Enmienda 128 de la señora Barkos. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 178; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Del señor Salvador, enmienda 1790. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, cuatro; en contra, 333; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda transaccional a la 1791. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 339; en contra, seis; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda transaccional a la 1794.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 339; en contra, cinco; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 1795.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, seis; en contra, 184; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1827.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, cuatro; en contra, 184; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1828.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, uno; en contra, 187; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1841.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, uno; en contra, 186; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Todas las enmiendas de la señora Díez.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, tres; en contra, 196; abstenciones, 148.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del señor Jorquera, enmienda 2623.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, seis; en contra, 327; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 179; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
De Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmienda 1658.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, ocho; en contra, 181; abstenciones, 156.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1659 a 1674, 1676, 1678, 1680, 2048, 2049, 2204 a 2214, 2216 a 2224, 2226 a 2239, 2415 a 2419 y 2422 a 2426.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 21; en contra, 177; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 2073 y 2225.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 328; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 326; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Catalán. Enmiendas 1129, 1134, 1136, 1137 y 1141.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 162; en contra, 178; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 1107, 1109, 1132 y 1135. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 13; en contra, 327; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 13; en contra, 181; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Popular. Todas sus enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 150; en contra, 184; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos a continuación la sección 23. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 178; en contra, 168.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 23, Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Sección 26, Sanidad, Política Social e Igualdad. Grupo Parlamentario Mixto, señora Díez, enmienda 25. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, uno; en contra, 197; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas 26 y 71. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 150; en contra, 195; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, cuatro; en contra, 195; abstenciones, 147.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Del señor Salvador, enmienda 1793. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 177; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. De la señora Barkos, enmienda 163. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, ocho; en contra, 326; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 10; en contra, 177; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Del señor Jorquera, enmienda 2684. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 177; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmiendas 1721, 1999, 2002 y 2003. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 328; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 1762 a 1764, 2005, 2006 y 2312 a 2314. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 177; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 1765 y 2315. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 177; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 1766, 2001 y 2311. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 328; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 180; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Del Grupo Catalán, enmiendas 1343, 1348, 1351, 1352 y 1364 a 1366. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 177; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 1346, 1347, 1349 y 1350. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 11; en contra, 178; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, nueve; en contra, 323; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Popular, todas juntas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 185; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos la sección 26. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 177; en contra, 169.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 26, Sanidad, Política Social e Igualdad. Sección 28, también de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 2012 a 2015 y 2345 a 2351. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 18; en contra, 181; abstenciones, 146.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 326; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Del Grupo Catalán, todas sus enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 326; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Del Grupo Popular, todas sus enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 185; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 28.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 28, Sanidad, Política Social e Igualdad.  
Sección 31, Gastos de diversos ministerios.

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, todas sus enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 180; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Catalán, todas sus enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 177; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Popular, todas sus enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 159; en contra, 182; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 31.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 195; en contra, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 31, Gastos de diversos ministerios.

Sección 32, Entes territoriales.

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmienda 2357.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 328; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 329; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Catalán. Enmienda 1390.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 13; en contra, 181; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1391.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 13; en contra, 328; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Del Grupo Parlamentario Popular, enmienda 662.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 151; en contra, 182; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 663.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 159; en contra, 185; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos a continuación la sección 32.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 181; en contra, 163; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 32, Entes Territoriales.

Sección 33, Fondo de Compensación Interterritorial.  
De la señora Díez, todas sus enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, cuatro; en contra, 194; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, todas sus enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 327; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Popular, todas sus enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 183; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos a continuación la sección 33.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 185; en contra, 159; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 33, Fondo de Compensación Interterritorial.  
A continuación votamos la sección 35, Fondo de Contingencia.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 194; en contra, 149; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección. Sección 36, Sistemas de financiación de entes territoriales.

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, todas sus enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 178; abstenciones, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Popular, todas sus enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 183; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación la sección 36.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 174; en contra, 172; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 36, Sistemas de financiación de entes territoriales. Sociedades mercantiles estatales.

Del Grupo Parlamentario Mixto, de la señora Barkos, enmienda 164.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 181; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Del señor Jorquera, la enmienda 2703.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 178; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
De Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, todas las enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 179; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Catalán, todas las enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 10; en contra, 178; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Popular, todas las enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 182; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos todas las sociedades mercantiles estatales.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 175; en contra, 163; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados los presupuestos de las sociedades mercantiles estatales.

Entidades públicas empresariales y otros organismos públicos y fondos carentes de personalidad jurídica.

Del Grupo Mixto, del señor Jorquera, todas sus enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 185; abstenciones, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

De Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmienda 1682.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 19; en contra, 178; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de este grupo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, ocho; en contra, 179; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Del Grupo Catalán, todas sus enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 178; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Del Grupo Popular, la enmienda 453.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 181; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Popular.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 182; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación votamos el presupuesto de las entidades públicas empresariales y otros organismos públicos y fondos carentes de personalidad jurídica; de agencias estatales; de entidades del sector público administrativo y del sector público fundacional dependiente de la Administración General del Estado, en cuanto no hayan sido votadas con las secciones.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 181; en contra, 161; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada esta sección.

Estado de ingresos. Tratándose de una previsión, como saben, no se vota.

Advierto a sus señorías que se incorporan al dictamen todas las correcciones técnicas que han sido trasladadas a la Mesa con la firma de los portavoces. ¿Alguna observación a las correcciones técnicas? **(Denegación.)** Se incorporarán en sus términos.

Exposición de motivos. Se vota la exposición de motivos del dictamen.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 168; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la exposición de motivos y con ella el dictamen de los Presupuestos Generales del Estado para 2011, que se remite al Senado para su tramitación. **(Aplausos.)**

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

**Eran las ocho y quince minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

